



UMSNH-IIH



TESIS:

**ESTUDIO DE CASO DEL ACOSO ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE
SEXTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE MORELIA,
MICHOACÁN.**

**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON BASE EN LA
CONVIVENCIA**

Que para obtener el grado de Maestría en Enseñanza de la Historia

PRESENTA:

Jaime Alberto Gómez Barrón

Directora de tesis: Dení Trejo Barajas

Codirectora de tesis: Mónica Lizbeth Chávez González

Morelia, Michoacán. Julio, 2022

Esta investigación fue realizada gracias al apoyo

del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y del

Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa



A

Matías y Camilo

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a mis directoras de tesis, Dra Dení Trejo Barajas y la Dra. Mónica Lizbeth Chávez González, por su arduo trabajo en la realización de esta tesis, por las enseñanzas, la orientación, la paciencia y la trasmisión y claridad en ideas dispersas que finalmente aterrizaron.

Quedo en especial agradecimiento a todos los miembros del núcleo Académico Básico que conforman el programa de la Maestría en Enseñanza de la Historia, pilares en el desarrollo de mi formación y también de este texto.

De igual manera reconozco el apoyo que recibí como beneficiario de la beca CONACYT durante los dos años que curse la maestría, ya que sin su apoyo esto no podría haber sucedido. Agradezco al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica por el apoyo en mi formación académica a través de mi participación en el proyecto “Violencias escolares en contexto de vulnerabilidad social en Uruapan, Michoacán”, coordinador por la Dra. Mónica Lizbeth Chávez González.

Mención sumamente especial a mi familia, mi compañera de vida Angélica, nuestros hijos Matías y Camilo, a quienes dedico esta tesis; a Angélica por tanto apoyo, tanta paciencia, tanta motivación y solidaridad. A Matías y Camilo por ser mi inspiración. Los amo profunda e infinitamente.

A mi madre, a mi padre, las personas que más he admirado en mi vida, a quien más quiero parecerme y espero algún día tener el éxito profesional que ellos han tenido. A mis hermanos, solidarios y compañeros en todos mis caminos. Los amo a todos y también dedico mi trabajo final en esta maestría.

Gracias a todas y todos por su apoyo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	pág. 7
ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	pág. 13
Metodología.....	pág. 21
CAPÍTULO I.- DIALOGAR SOBRE EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR.....	pág. 27
1.1 VIOLENCIA.....	pág. 28
1.2 Tipos de violencia.....	pág. 29
1.2.1 Violencia física.....	pág.29
1.2.2 Violencia emocional (psicológica).....	pág. 31
1.2.3 Violencia verbal.....	pág. 32
1.2.4 Violencia Escolar.....	pág. 34
1.3 ACOSO ESCOLAR.....	pág. 39
1.3.1 Hostigamiento y Bullying.....	pág. 41
1.4 CLIMA, DISCIPLINA Y CULTURA ESCOLAR.....	pág. 43
1.4.1 Disciplina.....	pág. 44
1.4.2 Clima y Cultura escolar.....	pág. 45
1.4.3 Convivencia.....	pág. 48
CAPITULO II.- LA EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO Y LOS PROBLEMAS DE LA VIOLENCIA Y EL ACOSO ESCOLAR	
2.1 LA EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO.....	pág. 50
2.2 LA SEP EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018.....	pág. 53
2.3 REFORMA EDUCATIVA Y EL NUEVO MODELO EDUCATIVO.....	pág. 56
2.3.1 Nueva Escuela Mexicana y Programa Escuela Segura.....	pág. 57

2.4 POLITICAS EDUCATIVAS SOBRE VIOLENCIA, CONVIVENCIA Y GÉNERO EN MEXICO.....	pág. 58
2.4.1 Seguridad Escolar.....	pág. 59
2.4.2 Estrategia de igualdad de género.....	pág. 60
2.4.3 Cultura de paz.....	pág. 61
2.4.4 Convivencia de niños y adolescentes.....	pág. 63
2.4.5 PNCE de primaria.....	pág. 63
2.4.6 Materiales audiovisuales.....	pág. 65
2.5 REFORMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN BÁSICA (RIEB).....	pág. 66
2.6 EL CURRÍCULO DEL NIVEL PRIMARIA DE ACUERDO CON EL PLAN DE DESARROLLO 2013.....	pág. 67
2.8 VIOLENCIA ESCOLAR EN MICHOACÁN.....	pág. 68
2.8 EL CONTEXTO DEL COLEGIO JEROME BRUNER.....	pág. 72
2.8.1 Las escuelas primarias de carácter privado en México.....	pág. 72
2.8.2 Colegio Jerome Bruner.....	pág. 73
2.8.3 Sistematización de experiencias acerca de situaciones de acoso escolar entre los alumnos del Colegio Jerome Bruner.....	pág. 78
2.8.4 Normatividad y reglamento para situaciones de violencia y acoso en el Colegio.....	pág. 83
CAPÍTULO 3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: ESTUDIO DE CASO EN EL COLEGIO “JEROME BRUNER” DE EDUCACIÓN PRIMARIA.....	pág. 86
3.1 FASE DIAGNÓSTICO.....	pág. 87
3.1.1 Fase de taller.....	pág. 96
3.2 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	pág. 100
3.3 APLICACIÓN DEL TALLER.....	pág. 104
3.3.1 Presentación del taller: Dinámicas rompe hielo virtual (semana 1: días 08 y 09 de octubre).....	pág. 105

3.3.2	Cuestionario sobre Bullying para alumnos (semana 2: días 15 y 16 de octubre).....	pág. 109
3.3.3	Dinámica Jugando con la letra “O” y Dinámica de dibujo o comic (semana 3: días 22 y 23 de octubre).....	pág.110
3.3.4	Uso didáctico del video cortometraje “Heterofobia” (semana 4: días 29 y 30 de octubre).....	pág. 114
3.3.5	Dinámica de los multiversos (semana 5: días 05 y 06 de noviembre).....	pág. 116
3.3.6	Uso didáctico del video cortometraje “El sandwich de Mariana” (semana 6: días 12 y 13 de noviembre).....	pág. 119
3.3.7	Uso didáctico del video cortometraje “El encargado” (semana 7: días 19 y 20 de noviembre).....	pág. 122
3.3.8	Dinámica “Simulación global” (semana 8: días 26 y 27 de noviembre).....	pág. 124
3.3.9	Exposición práctica-reflexiva del tema “Acoso escolar” (semana 9: días 03 y 04 de diciembre).....	pág. 126
3.3.10	Reflexiones finales sobre el taller (semana 10: días 10 y 11 de diciembre)...	pág. 127

CAPÍTULO 4. RESULTADOS DE OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES FINALES.....pág. 130

4.1 RESULTADOS.....pág. 131

4.2 MI INTERVENCIÓN.....pág. 140

CONCLUSIONES..... pág. 142

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....pág. 146

INTRODUCCIÓN

El acoso escolar es una expresión de violencia en el espacio educativo. El término se instituyó como la manera de señalar acciones violentas negativas que se llevaban a cabo entre estudiantes en las escuelas. Hablar de la complejidad de este tipo de violencia y sus diferentes formas es necesario para comprenderlo y no solo controlarlo, ya que la pretensión de colocar normas que controlen ciertos comportamientos agresivos u omisos no elimina la problemática.

En el año 2013 la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), realizó un estudio para conocer los aspectos del aprendizaje en las escuelas y analizar las políticas educativas, en dicho estudio para México se indicó que el problema del acoso escolar fue reportado por directivos de los niveles básico y medio superior como un problema muy recurrente. Un 30% de los profesores de estos niveles educativos observaron prácticas de violencia entre sus estudiantes, principalmente a través de agresiones verbales como apodos e insultos (OCDE, 2013).

De acuerdo con dicho estudio, el problema del acoso escolar se ha generado en las aulas de educación básica en un porcentaje alto y en educación media superior y superior en índices menores. El acoso escolar en nuestro país es un problema común, cotidiano, numeroso y actual en nuestras aulas. Según cifras de la propia UNESCO, México ocupaba hasta el estudio de 2016, el primer lugar a nivel mundial en esta problemática, solo seguido de Estados Unidos y Brasil (UNESCO, 2017)

También en México en el año 2016, se presentó el *Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana 2016*¹, realizado por la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo, en el cual se arrojaron cifras alarmantes y considerables con un informe en el que se indica que 64% de estudiantes encuestados han admitido que han sido objeto de ser nombrados por sobrenombres ofensivos, que se han burlado de ellos para hacer reír a los demás y se han sentido atacados por un compañero. Siendo así cifras importantes de mencionar y tomar a consideración, ya que de los 24 países a los que se les realizó dicho estudio, solo México presenta estas cifras, mientras que en otros el porcentaje se reduce a 55%.

¹ <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/civica/>

De acuerdo con los datos citados el acoso escolar es un problema considerable en nuestro país, por lo que el objetivo de esta tesis es ahondar en él como una problemática que es necesario discutir teórica y metodológicamente, a partir del análisis de programas y estrategias de prevención, señalando el panorama educativo, pero también social para estudiarlo.

La Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Educación de la Ciudad de México (SEDU) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y gobiernos de estados como Jalisco, Sonora, Colima y Yucatán han implementado pactos para atender el acoso en la educación básica. Sin embargo, se ha tomado desde perspectivas de políticas públicas con la intención de revertir el problema a partir de denuncias, así como la capacitación a los docentes para atender el problema de manera directa en las escuelas.

En particular la “Comisión Nacional de los Derechos Humanos” (CNDH, 2011) realizó una serie de recomendaciones para llevarse a cabo en los centros educativos; aplicar códigos de conducta para todos los sujetos que forman parte de un centro escolar y no solo atender el problema desde los alumnos; promover que tanto los directores como docentes utilicen estrategias de manejo del bullying sin utilizar la violencia, ya sea en las sanciones o amonestaciones; y que los planes y programas de estudio incluyan contenidos, métodos y prácticas que permitan manejar el fenómeno como parte de la convivencia escolar y no como un tema ajeno.

Estas políticas públicas son un precedente sobre las propuestas de intervención didácticas que se han tratado de implementar, cuyos antecedentes se dieron a partir de las declaraciones de organismos internacionales y por recomendaciones que los mismos hacen para atender o aminorar el problema del acoso.

La SEP desarrolló el “Programa Escuela Segura” desde 2007, con el objetivo de “fortalecer en las escuelas públicas de educación básica la gestión de ambientes de convivencia favorable para la mejora de los aprendizajes del estudiantado” (SEP, 2010, pág. 6). Sin embargo, este programa destaca aspectos como el desarrollo de competencias ciudadanas, el manejo de las emociones, la promoción de la responsabilidad, la libertad y

el reconocimiento de los demás, pero no una especial atención al fenómeno del acoso y sus conflictos y circunstancias.

El fenómeno del acoso escolar, desde sus inicios, fue planteado como un problema no solo escolar, sino con fuertes implicaciones sociales. Inicialmente se aplicó el término para referirse al empleo intencional de conductas negativas hacia otro individuo, pero no es sino hasta inicios de la década de los ochentas, que el sociólogo Dan Olweus delimita así el término;

Es un fenómeno que implica una relación asimétrica de poder donde el alumno de mayor poder, intencionalmente emplea conductas de agresión contra otro, de forma reiterada a lo largo del tiempo, sin que dichas acciones hayan sido provocadas” (Olweus, 1983).

Al respecto podemos observar que, con base a la bibliografía existente, se requiere profundizar aún más su estudio, buscando priorizar el lado social del fenómeno para evitar visiones prescriptivas, que enfoquen la mayor parte de las explicaciones sobre el acoso escolar en el perfil psicológico de los menores, e incluso en cierta maldad o violencia natural de los protagonistas de dicho fenómeno. Lo anterior es una tendencia que ha llevado a psicologizar el problema y tratarlo de forma individual o de manera simplista, con recetas generales a problemas particulares, sin atender la naturaleza compleja y multifactorial de donde emerge.

Al referirnos al acoso entre pares en la escuela, es hablar de un problema que mayoritariamente se presenta en los niveles de primaria y secundaria como ya lo mencionamos. Frecuentemente los medios de difusión locales y nacionales, hacen referencia a hechos espectaculares y visibles de la violencia y el acoso en las escuelas; sin embargo, parece que dichas referencias se enfocan más en explicar dicha problemática desde una visión simple e individual, que desde la social y colectiva. Esto es equivocado, impreciso e intencionalmente conveniente, ya que de esta forma se busca invisibilizar el problema y eludir las responsabilidades al respecto, desviando las causas y el origen de dicho problema hacia la “maldad y problemas personales” del menor, aislando dicho fenómeno y minimizándolo a un escenario equivocado.

Es aquí donde radica la importancia del presente trabajo de investigación, ya que pretende abonar a la perspectiva social del problema y entenderlo desde una mirada que amplifique el escenario hacia todos los factores que lo determinan y lo condicionan.

El fenómeno del acoso escolar ya ha tenido consecuencias adversas en nuestras escuelas en la historia reciente de nuestro país; acorde a datos de la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2019) en los años que van de 2017 a 2019 se registró un alza marcada en los fenómenos de acoso escolar, llegando a consecuencias graves desde maltrato psicológico hasta el físico. En el 20% de los casos registrados, equivalentes a 10 casos en promedio por escuela a lo largo de un ciclo escolar.

Es importante mencionar que, si bien existe un bibliografía extensa respecto al papel que han jugado los docentes en el problema del acoso escolar; es para este estudio prioritario rescatar el papel de los estudiantes, no por considerar menos importantes a otros actores, sino que por el carácter propositivo de esta investigación, que desarrollaré más adelante, resulta elemental colocar en primer lugar cómo se da, se recibe y se percibe el acoso escolar entre estudiantes, así como realizar la propuesta de intervención con ellos.

El centro escolar no es un ente aislado, sino que está incluido dentro de una colonia, ciudad o comunidad. Este entorno próximo, condiciona a la escuela con diversos factores sociales, que pueden fomentar el acoso escolar o, por el contrario, prevenirlo. Si la violencia está bien vista en las casas y las escuelas como respuesta a los conflictos, aparecerán más casos de acoso escolar. Es menester también de la presente investigación, problematizar acerca de qué tipo de violencias son normalizadas tanto en el entorno escolar como en los demás que repercutan en el ambiente áulico, tales como la familia, el barrio o la comunidad. El aprendizaje de conductas violentas lo aprenden por imitación tanto los niños como los adolescentes (Furlan, 2013). Si están expuestos a la visión cotidiana de comportamientos violentos, los adoptaran como comportamientos normales.

El problema del acoso escolar depende entonces de las relaciones que se dan en el entorno escolar; vivimos en un país de 120 millones de mexicanos, de los cuales 80 se encuentran en situación de pobreza (INEGI, 2019); además, el germen del narcotráfico y la delincuencia se encuentran arraigados en algunas de nuestras comunidades, seduciendo día a día a miles de jóvenes que optan por esta actividad orillados por la falta de empleo y oportunidades de estudio. La publicidad, el marketing social, el mundo virtual y las redes

sociales son otros factores que inciden para que los niños y jóvenes generen una “cultura de la violencia y la banalidad” que tanto se ostenta en los valores actuales de la juventud (Furlan, 2013).

Así, podemos al menos conocer el escenario totalmente proactivo para el problema de la violencia y la agresión en los espacios escolares en México, surgiendo de este modo la problemática importante del acoso escolar. Por ello es menester de la investigación que se propone, dilucidar y esclarecer las implicaciones sociales que inciden, generan y robustecen dicho problema a todas luces alarmante y creciente en la ya caótica realidad mexicana.

Este problema tiene como actores principales a los agresores, las víctimas y los testigos, así como a las distintas situaciones pedagógicas, familiares y sociales por las que los alumnos atraviesan y que sirven como respaldo de este problema escolar.

Es objetivo prioritario de la presente investigación, buscar y contrastar distintas miradas desde las cuales podamos avanzar en la comprensión de este problema en el que también las familias y los menores mexicanos están inmersos y por los cuales son determinados en gran medida, para así comprender la importancia del mismo, y entender las causas del acoso, además de pensarlo en términos de relación entre lo general y lo particular, es decir, entre las condiciones que se les imponen a individuos y colectividades pero también en cómo estos pueden procesar y reaccionar de distintas formas.

El acoso escolar es en buena medida generado por situaciones de violencia o agresión que históricamente han invadido nuestras aulas; tal como Alfredo Furlán lo explica, el acoso está acompañado por la violencia escolar, la cual fue mucho tiempo recreada y fortalecida como un fenómeno natural de nuestra realidad educativa a la orden de “la letra con sangre entra”, promovida desde la escuela, justificada desde nuestras familias y valorada como doctrina para mantener la disciplina. Actualmente esta antigua manera de enseñar ha quedado rebasada, cediendo su lugar a otras expresiones menos veladas de agresión como la violencia o el acoso.

Surge en el sexenio del panista Felipe Calderón un programa educativo como respuesta a la “Jornada Internacional en Contra de la Violencia en las Escuelas”, y se lanza

como parte del proyecto nacional titulado *Alianza por la Calidad de la Educación* el cual ostentaba dos puntales como la vanguardia escolar – educativa, en ese contexto; estos eran, primeramente la fundación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), seguido del Programa Federal para la atención y prevención del acoso escolar “Escuela Segura”.

El programa contra el acoso escolar expedido en ese entonces, no observaba el contexto que actualmente vivimos, por lo que tiene una gran carga de obsoleto y fuera de función. Es así que su crítica y reorientación son necesarias y prioritarias para constituir verdaderamente una trincheras de respuesta ante tal cuestión.

En este orden de ideas, el análisis que se propone no puede quedar sólo en un conjunto de observaciones analíticas y reflexivas sobre el citado programa de atención, sino avanzar en su propia concepción y configurar una alternativa distinta, pero con el mismo objetivo.

Es necesario estudiar el fenómeno del acoso escolar, y es importante que se conceptualice de manera clara para poder combatirlo y comprenderlo desde todos los aspectos posibles como la familia, el gobierno o la escuela misma. Por esto, se debe hacer un concienzudo análisis al respecto, ya que debemos partir de la premisa de que no podemos criticar y cambiar aquello que no conocemos.

De acuerdo a la problemática de la presencia del acoso escolar que hemos esbozado planteando el problema de investigación, es necesario un estudio sobre el problema pero no sólo con base en estadísticas sino que sea capaz de valorar qué es lo que sucede en el aula, qué es lo que piensan los estudiantes, profesores, autoridades y padres de familia al respecto, qué piensan los estudiantes de los problemas y conflictos que viven, cómo los solucionan, cómo se ven involucrados como víctimas, victimarios o testigos.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

En esta tesis de investigación se presentó una propuesta con base en episodios dónde se manifestó el acoso escolar y la manera de problematizarlo y analizarlo, además de tratar de comprenderlo de manera más profunda. La importancia de ello radica en que es un problema que no solo debe ser controlado como lo pretenden las autoridades escolares, llevando a cabo normas o castigos, sino buscar primero entender sus implicaciones y así avanzar en una propuesta que priorice ciertas prácticas de convivencia como factor articulador en nuestras aulas, las cuales antepongan al diálogo y la consideración de aspectos innatos a las relaciones entre pares como eje fundamental.

El estudio del fenómeno del acoso escolar se ha desarrollado en relación con diversos elementos teóricos como son los educativos, psicológicos, sociales, políticos, históricos y tecnológicos. Si bien, cada uno de ellos repercute y son factores para propiciar el problema, en la presente investigación resulta de mayor relevancia el carácter histórico-social y educativo, dada la propuesta a desarrollar y la metodología a emplear.

En torno a la cuestión pedagógica, encontramos los estudios de Mejía Urrutia de la Torre (Urrutia, 2013), quien nos habla de la función de la escuela, la cual centra su objetivo en la formación de ciudadanos que sean aptos y hábiles para enfrentarse al mundo. Pero lo importante de su análisis es la función que mantiene la escuela como tejedora de todo tipo de relaciones: de amistad, compañeros, amorosa, entre profesores y estudiantes, entre profesores-alumnos y padres familia, entre las demás autoridades educativas; y es en esta socialización en la que se enlazan historias de vida, creencias, valores, personalidades, conflictos y también la violencia y el acoso escolar.

Para profundizar con respecto al acoso escolar es imprescindible documentar investigaciones que se han realizado como estudios de caso que toman como objeto de estudio a niños y jóvenes que se involucran en la problemática; respondiendo a por qué y cómo se genera el fenómeno, las implicaciones físicas y psicológicas que posee, así como estudios comparativos a nivel nacional e internacional respecto del índice e indicadores relacionados con factores como el nivel socioeconómico, la dinámica familiar, la

personalidad de las víctimas y los acosadores, el contexto en el que se desenvuelven, etc. (Santiago Jiménez, 2012).

Esta investigación abrió una discusión y análisis conceptual sobre términos claves para el estudio del acoso escolar, tal es el concepto de acoso escolar, el cual surge por primera vez en las universidades británicas en los ochentas². De manera más precisa, surge como fruto de los estudios de la sala de investigaciones sociales de la Universidad de Oxford (Olweous D. , 1983). Es decir, es un término academicista, acuñado en la Educación Superior, como respuesta al conjunto de observaciones que dicho espacio vino realizando y estudiando en aquella nación. Hasta finales de los años 90's era un término usado para referirse exclusivamente a eventos de burla y humillación en espacio público y privado, yéndose la mayoría de la atención hacia la escuela.

Uno de los primeros investigadores en hacer mención del término de acoso escolar o bullying fue el Dr. Dan Olweous, estudioso de temas pedagógico-educativos, quien dio forma al término como sinónimo del “acoso escolar” (Olweous D. , 1983).

El bullying es un término inglés que significa ir contra alguien y proviene del vocablo inglés “bully”, (CNDH, 2011) dicho término puede ser aplicado en distintos y variados espacios, incluyendo a la escuela, pero no reduciéndose solo a ésta. Cuando de manera particular se le llama “acoso escolar” o “acoso entre pares”, se habla de un fenómeno social escolar que ocurre en el aula de clase, cuando un alumno o varios increpan física, mental o psicológicamente a otro alumno o a varios. El acoso escolar es un específico modo de agresión que se da en el aula y debe ser combatido desde las políticas públicas hasta la enseñanza aprendizaje en las escuelas y la convivencia (Tello, 2013).

Por otro lado, enfocándose en la violencia entre pares, dicho término ha sido analizado por organismos nacionales mexicanos como el Instituto Nacional para la Evaluación y la Educación (INEE, 2007), cuyo estudio poblacional en escuelas de educación básica demostraron que “la violencia está vinculada con una amplia variedad de condiciones socioculturales” (INEE, 2007, pág. 43) y que por ejemplo se encontraron contradicciones entre lo que reportaban los agresores y lo que reportaban las víctimas.

En México, el tema del Acoso escolar ha tenido una amplia gama de interpretaciones

y estudios, variando de igual forma su tratamiento, el primer antecedente de cifras sobre maltrato escolar infantil son las consultas juveniles e infantiles realizadas por la Secretaría de Educación Pública en los años 2018 y 2019. Al respecto se concluyó que un 32% de los menores de 15 años consultados afirmaron ser víctimas de maltrato en la escuela; más de 15% aseguró ser insultado y 13% dijo ser golpeado por sus compañeros (SEP, Secretaria de Educacion Publica, 2019). Sabemos que no podemos quedarnos en los datos, ni concluir a partir de ellos ya que en este tipo de problemas la mayor parte de los datos son aportados por la oficialidad, sin embargo, sí son un punto de partida para dar mayor sustento a los argumentos a desarrollar.

Respecto a las investigaciones en este ámbito, es preciso subrayar que aún es mucho lo que se puede aportar al conjunto de investigaciones en las que se observa la labor del docente-investigador. Una de las indagaciones más importantes en México ha sido el análisis que desarrolló el INEE (Instituto Nacional de la Evaluación Educativa) en el año 2007. En el cual se presentaron como resultados que ningún profesor de nivel básico y medio superior se percataba de la existencia del acoso escolar o violencia en las aulas. Estudio alarmante y que puso en la mira dicho problema para ser abordado desde la perspectiva no solo de la autoridad política o educativa, sino de los actores que se desenvuelven el contexto de lo escolar.

Para resarcir el problema, proyectos alternos han planteado el problema del acoso escolar, como el programa “Proyecto Donegal”, el cual tuvo como propósito capacitar a la planta docente y estos a su vez a los padres de familia, tocando temas como: “qué es el acoso escolar, perfil de las víctimas y agresores, efectos del acoso, políticas centradas en la totalidad de la escuela, estrategias de prevención del acoso en aulas y qué hacer cuando ocurre el acoso” (O’Moore, 2008). Una vez aplicado dicho programa, se realizó una evaluación a partir de cuestionarios a los estudiantes sobre cómo sus profesores estaban participando para detenerlo, sin embargo, muchos de estos estudiantes ni siquiera quisieron participar en ello.

En el XI Congreso Nacional de Investigación Educativa del 2001, la investigadora Úrsula Zurita Rivera, expone en su ponencia titulada “El análisis de la violencia Escolar en las escuelas mexicanas de educación básica desde la ciencia política” (ZURITA Rivera, 2013), un análisis politológico de la violencia escolar en educación básica en México. En él realiza una crítica hacia la “solución” que se quiere implementar para “combatir” la violencia

a partir de la implementación del PES, el cual “atiende prioritariamente a aquellas escuelas ubicadas en los municipios de mayor incidencia delictiva, determinados con parámetros de la secretaria de seguridad pública” (ZURITA Rivera, 2013, pág. 4); entonces, la autora se pregunta si ¿los demás espacios educativos están libres de violencia, son ambientes escolares seguros? La violencia depende del contexto, pero es multi-causal y compleja, no obedece a solo reproducir signos, sino que es generada en los propios espacios de convivencia.

La literatura relacionada al tema del acoso escolar en México es diversa. Se comenzó a desarrollar desde estudios del 2005 pero fue hasta el 2009 que con el Congreso Nacional de Investigación Educativa organizado por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) dedicó un área especializada a investigar sobre temas específicos de disciplina, convivencia y violencia en las escuelas. De estos estudios he rescatado los siguientes:

Silvia Duschatzky y Alfredo Furlán esclarecen conceptos referentes a cómo observar y comprender el problema de investigación sobre acoso escolar con los estudiantes; Particularmente Furlán aporta sobre las situaciones y los procesos de la violencia, el acoso y hostigamiento entre alumnos. Estableciendo conceptos importantes como el de clima, convivencia y disciplina para atender y analizar el problema de la violencia escolar.

Alfredo Furlán (Furlan, 2013) señala en la última publicación sobre los estados del conocimiento sobre el acoso escolar de la COMIE², que uno de los principios básicos que deben cumplirse en el salón de clase, para que el alumno logre adquirir conocimientos nuevos, es el correcto *ambiente áulico*, al cual el autor le otorga un peso mayúsculo en el contexto escolar y lo considera como un pilar en el proceso contemporáneo de enseñanza – aprendizaje. De esta manera observamos que el salón de clase no solo es un espacio en el cual el alumno debe sentirse libre, seguro y protegido, sino que además constituye un aspecto clave en la adquisición de conocimientos por parte de los alumnos, así, podemos conocer el fenómeno del acoso escolar, como el mismo autor lo define en su artículo “Violencia en las escuelas” (Furlan, 2013), ya que afirma que la escuela es realmente la segunda casa del alumno, y en muchas ocasiones la escuela y el salón de clase constituyen un ambiente más seguro y mejor para el alumno, que su propio hogar.

² Acrónimo del Consejo Mexicano de Investigación Educativa.

La Revista Mexicana de la COMIE en su colección: *La Investigación Educativa en México 1992-2002. Volumen 2: Acciones, Actores y Prácticas Educativas*, abrió la discusión sobre disciplina escolar, la cual estuvo marginada como tema de investigación. Fue hasta que la SEP vio esta categoría como “atención a las necesidades pedagógicas que prevengan de actitudes, hábitos y prácticas de riesgo en la comunidad escolar”, que la investigación pedagógica puso atención para abrir líneas de investigación en torno a una postura en la que se concibe a la indisciplina como algo malo y no como violencia. Estos estudios han abierto un panorama, no solo para conocer lo que se ha estudiado, sino las brechas de precisión en cuanto a tratar estos temas, bajo ciertos enfoques y con ciertas definiciones que pueden o no posibilitar los estudios.

Como estudios de caso, es importante rescatar la investigación que realizaron Prieto, Carrillo y Jiménez (Prieto Quezada, 2009) en 2009 respecto al acoso escolar en la educación media superior en Guadalajara. Es interesante porque al igual que la finalidad de esta tesis, el objeto de estudio de esta investigación fue un colegio, implementando un taller en el que se buscaba cambiar las conductas respecto a la convivencia. Los aportes de su investigación fue poner especial atención al desarrollo de valores y mejorar el diálogo entre estudiantes, autoridades y familia. Dicho estudio será un precedente en la presente investigación en la cual se tomó en consideración sujetos que intervienen directa e indirectamente en el problema.

Desde una perspectiva psicológica, Juana Mejía Hernández y Eduardo Weiss (Weiss, 2011) abordan el tema de la violencia entre adolescentes del sexo femenino partiendo de las relaciones sociales, la socialización que generan y las situaciones que en ella misma generan conflictos y violencia. Las conclusiones y aportes significativos giran en torno a cómo la violencia verbal se genera a partir de frases y apodos y que dan un cierto “prestigio” social en la comunidad educativa al agresor.

Ahora bien, desde la perspectiva de lo social, Nelia Tello realizó un estudio significativo en el año 2013 (Tello, 2013), tomando en cuenta el análisis de factores que no están dentro de la escuela, pero que forman parte de la vida diaria de los estudiantes de secundarias, los cuales influyen en el tipo de socialización que se da. Así, recalca el papel de la delincuencia, la violencia familiar, las pandillas, los medios de comunicación, el lugar

o barrio donde viven, etc.

Realizar una crítica muy interesante hacia la forma negativa de percibir la violencia, conflictos o desacuerdos; ya que en la escuela parece imposible o anormal que exista este tipo de violencia, se busca combatirla y eliminarla, sin embargo, lo que propone Tello (Tello, 2013) es aprender a convivir con ello, porque siempre existen desacuerdos, malentendidos y relaciones sociales entre los estudiantes que llevan a los conflictos. Es así como la autora afirma que:

una cultura de control como estrategia directiva es violencia institucional: se impone desde los gritos, amenazas, castigos, represalias, reportes, expulsiones y exclusiones. En cambio, una cultura democrática considera los problemas como parte normal de la cotidianidad, piensa su reconocimiento como una fortaleza y promueve la participación de todos los involucrados para resolverlos (Tello, 2013, pág. 84) .

En otro estudio, siguiendo de cierta manera esa línea de investigación, he revisado otro texto de Tello (Tello, 2013), denominado “La violencia escolar, algo más que golpes e insultos entre buenos y malos: Un acercamiento desde lo social”, quien en colaboración con Adriana Ornelas realizan un análisis de la situación del contexto actual, en donde tratan y amplían la visión de violencia concebida como “algo que debe ser extraído de la escuela, que es escandaloso y no debe de existir”, sino verlo más bien como un problema de “nosotros” y no de los “otros”, sin embargo, es necesario “concebir la violencia desde lo social, no de lo que hemos denominado problemas sociales, sino hablar de cómo se construyen las relaciones sociales, de cómo nos vinculamos con el otro, de cómo interactuamos y de cómo esas relaciones devienen en violencia o en convivencia solidaria” (Ornelas, 2013). Es decir, que la violencia no es un problema del “malo”, del otro, del individuo que la ejerce, sino un problema colectivo que se genera en la trama relacional, en la convivencia.

Una investigación interesante es la tesis de Juana Mejía Hernández (Hernández, 2013), quien a partir del resultado de estudios de caso llegó a la conclusión de que cuando se presenta un problema de violencia, discusión o desacuerdos, las autoridades no están presentes y solo son solicitadas como espectadores o apoyo, pero en realidad la resolución del problema se deja a cargo de los mismos estudiantes. Es por lo anterior que es

imprescindible notar la prevención y atención de este fenómeno desde los principales miembros involucrados de una comunidad escolar y poner especial atención a los que la provocan y sufren directamente: los estudiantes; sin embargo, también tener en cuenta que otros actores involucrados poseen una responsabilidad en el problema del acoso escolar.

Respecto a la intervención de los docentes en primaria, Yoon y Kerber realizaron una investigación cuantitativa por medio de la cual se buscaba conocer la percepción de los docentes, cómo intervenían o las estrategias que empleaban. Los resultados que obtuvieron indicaron que cada docente actúa con base a la percepción personal, por ejemplo, la mayoría suele intervenir casi siempre cuando encuentran violencia física, no así cuando se manifiesta violencia verbal o psicológica. Esto nos da otra perspectiva de que el fenómeno en muchas ocasiones se reduce a aquellas manifestaciones entre pares de manera más evidente como lo es una agresión física.

De las más importantes revisiones literarias que he realizado, esclareciendo amplias dudas, ayudando a argumentar ideas y tejiendo un ensayo de propuesta de intervención, ha sido la última versión del COMIE sobre *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas*; textos de recopilación que sirven de secuela a la primera antología ya citada en este trabajo de investigación. Esta versión refiere a estudios realizados entre los años 2002 y 2011, con líneas de investigación lideradas nuevamente por Alfredo Furlán en coordinación con Terry Carol Spitzer Schwartz. Dicho texto cuenta con once capítulos, de los cuales retomo cinco, por ser más cercanos a mi tema. Cada capítulo refleja diferentes temas abordados desde enfoques teóricos y metodologías utilizados de manera particular e interesante.

En el capítulo 2 “Convivencia Escolar: Un tema emergente de investigación educativa en México” (Fierro, 2013), los autores que discuten sobre la convivencia escolar como una categoría emergente, dan un acercamiento teórico desde el reconocimiento de lo cotidiano y la perspectiva de que es un término ineludible para abordar los demás de violencia y disciplina. Por otro lado, afirman como propuesta que además de la prevención de la violencia en las escuelas es necesaria la intervención en espacios también de aprendizaje y convivencia, no solo su “erradicación”, ya que es una característica histórica del ser humano y resultará imposible prescindir de ella.

En el capítulo 4, Titulado “El estudio de la violencia escolar, orígenes y tendencias” (Rivera A. G., 2013), escrito por los autores Antonio Gómez Nashiki y Úrsula Zurita Rivera, primero trata sobre una revisión de las investigaciones que se han hecho en torno a la violencia escolar, desde la presentación de datos duros; pasando por los diversos enfoques como el institucional, el cual contribuye a que varios aspectos queden ocultos; la parte más enriquecedora trata la influencia de las nuevas tecnologías, carentes de una reflexión sistemática, a partir de la desinformación sobre los hechos; esto resulta necesario atenderlo desde el análisis de su contexto.

Al finalizar dicho capítulo realizan los autores una importante revisión y propuesta sobre temas particulares a ser abordados para ampliar la visión del problema en México, los cuales han sido considerados para enfatizar el carácter y objetivos de investigación del presente trabajo.

En el capítulo 5 (Carrillo Navarro, 2013) de este mismo estudio, José Claudio Carrillo Navarro, Ma. Teresa Prieto Quezada y José Jiménez Mora estudian la multiplicidad de tratamientos conceptuales de *bullying* y violencia entre pares. Se habla de tomar en cuenta al contexto socioeducativo, ya que se pretenden realizar las mismas intervenciones para resolver la problemática de manera similar cuando los contextos que se perciben son distintos parcial o totalmente. Estos estudios abren un panorama de suma importancia hacia el estudio del fenómeno desde líneas teóricas poco abordadas y muy apremiantes para dar soluciones al problema de la violencia escolar y el acoso entre pares en las aulas de nuestras escuelas.

Metodología

El enfoque metodológico de esta tesis fue primeramente la revisión de distintos autores y teorías, para comprender y avanzar en el conocimiento del problema del acoso escolar, así como sus causas y contexto. Posteriormente se tomó el enfoque etnográfico como pilar teórico-metodológico, y el instrumento de investigación de observación participante, ya que se analizó qué sucede en el aula en lo referente al acoso y cómo se comportan sus actores. Además, la propuesta de intervención se realizó con la finalidad de coadyuvar a que dichos actores tomen cierta conciencia sobre el problema y cómo afrontarlo, incorporando elementos como la historicidad y el pensamiento histórico a partir de sus propias vivencias, tomando conciencia sobre sus propios actos y sobre las consecuencias que estos tendrán en un futuro más o menos próximo.

Lo anterior es una pieza clave en la estrategia metodológica, ya que permitió realizar un diagnóstico para después ser comprobado sobre el tipo de grupo social o comunidad ante el cual planteamos el problema, si muestra alguna diferencia o distancia cultural con otras instituciones escolares o si está conformado en base a un modelo estructural educativo.

Haciendo uso de la etnografía, tuve a bien explicar de qué manera se construyó y da sentido una realidad, además de describir como punto de partida la identificación de un problema de violencia como el acoso escolar.

La investigación constó de una parte práctica, llevándose a cabo un **estudio etnográfico** de caso con la participación de la Escuela Primaria Particular “Colegio Jerome Bruner” de la Ciudad de Morelia Michoacán. Además de esbozar una significativa propuesta de intervención, llevada a la práctica.

La investigación pretende argumentar qué es el acoso escolar y qué no lo es, a través de la observación y análisis de un estudio de caso. Finalmente, también nos proponemos dar cuenta de los resultados de la aplicación de la propuesta de intervención para el estudio del acoso escolar.

La metodología para emplear en esta investigación fue de **carácter cualitativa**, ya que ésta “se preocupa por indagar el significado de los fenómenos educativos en la

complejidad de la realidad natural donde se producen” (Sacristán, 1993). Esto implica que es prioritario conocer el contexto en el que se desenvuelve el problema, los actores que se involucren en él y las características del espacio y contexto de la escuela y los estudiantes con los que se trabajará el estudio de caso.

También a partir de la interpretación y comprensión de una problemática escolar como el acoso escolar podemos conocer las experiencias, vivencias y de manera particular conocer la manera en que se desenvuelve la problemática en un espacio y contexto específico.

los fenómenos sociales y educativos existen, sobre todo, en la mente de las personas y en la cultura de los grupos que interaccionan en la sociedad o en el aula, y no se pueden comprender a menos que entendamos los valores e ideas de quienes participan en ellos. (Sacristán, 1993, pág. 121)

Para poder estudiar el acoso escolar desde el ámbito de lo educativo es necesario ir a la escuela, con los sujetos que forman parte de ella, analizar lo que les ocurre y por qué, para poder tener una amplia comprensión del fenómeno.

Como teoría sociológica tomaré a José Sacristán y Ángel Pérez Gómez (Sacristán, 1993), cuyos planteamientos metodológicos afirman que es necesario conocer a los sujetos de estudio y el contexto en el que se desarrollan; cuáles son los elementos del espacio y tiempo, tomando como muestra lo demográfico, cultural, social, político, económico e histórico. Para este autor, cuando se estudia un fenómeno de caso no se puede generalizar, ya que los sujetos son distintos, por lo tanto, el análisis de este tipo de investigación permite comprender la realidad social de cada espacio y de los agentes involucrados.

La etnografía es uno de los diseños dentro de la investigación cualitativa, que en especial en el ámbito educativo y en las investigaciones llevadas a cabo por docentes, pone en práctica una investigación-acción que presenta diversidad de técnicas que contribuyen a un buen desarrollo. La etnografía y la enseñanza se convierten en paralelismos que posibilitan la exposición de los diversos aspectos o problemas a los que se enfrenta cualquier investigador al comenzar su método.

Los instrumentos de investigación y particularmente en la intervención didáctica que realicé se compone de la **etnografía, la observación participativa y la entrevista a profundidad**. Es un estudio de investigación-acción participativa conformado por cuatro fases:

1. Diagnóstico del espacio escolar y asimismo de la presencia del acoso escolar en el aula de clases.
2. Observación participante para detectar las causas del acoso escolar
3. Implementación de dinámicas de intervención para acercarse al problema del acoso escolar.
4. Análisis de la aplicación de la propuesta de intervención.

El enfoque etnográfico implica comprender la perspectiva y realidades ajenas al investigador. Dichas realidades no son visibles a una percepción inicial, es tarea del investigador conocerlas. En la labor de la etnografía, gran parte del tiempo se invierte en la observación, la escucha y el tratamiento para comprender a estudiantes y docentes en el caso de la investigación educativa. A partir de este enfoque se presentan una serie de pasos a considerar para el inicio del estudio, su posterior desarrollo y en la conclusión o análisis de este.

Pasar de maestros a investigadores-observadores en interacción corresponde a poseer o desarrollar condiciones de comunicación para estar en iguales términos, en nuestro caso con los estudiantes, “se debe buscar establecer una relación y generar confianza” (Woods, 1987). El uso de algunos recursos recurrentes en los etnógrafos debe considerarse en el desarrollo de una intervención, de la aceptación del investigador en un grupo y el resultado de la investigación misma; por ejemplo, Woods señala que el uso de una grabadora o video podría ser un obstáculo, ya que podría interpretarse como la prioridad en la intervención que se está realizando, dejando en segundo término las actividades o la misma conversación o relación inmediata.

Esto se completa con la técnica de realizar notas, técnica que podría llegar a entorpecer la parte de observación de campo, ya que, como señala Woods, “puede no ser conveniente ni deseable tomar notas abiertamente. El ver a alguien que toma notas sobre lo

que hacen los demás puede ser desalentador. Los presentes pueden sentirse espiados o, de alguna manera, juzgado y evaluados” (Woods, 1987, pág. 60).

Por lo tanto, la metodología de la presente investigación consistió en tomar apuntes al finalizar la intervención, registrar notas de manera que se pueda analizar y reflexionar casi de manera inmediata al término de las actividades.

La técnica de investigación que consiste en ser **observador-participativo** es la más importante para el trabajo etnográfico que realicé. En la práctica, esto puede plasmarse más bien como un estilo de investigación. En este método el investigador se convierte en un miembro más, realizando análisis, reflexiones y motivaciones propias. Sin embargo, a pesar de que se sostiene un cierto acercamiento al involucrarse dentro del grupo para desarrollar y enriquecer la intervención, el investigador debe tratar de mantener un cierto distanciamiento, quizá no marcado, pero sí consciente para poder actuar-participar. Esto lo explica Woods de la siguiente manera:

Si no nos distanciamos, se corre el riesgo de volverse nativo, es decir, de identificarse hasta tal punto con los miembros, que la defensa de sus valores prevalezca por encima de su estudio real (Woods, 1987, pág. 50).

En la etno-metodología resulta conveniente tomar en cuenta o anticiparse a cualquier inconveniente que aparece una vez llevado a cabo el trabajo de campo; a pesar de que aquí se establezcan técnicas concretas de observación, debemos tomar en cuenta que aparecerán “desventajas e inconvenientes, propios y naturales a cada investigación” (Valles, 1999, pág. 165). Estos inconvenientes también formarán parte de la investigación, ya sea en su desarrollo o en sus resultados y análisis.

En cuanto a la entrevista a profundidad, esta se planificó de acuerdo con los objetivos y al planteamiento de la investigación, pero también con las notas de campo, las observaciones y las reflexiones de las actividades llevadas a cabo. A pesar de que se maneja mediante el tratamiento de preguntas y respuestas, debe poseer un “marco de interacción más directo, personalizado, flexible y espontáneo que la entrevista simple o la encuesta” (Valles, 1999, pág. 197).

El objetivo y finalidad de realizar estas entrevistas fue primeramente para enriquecer el análisis del contexto y de los factores y causas que contribuyen a que se lleven a cabo manifestaciones de acoso escolar entre los estudiantes. A partir de estas entrevistas se recogió de manera directa la opinión y conocimiento del problema de los actores involucrados ya mencionados.

Se tomaron en cuenta elementos que permitan comprender de manera más profunda la situación particular de la escuela y el grupo de estudiantes, por ejemplo ¿Quiénes intervienen?, ¿Qué tipos de acoso se dan en los espacios escolares? ¿De qué manera indican tanto las relaciones familiares como la formación del personal docente? Y finalmente, si se considera a la enseñanza de la historia de los propios estudiantes como una manera de manifestar que poseen un problema de acoso escolar con sus compañeros.

Lo que en esta investigación se presenta es una problemática escolar concreta, partiendo de un diagnóstico, diseño e implementación de un proyecto de intervención educativo. Los alcances del estudio son exploratorios y analíticos, ya que se pretende conocer cuáles son y cómo se manifiestan las causas del acoso escolar. La finalidad que a partir de una propuesta de intervención se detecte y trate el problema de acoso escolar, visibilizarlo y proponer dinámicas que ayuden a comprender mejor el fenómeno.

El problema está delimitado para una escuela primaria de la localidad de Morelia, Michoacán, en las actividades concernientes al ciclo escolar 2020 – 2021 y en la temática del acoso escolar y su caracterización general.

Es importante recalcar, a propósito de la segunda parte de la investigación, que el estudio de caso en la escuela mencionada constituye sólo a una pequeña muestra del universo de escuelas que deben considerarse para emitir una opinión o juicio, que pueda tomarse como general. Es decir, el hecho de considerar para la investigación una escuela primaria de Morelia, del total de ellas, hará que los resultados puedan diferir o coincidir con el resto de las escuelas que conforman el universo de estudio.

La metodología aplicada fue una aproximación cualitativa, la cual a través de observaciones, entrevistas, talleres, encuestas y trabajo en aula virtual refleja el resultado de un estudio de caso.

El capitulario que conforma este trabajo se divide en cuatro partes. El primer capítulo es una revisión sobre los conceptos más importantes de acoso escolar, convivencia y violencia. De acuerdo a trabajos previos, investigaciones de campo que se han realizado, se realiza un diálogo teórico-conceptual de la mano de la problemática para resaltar la importancia de conocer de fondo el significado y lo que este conlleva.

En el segundo capítulo se aterriza el tema en la educación básica en México, realizando una revisión a los problemas, planes, reformas y modelos educativos propuestos por la Secretaría de Educación Pública para combatir el problema de Acoso Escolar. Además, como un apartado último, se particulariza el contexto específico en el que se desarrolló la tesis y práctica de investigación, el Colegio Jerome Bruner de la ciudad de Morelia.

En el tercer capítulo, se propone la propuesta de intervención realizando fases de diagnóstico, observación y aplicación del taller con dinámicas específicas para 10 sesiones. Y el último capítulo, el cuatro, inicialmente pertenecía al anterior, sin embargo, el trabajo de análisis y observaciones de las dinámicas de las sesiones han arrojado un trabajo arduo para su revisión. Es un último capítulo que recoge conclusiones finales y analiza el desenvolvimiento de la propuesta de intervención.

CAPÍTULO I.- DIALOGAR SOBRE EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR.

El pensamiento reflexivo, no solo como proceso intelectual, sino como un ejercicio que produce análisis (Dewey, 1899) es importante como base teórica de la presente investigación, ya que debemos repensar el acoso escolar y la violencia, no solo como el fenómeno escolar-educativo que ya es, sino como una problemática que tiene sus orígenes enraizados en la sociedad actual, teniendo como categorías paralelas fundamentales a la disciplina y la convivencia escolar.

El acoso escolar puede surgir como una especie de válvula de escape ante los problemas y dificultades que el alumno vive o del cual al menos es testigo en su hogar, con sus amigos, en sus pasatiempos, en su tiempo libre e incluso en sus juegos. El niño que asiste a un colegio privado de nivel primaria, no es en definitiva el de hace 5 o 10 años; el de hoy, es un niño audiovisual, tecnológico, que se aburre fácilmente, que pasa de 3 a 4 horas diarias frente a un televisor o una computadora (o tableta), un niño influido fuertemente por la violencia, la agresión y la crudeza de los tiempos actuales.

En la década de 1960 y principios de la década 1970 en Suecia se empezó a despertar el interés por el fenómeno conductual de la violencia entre escolares, al que se llamó acoso. Dado lo provocativo de la expresión acoso escolar, se suele hablar de maltrato entre iguales o agresión entre iguales (Olweous, 1983). El término más conocido de acoso en la escuela (bullying en inglés), se acepta largamente en los estudios que se llevan a cabo en todo el mundo. México no es un país exento de este fenómeno.

Dicho lo anterior, tengo como propósito describir lo que se entiende por acoso y violencia escolar, los conceptos o significados que se han establecido, y como lo dice el título del presente texto, establecer un diálogo entre los principales autores revisados. Resulta necesario realizar esta revisión conceptual, ya que el tema del acoso desde que se popularizó en diversos estudios y desde diferentes enfoques, se percibe que todo tipo de violencia o agresión que se lleve a cabo en el espacio escolar es etiquetado como acoso escolar, ante esto surge la nutrida discusión acerca de si ¿toda violencia o agresión es acoso? O bien, ¿Qué se contempla dentro de la violencia entre pares?

1.1 VIOLENCIA

La violencia es un comportamiento que tiene presencia en la conducta humana, la podemos encontrar en cualquier confrontación en la cual una o más personas siempre salen afectadas y perjudicadas. La violencia concebida como la acción de esa agresión hacia alguien más, es una construcción social. Como problema social o político, la violencia ha sido tratada como una cuestión de salud pública, y focalizada a ciertos grupos sociales.

La violencia puede considerarse como consecuencia de una situación de desigualdades estructurales, es decir, que se manifiesta a través de una relación propiciada culturalmente, “mediante la cual, el acceso al poder se consigue si otros lo pierden” (Herráiz, 2015). Si existe esta violencia en la estructura de una sociedad, nada impide que también se vea manifestada en las escuelas, ya que los individuos que la conforman no son seres particulares sino sociales.

Existe el concepto de violencia como la utilización de la fuerza física, verbal o simbólica que supone una conducta llevada a cabo con el objetivo de causar daño a otros e incluso se habla de una satisfacción individual del que la ejerce (Trianes Torres, 2000).

“El uso deliberado de la fuerza física en contra de alguien, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga probabilidades de causar lesiones, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”³

El problema de la violencia no es aislado, sino estructural, se puede diferenciar incluso la violencia entre pares en “referencia a su vinculación con otros problemas de carácter estructural (económico, social y cultural) o como fenómeno emergente en determinados contextos locales” (Carrillo Navarro, 2013, pág. 227). De acuerdo a lo anterior, se afirma que el carácter socio-histórico de la violencia en la escuela, es un “fenómeno que ha acompañado la historia de los sistemas educativos” (Carrillo Navarro, 2013, pág. 228).

³ Definición dictada por la OMS (Organización Mundial de la Salud)

El fenómeno de la violencia se convierte en un proceso interpersonal al afectar al menos a dos actores involucrados. Su origen es multifactorial y complejo, intervienen en ella diversos factores de tipo socio-económico, el contexto social y aprendizajes y enseñanzas que se van adquiriendo en el núcleo familiar (Mendoza, 2011).

1.2 Tipos de violencia

Ahora bien, hablar de violencia no se refiere únicamente a una agresión física, ésta se manifiesta principalmente en tres tipos: física, verbal y emocional (o psicológica), aunque algunos autores difieren o sustituyen alguna de las que presentaré a continuación, la presencia de estas tres en el ámbito escolar son determinantes para que se manifieste el acoso o violencia escolar.

De los tipos de violencia que se han conceptualizado; observamos la violencia física, emocional y verbal, todas ellas tienen en común el objetivo de causar daño de manera consciente. Es un maltrato en el que la víctima que lo recibe se siente indefensa.

1.2.1 Violencia física

A pesar de que existe aún una discusión importante sobre la definición de violencia, hemos encontrado un cierto consenso sobre algunas, que siguen una línea general para referirse a la violencia física como aquella en la que destaca el uso de la fuerza para causar daño. El investigador francés Jean Claude Chesnais, dice:

“La violencia en sentido estricto, la única violencia medible e incontestable es la violencia física. Es el ataque directo, corporal contra las personas. Ella reviste un triple carácter: brutal, exterior y doloroso. Lo que la define es el uso material de la fuerza, la rudeza voluntariamente cometida en detrimento de alguien” (Martínez Pacheco, núm. 46, 2016,).

Por su parte Jean-Marie Domenach afirma: “Yo llamaría violencia al uso de una fuerza abierta o escondida, con el fin de obtener de un individuo o un grupo eso que ellos no quieren consentir libremente” (Martínez Pacheco, núm. 46, 2016,).

En estas definiciones podemos encontrar coincidencias respecto a que la violencia física es el uso de la fuerza por parte de alguien, quien causa daño con intención y propósito claro. Es una acción que conlleva también un tipo de comportamiento o actuación de alguien sobre otro. Aclarar las dos partes es importante antes de continuar con estas definiciones, así tenemos que se habla de dos actores principalmente, aunque también podría asociarse a varios individuos o a grupos, de igual manera diferentes entre sí. Por un lado, tenemos a “quien realiza el acto violento y quien lo recibe, quien lo padece, es decir, agresor(es) y su(s) víctima(s). El único sujeto activo aquí es el victimario, la víctima no es apenas sujeto, o lo es sólo en calidad pasiva, de receptor a algo ajeno a él” (Martínez Pacheco, núm. 46, 2016,). Esta relación limita su concepción a un trato directo, sin embargo, es necesario tener en cuenta su vinculación con un contexto social, histórico e incluso a sujetos terceros que puedan estar involucrados de manera indirecta; todo lo anterior son factores importantes para el ejercicio de la violencia física.

Existe la posibilidad de que los actores que marcan la violencia no necesariamente la ejerzan, es decir, estos terceros llegan a manifestarla, a preparar todo un entorno para que sea otro el victimario, y la víctima incluso puede haber sido también preparada por él mismo.

Consecuencias del ejercicio de la violencia física se detonan en la autoridad o poder que adquiere aquel o aquellos que la ejercen sobre los que la reciben. La intención de producir daño es para obtener ciertos resultados, principalmente el reconocimiento de su entorno social; sin embargo, las motivaciones pueden variar, lo que hace problemático el constatar cuáles son los motivos reales de las personas al realizar determinados actos. Sobre la víctima, dado que se ejerce fuerza física, las consecuencias pueden ser desde una conmoción, una contusión, rasguños, inflamación, dolores fuertes, huesos rotos, pérdida de un miembro, pérdida de sangre e incluso la muerte en acciones más dramáticas e imponentes.

Sin embargo, quedarnos con la simple idea de una agresión de uno contra otro estaría limitando el análisis de nuestro estudio, es entonces necesario tomar en consideración el entorno en el que el acto de violencia física se desarrolle, ya que esta no se explica por sí

misma, existen causas no visibles, como estructuras de dominación que son creadas social e históricamente.

El acoso físico es a pesar de lo que muchos piensan, no tan recurrente como el psicológico, sin embargo, es el segundo en la lista de actos violentos recurrentes (SEP, Secretaria de Educacion Publica, 2019). Este tipo de acoso consta fundamentalmente de golpes, empujones, patadas, puñetazos, cachetadas y agresiones en términos generales. Este tipo de acoso es casi siempre un nivel al que escala la violencia psicológica ejercida inicialmente y tiene como objetivo no tanto el causar daño al acosado, sino más bien mantenerlo amedrentado y dominado, es decir, se trata de usar la violencia física no como un fin sino como un medio permanente de control.

1.2.2 Violencia emocional (psicológica)

La importancia de la violencia psicológica para nuestro tema es alta, ya que el acoso emocional es un tipo de agresión que incluye una gama de conductas que tienen como base el maltrato y las cuales son más prevalentes que la intimidación física. Estas se mantienen y crecen de manera sistemática.

El maltrato psicológico es aquel que se evidencia por medio de situaciones que constantemente estimulan sentimientos perjudiciales sobre autoestima del agredido. Existe un debate respecto a considerar este tipo de violencia como intencional o no, sin embargo, las consecuencias que tiene sobre la víctima causan no solo daños emocionales (sentirse mal, triste, enojado, etc.) sino, causa un detrimento en la capacidad de relacionarse, expresarse o sentir empatía o confianza con los demás, ocasionando un deterioro en la personalidad, limitando el desarrollo. Por lo tanto, creo que la intención de violentar, a pesar de que no se expresa como tal sí existe y de alguna manera se es consciente de ello.

Toda situación de violencia mental como el acoso por humillaciones, amenazas, insultos o desprestigio realizado de manera intensa o prolongada provoca daño anímico y la incapacidad para defenderse. Por otro lado, a pesar de que esta violencia no escale

manifestándose en maltrato físico, debe tenerse en cuenta que incluso puede ser más intensa y que conductualmente existe un ataque constante.

La violencia emocional se puede manifestar a través de críticas, amenazas, injurias, calumnias y acciones que puedan quebrantar la seguridad y autoestima e implante en su mente emociones como angustia, inseguridad, duda, culpa, etc., es decir, se crea en la víctima una concepción de que todo aquello por lo que está siendo agredido o agredida es verdad o que merece ser víctima de ese maltrato.

1.2.3 Violencia verbal

En cuanto al maltrato verbal, este depende de una comunicación agresiva, donde la expresión sobre lo que se piensa y se siente tiende a humillar o atacar fomentando la culpa o resentimiento. Este tipo de violencia impide que la comunicación se logre con base en el diálogo, poder negociar y estar de acuerdo.

Se considera que tanto la violencia verbal como la emocional es más difícil de percibir que la violencia física, pero con consecuencias incluso más graves para quienes la padecen, ya que se dice que “el maltrato verbal no suele tomarse en cuenta porque pocos saben cuándo están siendo agredidos” (Paredes, 2005), además es más difícil también de denunciarlo y hacerle frente, pero los daños disminuyen la autoestima.

Como violencia verbal podemos ejemplificar comentarios degradantes, insultos, gritos, acusaciones, burla y gestos humillantes. También se manifiesta en el aislamiento social obligado, es decir, no hablándole a la víctima, por otro lado, un gesto muy común es el reírse de él o ella, burlarse de su apariencia física, criticar lo que hace o cómo lo hace, juzgando cada actividad que realiza. Todas estas manifestaciones tienen consecuencias importantes en el progreso del acoso:

“la forma de hablar puede provocar emociones y reacciones intensas. La violencia verbal, muy en especial la oral, es aquella en la cual por la elección de palabras, entonación y

volumen de voz se trata de dominar a otra persona logrando provocar sentimientos de impotencia, rabia, humillación, vergüenza, inutilidad y vejación” (Paredes, 2005).

La comunicación que se establece en la violencia verbal está íntimamente relacionada con la violencia emocional dado que se manifiesta públicamente contra el agredido, ya que este comienza a interiorizar los insultos hacia su persona y al permitirlos entonces se aprueba y genera la violencia.

Debido a lo anterior, en diversos estudios se afirma que el maltrato verbal acompaña a los demás tipos de violencia, o que incluso esta violencia detona la violencia física (Hernández, 2009).

El tipo de violencia que prevalece es la emocional y psicológica, mismas que se dan con mayor relevancia y cuyo objetivo es el de intimidar, abatir, someter, atemorizar, debilitar, amedrentar y consumir, emocional e intelectualmente a la víctima con la finalidad de satisfacer una necesidad de superioridad social en relación con los demás.

El acoso en la escuela puede ejercerse de manera directa o indirectamente. En lo que pertenece al acoso directo surgen las siguientes señales: provocaciones, burlas, crítica verbal injusta, amenazas obscenas, miradas amenazantes, golpes, robar y esconder las pertenencias de la víctima.

Y en la manera indirecta suelen ser: influir entre las otras personas para que estas provoquen burlas, influir entre las personas para que estas critiquen injustamente, así como influir en otras personas para que hagan daño o para que lastimen físicamente a alguien y excluir con otros propósitos.

1.2.4 Violencia Escolar

La violencia escolar parece un concepto obvio, el tipo de violencia que se ejerce en un espacio educativo. Sin embargo, para poder entenderlo, problematizarlo y analizarlo es necesario también conocer las causas de que se desarrolle en este ámbito, con los involucrados, los escenarios en los que se da, se permite, se ejerce o se reproduce de manera constante.

Entre los factores a tomar en cuenta para acercarse al problema de la violencia escolar, está sin duda el conocer los rasgos que definen a una persona como agresor o como víctima. De acuerdo con Olweus, el agresor se caracteriza por no tener control de la ira, ser hostil, violento, con una autoestima elevada, autosuficiente, con la capacidad de dominar a otros (Olweus, 1983). En cuanto al género, de acuerdo a la mayoría de los estudios que analizan a los agresores, los identifican con estudiantes del género masculino, quienes en una gran mayoría son los que ejercen acciones violentas, aunque no siempre es así.

La violencia escolar es aquella que se da entre compañeros alumnos y alumnas en una situación que implica manifestar cierto abuso y conseguir superioridad sobre los demás. Para Eduardo Herráiz, la violencia escolar “supone maltrato físico, verbal o exclusión social” (Herráiz, 2015).

La violencia escolar en forma directa se da más en hombres a través de peleas, amenazas, robos, apodos, insultos, bromas, acoso sexual, intimidación, forzar a hacer cosas, agresión física, etc. Las formas de agresiones indirectas, psicológicas y de exclusión suelen ser más comunes en las mujeres, aunque se da de manera directa e individual, es decir, entre pares. Es común que los agresores varones muchas veces manifiestan la violencia en grupos. Otro rasgo a distinguir es el de las edades, según Olweus entre los 13 y los 15 años de edad es el periodo en el que se suelen dar este tipo de comportamientos.

En diversos estudios sobre violencia escolar se ha demostrado que el contexto familiar se relaciona de manera directa con el acoso escolar, y que es en este contexto escolar y comunitario en el que se manifiesta también la autoestima social y malestares emocionales (Villarreal, 2011). Particularmente este estudio citado ha demostrado que a partir de que se realizan prácticas de violencia o acoso escolar, los estudiantes en general muestran a su vez

una actitud negativa hacia la escuela, además de que la baja autoestima repercute desde una dinámica familiar negativa hasta una constante percepción de injusticia.

A partir de estos estudios se ha concluido que la violencia escolar está presente en la dinámica escolar en porcentajes elevados, siendo la forma verbal relacional la más frecuente de maltrato, seguida de la agresión física y la dificultad para relacionarse, así como la vulnerabilidad frente a la agresión, lo cual representa un importante factor para perpetuar la violencia escolar.

El fenómeno de acoso o violencia entre pares en las escuelas no es ajeno a las culturas de violencia en las cuales se está inserto en una determinada sociedad. En el escrito de Elda Lucía González Cuevas y María Concepción Guerrero Dávila, retoman la definición de violencia de Ortega y Moran Mehan, quienes exponen que,

existe violencia cuando un individuo impone su fin, su poder y su estatus en contra de otro, de forma tal que lo dañe, lo maltrate o abuse de él física o psicológicamente, directa o indirectamente, siendo la víctima inocente de cualquier argumento o justificación que el violento aporte de forma cínica o exculpatoria (Dávila, 2003, pág. 290).

Esta forma de violencia es el ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza física, psicológica, social, económica o política. Entonces, si retomamos esta conceptualización, la violencia en el ámbito escolar sería el uso de la fuerza o la amenaza contra personas dentro de una institución, que se concluye con agresión de tipo psicológica y/o física.

De acuerdo con esta definición, entonces la violencia escolar dependerá de los agentes que la ejerzan, sin embargo, el anterior concepto está incompleto si tratamos la manera en que se manifiesta en los espacios áulicos, ya que la violencia escolar es una violencia estructural, en el sentido de que depende del contexto y circunstancias que no necesariamente se limitan al espacio de una escuela, pero se construyen en ella.

Sociológicamente, encuentro en la investigadora Nelia Tello una definición más completa y a la vez compleja respecto a violencia escolar, ella afirma que es:

la relación social gestada entre los diferentes actores de la comunidad escolar, que implica el dominio y sumisión de unos y otros, y que, al ser aprendida y establecida como forma relacional, trasciende los límites físicos de los establecimientos escolares.

Este término se amplía, según la autora, a los espacios que circundan a la escuela y a la familia misma, donde buena parte de lo que se habla gira en torno a lo que “sucede en la escuela”. Esto recae en una “culpabilidad”, es decir, deposita la responsabilidad ya sea en el que ejerce la violencia (estudiante) o en la escuela, los adultos, las autoridades.

Esta condición sociológica, se retoma desde los estudios de la COMIE (Furlan, 2013) que han realizado en forma de pronunciamiento y para enriquecer los análisis conceptuales de la violencia escolar como:

un problema socioeducativo, y con una confusión conceptual que asocia la comprensión del fenómeno fundamentalmente con el crimen organizado y el narcotráfico, y no así con problemas de personalidad de las víctimas y los victimarios, lo cual no permite una comprensión cabal de la dinámica social y escolar asociada a las diversas formas de disrupción y violencia en las instituciones educativas (Carrillo Navarro, 2013, pág. 227).

Complementando lo anterior, Zurita y Luna desarrollan la importancia del papel de la violencia social en la proliferación de violencia escolar; además hablan acerca de “las formas en que la cultura escolar y comunitaria solapan formas de intimidación y las “normalizan” como comportamientos aceptables o inevitables, entre otros” (Luna, 2011). Ante estas formas normalizadas de violencia, Mejía Hernández apunta las implicaciones que lleva para los alumnos, relacionarse a través de insultos y maneras distintas como “llevarse pesado” o “echar relajo” ya que como bien apunta la autora:

la naturalización de tales comportamientos como “juegos” reduce la posibilidad de que los alumnos los conciban como incivildades evidentes; y de que mantengan el control sobre ellos (Hernández, 2009).

José Claudio Carrillo Navarro, Ma. Teresa Prieto Quezada y José Jiménez Mora consideran fundamental y necesario hablar de otros términos como agresión o maltrato para diferenciar y además “tomar en cuenta otros factores que condicionan el uso de los conceptos, tales como los actores implicados, los escenarios estudiados y los condicionamientos espacio-temporales a los cuales se encuentran sujetos” (Carrillo Navarro, 2013, pág. 225).

Explorar otras manifestaciones de violencia es necesario de acuerdo con trabajos revisados por José Claudio Navarro; tenemos entonces por ejemplo tipos de discriminación social que adoptan formas específicas como: violencia intrafamiliar, de género, de banda, de espacios escolares, como prestigio social escolar, los rumores, las burlas por la forma de hablar o la situación social, el rechazo, etc. Estas agresiones sociales también son otras formas de maltrato existentes en el contexto de la escuela. Hablar de tipos de violencias es apuntar sobre las que, con mayor frecuencia, ya sea que se practican o de las que más se tratan: física, verbal y en contra de la propiedad de otros.

En un estudio de caso, Rivero, Barona y Saenger realizan un análisis interesante respecto al problema de violencia escolar, visto desde su “naturalización en lo cotidiano y su incrustación en la cultura escolar, que deriva en una falta de atención a este problema y que suele ser un fenómeno poco percibido, pues sus formas son habituales en todos los grupos” (Rivero Espinosa, 2009).

La violencia escolar además obstruye en el desarrollo social y personal de los alumnos, lo cual puede llevarlos al aislamiento social y favorecer el abandono de los estudios o tener consecuencias radicales graves. En el año 2009, en el nivel de educación primaria a nivel nacional, un total de 290 niños se quitaron la vida orillados por el acoso y la violencia que sufrían en sus centros escolares, de acuerdo con datos dados a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

¿Cuáles son las consecuencias para el espectador? los espectadores son un grupo de niños que suelen ignorar el problema del acoso escolar en las escuelas, son los testigos de este tipo de violencia entre sus mismos compañeros. El hecho de ver cómo se acosa e intimida a otro niño suele provocar sentimientos enfrentados en el espectador; enfado, tristeza, miedo e indiferencia. Los asistentes se sienten culpables cuando no pueden ayudar a la víctima, y temen que les pueda ocurrir el mismo caso.

Frecuentemente los papás pasan por alto los problemas de acoso en la escuela y ocasionalmente no hablan de ello con sus hijos. A veces no creen que sean sus propios hijos lo que son los agresores, o simplemente que sean las víctimas (Rivera A. G., 2013). Los alumnos especulan que contar este tipo de problemas a los adultos no sirve de nada, porque la intervención en esto es escasa, no resulta efectiva e incluso puede provocar que empeore la situación de ellos con más acoso e intimidación.

En lo que respecta a los profesores, piensan que el problema de la violencia escolar la deben de tratar los administradores o los orientadores, mientras que otros manifiestan el deseo de ayudar a reducir los incidentes de acoso en las escuelas, pero no saber cómo tratar el problema o no saber cómo hacerlo, no estar capacitados para afrontar tal problema (Rivera, Capítulo 4. El estudio de la violencia escolar, orígenes y tendencias, 2013).

Por lo tanto, se habla de agresiones que van desde las burlas o simplemente la exclusión de las actividades del grupo. La expresión bullying también se refiere a una inestabilidad de fuerzas, donde un agresor intimida a una víctima; tenemos entonces distintos tipos de agresiones que pueden ser:

- 1.- Verbal: que este parte de los insultos, apodos o simplemente difamaciones.
- 2.- Física: este va de los golpes, rasguños o empujones.
- 3.-Emocional/Psicológica: hacer sentir a la víctima insegura
- 4.-Social: esta consta de hacer sentir a la víctima sea rechazada por un grupo.

1.3 ACOSO ESCOLAR

Los conceptos bullying y acoso han sido equiparados como iguales para referirse al fenómeno en el ámbito escolar; encontramos en algunos autores el uso más frecuente de uno u otro, pero al menos los revisados hasta el momento, los determinan con las mismas connotaciones. Por ejemplo, Isabel Valadez Figueroa, concibe al bullying como “una conducta de intimidación en la cual una persona agrede a otra con el fin de volverla pasiva y vulnerable” (Figueroa, 2008). Sin embargo, considero esta definición incompleta, ya que se puede pensar el fenómeno de manera reduccionista al configurar un escenario de dos personas implicadas, sin tomar en consideración, por ejemplo, la comunidad escolar y/o social desde donde se origina mayormente la problemática.

El acoso escolar es en buena medida generado por situaciones de simple violencia o agresión que históricamente han invadido nuestras aulas.

Loredo, Perea y López en su artículo “Bullying: acoso escolar. La violencia entre iguales. Problemática real en adolescentes”, abordan el término de *bullying* como un problema del ámbito de la salud, refiriendo que “se presenta cuando una o más personas ejercen un comportamiento lesivo, intencional y recurrente contra otro u otros individuos y se caracteriza por un abuso sistemático del poder” (Loredo Arturo, 2008); esto suponiendo que la agresión llega a tener consecuencias físicas o psicológicas graves, por lo que se tiene que atender también desde el ámbito de la salud.

Sin embargo otros autores como Alfredo Furlan o Nelia Tello, plantean el problema que le genera a los centros escolares declarar el problema del acoso escolar como una situación relacionada al ámbito de la salud, advirtiendo que al momento de hacerlo, otros agentes externos al sector educativo como lo son las instituciones de seguridad pública, se hacen cargo del problema, llevando la problemática a otros escenarios en los que las víctimas reciben el trato de “testigos protegidos” y los victimarios, como señalan Prieto, Jiménez y Carrillo, “ser clasificados como una especie de cliente o destinatario de tratamientos psicológicos o psiquiátricos para ser rehabilitado y reinsertado en la comunidad” (Prieto

Quezada, 2009), problema que según esta misma línea, responde exclusivamente a tendencias delictivas y criminales.

De acuerdo a la *Guía para educar y proteger (2011)* la utilización de este tipo de términos puede parecer banal; sin embargo, no es así ya que “se trata de un lenguaje hostil hacia los principales involucrados y, sin duda, hacia las escuelas. Ante esto los autores Nashiki y Rivera plantean una pregunta sumamente pertinente “¿si hay testigos protegidos, entonces los alumnos agresores serán denominados delincuentes?”

El uso de diversos términos como el de acoso escolar corre el riesgo de utilizarse inapropiadamente y perder el sentido para el que fue creado, las características y aspectos que puedan explicarlo y sus implicaciones. Para Antonio Gómez Nashiki y Úrsula Zurita Rivera “es frecuente que se señale que una pelea en una escuela es producto del bullying”. Sin embargo, no toda pelea o conflicto lo es necesariamente, pues hay diversos problemas esporádicos que no son, en estricto sentido, producto del acoso” (Rivera, 2013).

También puede darse que se denomine toda situación violenta en el espacio escolar como *bullying*, pero ¿Qué pasa cuando esta situación no es monopolizada por un solo alumno? “el término de *bullying* solo se refiere a una parte de la compleja trama de relaciones que se dan cita en la institución escolar y queda al margen la violencia espontánea entre alumnos y maestros, amplios campos de investigación aun por atender” (Rivera, 2013).

Ahondando en la discusión acerca de las acciones que conllevan al acoso o bullying, la autora Araceli Mingo subraya que “para poder hablar de bullying, debe existir un desequilibrio de fuerzas (una relación de poder asimétrica), en la cual el alumno expuesto a las acciones negativas tiene dificultad para defenderse” (Mingo, 2010). Lo anterior es interesante, aunque habría que establecer en qué radica eso que la autora determina como “desequilibrio de fuerzas”, ya que se puede aludir a una relación de dominación física, emocional, psicológica o de otro tipo.

El agresor acosa a la víctima cuando está solo, en los baños, en los pasillos, en el comedor, en el patio. Por esta razón los maestros muchas veces ni por enterados están. El acoso se da de manera particular entre los 11 y los 14 años de edad, por lo tanto, es el último año de primaria y toda la etapa de la secundaria.

Las características del agresor se generan cuando hay una diferencia de poder entre el agresor y la víctima, así se produce el acoso escolar. Por lo tanto, el agresor realiza la agresión hacia sus mismos compañeros durante largo periodos, que puede ir desde semanas hasta simplemente unos días; otra característica es que sienten cierta satisfacción y registran poca empatía o preocupación por los alumnos que sufren las conductas violentas.

Hasta este punto, hemos distinguido en su definición a la violencia del acoso escolar, sin embargo, es necesario puntualizar que, a partir del análisis de distintas fuentes, se encuentran similitudes en los términos, pudiendo aseverar que el acoso no refiere a manifestaciones de fuerza física y la violencia ejercida desde la agresión, sí. El acoso se manifiesta desde expresiones particulares de agresión verbal o psicológica, pero al hablar de violencia escolar se puede entender como golpes y/o peleas de fuerza física que se manifiestan ya en otro nivel de convivencia entre los compañeros. Una de las particularidades del acoso es que se realiza de forma continua, sistemática, no es ocasional. Las formas de agresión utilizadas en el acoso pueden ir desde la violencia emocional, verbal hasta la física.

Referirnos a acoso escolar es comprender no solo la acción o acciones de agredir, sino todo el entorno social, familiar y por supuesto escolar que determinan el acto en sí. Hablar de violencia escolar, de acuerdo, a estudios y definiciones, es particularizar el acto violento y analizarlo como único objeto de estudio. Para mi caso, la revisión de estos dos conceptos es relevante en el sentido de problematizar factores que implican que se dé el fenómeno, sus causas, por qué, para qué y cómo, si se trata de resolver, o siquiera es percibido.

1.3.1 Hostigamiento y Bullying

El término de bullying refiere al acoso escolar, es un término anglosajón que se define como: situación en la que un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos.

El término de bullying surge a partir de que Olweus utiliza este término, para referirse a una amplia gama de hechos que van desde la simple grosería hasta la pequeña delincuencia, al vandalismo y la agresión. Él lo define de la siguiente forma:

Decimos que un alumno está siendo intimidado cuando otro estudiante, o grupo de estudiantes, dice cosas desagradables o incómodas a él o ella. También es bullying cuando un estudiante es golpeado, pegado, amenazado o encerrado en una habitación o cosas como éstas. Estas cosas pueden tener lugar frecuentemente y es difícil para el estudiante intimidado defenderse por sí mismo. También es bullying cuando un estudiante es molestado repetidamente de forma negativa (Olweus, 1983).

El bullying es señalado por otros autores como Smith, como el daño intencional que un alumno o grupo de ellos causa a un compañero. El daño podría ser físico o psicológico. El autor incluye en su definición un aspecto novedoso hasta ese momento, como lo era el adjetivo –intencional-.

Por otro lado, Besag define bullying como “los ataques repetitivos físicos, verbales o psicosociales, de aquellas personas que están en posición de poder sobre aquellos que son más débiles, con la intención de causarles dolor”. El autor le da especial importancia a factores como las características de personalidad del alumno así como al clima escolar en el que se desarrolla. Para él los bullies poseerán una personalidad agresiva y sufrirán un deterioro paulatino en las relaciones sociales. Por otra parte, las posibles víctimas presentarán problemas de tipo emocional y un destacado retraimiento social.

Ortega y Mora Merchán (2000) definen el bullying como una situación social en la que uno o varios escolares ejecutan una actuación agresiva hacia otro compañero, el cual es sometido durante un tiempo prolongado a agresiones físicas, burlas, amenazas, aislamiento o exclusión social.

Existen además otros términos como “hostigamiento”, cuyo denominador es el énfasis en esta relación desigual entre víctima y victimario en el espacio escolar; algunos de los componentes más nuevos de este término son: “mobbing: “abuso”, bullying: “ofender brutalmente maltratar”; harassment: “hostigar” (Rivera, 2013).

La violencia hostil refiere a un comportamiento impulsivo, en ocasiones no planeado, cuyo objetivo es de igual manera causar daño, y que la mayoría de las ocasiones surge como una reacción ante una acción provocada (Anderson, 2002). En muchas ocasiones, el estudiante que practica el hostigamiento, lo hace porque desea conseguir el reconocimiento de los demás “basado en la exclusión y el menosprecio de otros” (Cisneros Poveda, 2012).

El bullying es acompañado por el hostigamiento, entendido como una conducta que se manifiesta de uno hacia otro, en un espacio y situaciones o actos determinados. El hostigamiento escolar es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico que se produce de manera reiterativa. Es un tipo de violencia, sin embargo, su característica particular es la permanencia del acto casi de manera diaria, frecuente y cuyo objetivo es mantener la intimidación, el sometimiento o atemorizar a la víctima, con el fin de satisfacer una necesidad de arrogancia y autoritaria a través de un patrón social con los demás.

1.4 CLIMA, DISCIPLINA Y CULTURA ESCOLAR

Una triada ineludible en el tema del acoso es referente al título de este apartado. En muchos centros educativos se ha tratado de mantener una disciplina como parte de la oferta educativa que brindan, sin embargo, es tratada de manera aislada, sin problematizar cómo se propicia esa disciplina, qué se hace para incentivarla o para evitar la indisciplina escolar. En estudios recientes referentes al tema de acoso escolar, se establece que un buen clima para la convivencia depende de un dispositivo disciplinario que en su entorno cultural sea reconocido como parte de la solución para erradicar problemas de violencia o como inicialmente lo llaman, indisciplina.

La primera discusión que presentaré es en torno al concepto de disciplina, cómo se define, se desarrolla, de qué manera se emplea en algunos estudios y el tratamiento que tendrá en la presente investigación como parte del problema planteado. En un segundo momento dialogo sobre clima y cultura escolar, una dupla que propone posibilitar en las escuelas los procesos y prácticas para que se lleve a cabo una adecuada convivencia escolar, así como el tratamiento de temas como acoso y violencia en las aulas.

1.4.1 Disciplina

Una escuela con estudiantes disciplinados no equivale necesariamente a características relacionadas con un orden militarizado, riguroso, de premios y castigos; esto al contrario propiciaría un ambiente escolar de temor, miedo, incertidumbre y una cierta violencia ejercida hacia los estudiantes. Por el contrario, un concepto alternativo de disciplina como la define Alfredo Furlán, significa en las escuelas “aprender a aprender. Es decir, al aprendizaje de las habilidades y disposiciones para aprender los contenidos que se transmiten en las escuelas” (Furlan, 2013). Un espacio, reafirma el mismo autor, donde domina el orden establecido de estar callados, obedecer siempre, no portarse mal, la responsabilidad propicia que los sujetos incluso puedan concentrarse en actividades académicas.

Para el análisis del acoso escolar se inicia por observar la indisciplina que pueda existir en las escuelas, en función del alcance que genere y que propicie una convivencia escolar en la que se manifiesten distintos comportamientos incluso violentos.

Ahora bien, los problemas de indisciplina son percibidos como responsabilidad de profesores, directivos y demás autoridades académicas. Tomar como línea de investigación lo anterior para poner especial atención y profundizar sobre ello, resulta importante para responder a la problemática de la violencia en la escuela, sin estos señalamientos la orientación del trabajo sobre acoso escolar estaría incompleta, entender cuál es la dinámica disciplinar de la escuela con base en ello poder captar ciertos comportamientos y relaciones entre los actores de su ámbito.

Si el profesor atiende esta problemática, la detecta o trata de resolverla o dar una solución ¿cómo concibe a la disciplina? Generalmente se entiende como la coacción externa sobre el comportamiento de los estudiantes que incluye premios y castigos”. Además de que se concibe que si existe disciplina en un aula entonces se da la enseñanza; si están callados y ordenados entonces son disciplinados. En la mayoría de los casos si un profesor cuenta con normas, reglamentos y pautas a seguir para premiar o castigar la disciplina, esto es impuesto desde su autoridad, no se toma en cuenta a los estudiantes para definir las, ni para solucionarlas o aprender a convivir con ellas.

La comprensión de esta problemática deberá atenderse, como lo señala Alicia Pereda, de ida y de regreso, “desde el salón de clase hacia la comunidad de los centros escolares” (Pereda Alfonso, 2013, pág. 140). De tal manera, se tratará a la indisciplina y a la violencia, como dos conceptos que se relacionan a pesar de que parezcan distintos pero que confluyen en la aparición de uno y otro.

Ejercer disciplina o indisciplina desde el sujeto como estudiante, es determinado además por condiciones socio-culturales, socio-económicas e incluso de inequidad de género, así, por ejemplo se presenta en estudios sociológicos-educativos, que los hombres “echan relajo” o son indisciplinados porque “están vinculados con la construcción y expresión social de las masculinidades” (Pereda Alfonso, 2013, pág. 147). Desde una perspectiva de investigación existe una frontera cultural que delimita ciertas condiciones a este fenómeno, como la edad, el género, la condición económica entre profesores y alumnos pero también entre los mismos estudiantes.

A partir de las concepciones de los docentes, se construyen conceptos como “alumnos indisciplinados” y su contraste denominando el “buen estudiante”, entendiendo a estos como “punto de llegada de los procesos de inclusión y de exclusión que se concreta a través de los dispositivos de control de la disciplina” (Pereda Alfonso, 2013, pág. 173)

1.4.2 Clima y Cultura escolar

El problema del acoso escolar no solo se resume a la percepción de los conflictos entre pares, sino se manifiesta también en las formas de comunicación, el ambiente escolar, la participación y cómo se construye la cultura educativa con base en el desenvolvimiento entre compañeros.

Al referirnos al clima escolar de una institución, estamos hablando de definir las relaciones interpersonales que se establecen en el contexto social escolar, ya sea a nivel relacional, en el aula o a nivel general en el centro escolar.

La influencia del espacio donde se aprende connota un carácter significativo para la enseñanza-aprendizaje. En un buen clima las nuevas formas de participación, interacción y construcción de relaciones entre estudiantes y docentes posibilitan la convivencia e inclusión educativa.

Una sana convivencia no es algo que se gesta de manera normal o natural, sino que se conforma en un clima escolar en el que los sujetos pueden estar bien juntos, “la buena convivencia y un clima escolar ameno o agradable, facilitan el aprendizaje y el bienestar de los sujetos escolares” (Furlan, 2013, pág. 24).

La escuela no solo es un lugar de producción y reproducción del conocimiento académico, también representa un contexto social en el que el clima propicio detona aspectos de la identidad del estudiante, sus relaciones, su desenvolvimiento de compañerismo social y civil. “Es contundente la relación entre el clima escolar y las condiciones para el maltrato entre compañeros” (Furlan, p. 33)

La convivencia escolar es un fenómeno situado, forma parte de la vida cotidiana de los estudiantes al inscribirse en un espacio y tiempo presentes a lo largo de su vida social, económica y cultural, y al mismo tiempo formar parte de pautas y prácticas socioculturales que llevan consigo.

Parte de la cultura escolar son los denominados “códigos”, según Ma. Cecilia Fierro lo que es válido y legítimo en la escuela, “aporta referentes simbólicos a la configuración de las muy diversas formas de interacción social cotidiana entre los actores escolares” (Fierro, 2013, pág. 84). A partir de estas relaciones y la manera en cómo interactúan los sujetos, es como también surgen los conflictos entre los actores del espacio escolar.

Por ejemplo, lo anterior propicia que cuando se den faltas de respeto surgen sentimientos que pueden conducir a situaciones de aislamiento. La agresión directa es una muestra de maltrato que los estudiantes que la sufren han demostrado en la disminución de “su rendimiento académico, evitando ir a la escuela y experimentando un sentimiento de soledad” (Fierro, 2013, pág. 108).

En la tradición escolar existe un clima que minimiza la violencia, esta tiene que ver con los padres de familia, los cuales por ejemplo, en un estudio de 2005, señalaban que “en

sus épocas los castigos y las reprimendas por parte de sus maestros eran mucho más terribles, por lo que no había que quejarse” (Rivera, 2013, pág. 185). Además de que aún existe una confianza ciega ante la palabra y los métodos que aplica el profesor en el aula para construir el ambiente de enseñanza-aprendizaje.

El manejo de un discurso oculto por parte de los docentes y autoridades de las escuelas primarias prevalece y contribuye a que el clima que se propicie sea tal como la institución pretende que se imparta, bajo un orden disciplinario y en un contexto donde aparentemente no existe evidencia de las “múltiples interacciones y desencuentros que se generan en una institución” (Rivera, 2013, pág. 187).

Continuar con una tradición que mantiene ocultas sus problemáticas de indisciplina, convivencia y violencia en las escuelas, es formar parte de una cultura institucional que obedece a normas y pactos políticos, estas “trabajan sin rendir cuentas a la sociedad” (Rivera, 2013, pág. 188). A pesar de que el clima es propiciado por las autoridades, este no solo afecta a los alumnos de manera exclusiva, es necesario comprender las relaciones que se tejen en el aula y las afectaciones que llevan, el maltrato y las conductas violentas toman como sujetos y agentes tanto a estudiantes como profesores, afectándolos de manera directa o indirecta, reproduciendo la cultura y el clima de acoso escolar, generando y siendo parte del problema.

Referirnos a una cultura escolar no excluye a la cultura social o familiar que el estudiante posea y a la vez reproduzca en el espacio educativo. En la mayoría de las escuelas de nivel básico en México, se predisponen valores y comportamientos de identidad, discriminación, inequidad de género, desigualdades económicas y por lo tanto, todo ello relacionado con una carga negativa a la hora de relacionarse y convivir, detona situaciones de violencia.

Nuevas investigaciones y estudios que han atendido estas problemáticas han evidenciado su origen y desarrollo, contribuyendo a que el tema ya no permanezca en lo privado de las escuelas, y a que ahora sea un tema de interés público, poniendo especial énfasis en “las consecuencias que el fenómeno tiene no solo en el clima y convivencia escolar, sino también en los procesos de enseñanza y aprendizaje, especialmente en el giro áulico” (Rivera, 2013, pág. 202)

El acoso escolar y sus principales conceptos son en esta investigación el tema de abordaje principal, sin embargo, el orientar este estudio hacia una visión más amplia y profunda es tratar el tema desde la complejidad que posee, ampliar las discusiones no solo a explicaciones descriptivas sino más profundas.

1.4.3 Convivencia

Un tema emergente en investigación educativa es el de la convivencia. La violencia entre los escolares es un fenómeno muy complejo, que crece en el contexto de la convivencia social, cuya organización y normas comunes generan procesos, que suelen escapar al control consciente y racional de la propia institución y de sus gestores.

Acercarse a la convivencia para comprender fenómenos escolares, como en este caso es el del acoso escolar, es necesario a partir de revisar conceptos y fuentes en los que el tema está presente.

La acción de educar constituye un proceso en el cual se convive con los otros y se transforma también en una manera de vivir con el otro. Así, en la escuela se tejen relaciones humanas de manera cotidiana.

Para Ma. Cecilia Fierro, la convivencia comparte con otros acercamientos teóricos elementos centrales como el anclaje en lo cotidiano, el potencial formativo que posee el acontecer diario y la perspectiva de lo público, es decir, la importancia de las interacciones diarias en la escuela como formación para el desempeño de los futuros ciudadanos (Ma. Cecilia Fierro, 2013).

Estudiar la convivencia implica identificar problemas de disciplina o indisciplina e incivildades en la escuela, para detectar así temas como la violencia o la exclusión. Es así, que es necesario entretejer espacios para aprender y convivir en el aula.

El término de convivencia y sus alcances son impactados por la violencia y sus aristas, la función y perspectiva teórica que adoptaremos sobre este concepto será en relación también con los términos de disciplina y violencia que se desea analizar. Es así que la

propuesta es analizar la violencia desde un carácter estructural, es decir, que involucra a la institución escolar en su totalidad y no solo como un fenómeno interpersonal o de dos actores.

Es por lo anterior que a partir de los conceptos aquí redactados, la propuesta de intervención que se presenta más adelante tendrá aspectos a considerar como los propuestos por la ya citada Cecilia Fierro: calidad de las relaciones entre pares, un estilo democrático de gestión, reglas claras, implicación de los docentes en el trabajo con un sentido más educativo que puramente instruccional (Fierro, 2013, pág. 78).

Convivencia, relaciones y clima escolar, brindarán un sentido de pertenencia, comunidad y corresponsabilidad de un problema educativo que implica diversos factores a considerar para exponer y explicarlo. "La convivencia remite a la calidad de las relaciones interpersonales que se han construido en la institución y que dan lugar a un determinado clima escolar" (Fierro, 2013, pág. 79). Es en el tejido de las relaciones, de cómo se constituyen, se transforman y se establecen como interacciones, que podemos conocer un modo de escuela como sociedad, la comunicación, la manera que los individuos viven y practican su convivencia, sus conflictos, es decir, todos los procesos percibidos como buenos o malos en las aulas y en la escuela.

¿De qué manera la convivencia ayuda a comprender el fenómeno del acoso escolar? En un sentido de conocer las interacciones en el interior de las escuelas, la convivencia será un proceso en construcción, con base en la negociación, la elaboración de soluciones ante problemas y finalmente la consolidación de una identidad del grupo en el aula y por qué no, incluso escalar a una identidad institucional.

CAPITULO II.- LA EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO Y LOS PROBLEMAS DE LA VIOLENCIA Y EL ACOSO ESCOLAR

2.1 LA EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO

La educación básica en México está integrada por tres niveles: el preescolar, la primaria y la secundaria, regidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y específicamente por la Subsecretaría de Educación Básica (SEB). La enseñanza básica incluye modalidades de tres años en preescolar, seis en primaria y también tres en secundaria.

La educación básica constituye la base de la pirámide educativa, la cual representa el 73.4% de la matrícula del Sistema Educativo. Las características de estos niveles se enmarcan en la legalidad de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y desde el año 2016 se establece en el artículo 3ero que,

“toda persona tiene derecho a recibir educación. El estado, -federación, Estados, Ciudad de México y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias” (Decreto, 2016)

La educación básica en sus tres grados de acuerdo con datos oficiales incorpora a niños de los tres a los quince años, de acuerdo al artículo tercero constitucional y la Ley General de Educación, los tres niveles son obligatorios y por lo tanto su cobertura tendría que ser universal.

La SEP es el organismo responsable de la impartición y regulación de la educación pública a nivel federal, y de acuerdo a la Ley General de Educación “corresponde a la federación la función normativa de la educación básica y normal, definir lineamientos, planes y programas, en concurrencia con las autoridades educativas locales; conformar el calendario escolar y la elaboración y producción de libros de texto gratuitos, así como la planeación y evaluación nacional” (Narro Robles, 2012).

Cabe señalar que en esta primera parte que escribo, es necesario plantear un contexto histórico general actual, para poder comprender la funcionalidad del nivel educativo que se estudia y cómo se comportan dentro del mismo las denominadas escuelas de carácter privado.

En 1993, se realiza una descentralización por medio de la cual se establecen organismos responsables de los servicios educativos en cada entidad federativa. Así, las autoridades locales son las responsables de prestar los servicios de educación inicial básica y la capacitación y actualización de la planta docente.

En la actualidad, los mecanismos de ingreso y tránsito en los niveles se rigen a partir de evaluaciones constantes a modo de exámenes generales o institucionales que certifican los conocimientos de los estudiantes, mismos que facilitan su acceso, permanencia y egreso de las instituciones educativas.

No deteniéndonos a detalle, pero sí como un referente importante y detonador del proceso que ha seguido el nivel básico, mencionaré a continuación como acontecimientos relevantes para la vida educativa del país, la creación de programas, reformas y criterios desde la década de los noventas a la actualidad.

En el periodo del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) se extiende la política modernizadora, consolidando el nivel básico a partir de la coordinación integral de sistemas educativos por parte de los gobiernos estatales. Además, con la consigna de ampliar la cobertura, se crearon programas como PROGRESA, PAED (Programa de Apoyo a Escuelas en Desventaja), PARE (Programa para Abatir el Rezago Educativo), PRODEI (Programa para el Desarrollo de la Educación Inicial) y PIARE (Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo) (SEP, 2012).

También se continuó la promoción de una educación de calidad en el nivel básico mediante el Sistema Nacional de Evaluación Educativa y la conformación del Programa de Instalación y Fortalecimiento de las Áreas Estatales de Evaluación en 1996. Además, para impulsar el uso de nuevos materiales de apoyo y comunicación, se impulsaron proyectos como Edusat, una red escolar que inicio en 1997. (Tamayo, 1999)

Para comienzos del nuevo milenio, durante la administración del presidente Vicente Fox Quesada de 2000 a 2006, se continuaron con las propuestas y programas educativos, pero se impulsaron de manera masiva los programas de apoyo a estudiantes que pertenecían

a la población de escasos recursos. Nacen entonces programas como Enciclomedia, Programa Escuelas de Calidad, Programa Binacional de Niños Migrantes, Programa de Fomento a la Investigación Educativa y Programa de Innovación y Calidad (SEP, 2012).

En la presidencia de Felipe Calderón Hinojosa de 2006 a 2012, los pilares de la política educativa estuvieron centrados en la cobertura y la calidad educativa; continuando con programas de apoyo del sexenio anterior, también impulsó nuevos cambios en las políticas y normativas en la Carrera magisterial, implementando la Evaluación Universal para docentes.

A partir del 2016, en el periodo presidencial de 2012 a 2018 de Enrique Peña Nieto, se establecieron una serie de parámetros en cuanto a especificar los objetivos, misión y procesos estratégicos de la Educación Básica. Dichos parámetros hablan, entre otras cuestiones, de igualdad de oportunidades, educación de calidad y formación integral humana; todo ello plasmado en los diversos procesos estratégicos que se complementan con la intención de mejorar el nivel educativo en México.

A partir de la Reforma Educativa de 2012, que entra en vigor en 2014, se establece una urgente necesidad por proponer un nuevo modelo educativo. Además, dicha reforma creó el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, coordinado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), con la intención de evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo a nivel nacional. Sin embargo, actualmente éste se ha cancelado con el actual gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Dichas reformas e instituciones siguen en marcha con el actual gobierno del presidente López Obrador, conformándose por ejes para la Educación Obligatoria, los cuales tratan el planteamiento curricular, la escuela al centro del Sistema Educativo, la formación y desarrollo profesional docente, la inclusión, la equidad y la gobernanza del sistema educativo. De acuerdo con estos ejes el plan curricular es la base más importante para promover la educación de calidad.

En este orden de ideas, uno de los principales fines de la educación básica siempre ha sido, incluso actualmente, el de ampliar la cobertura. Las modificaciones y reformas a planes de estudio de este nivel, así como la creación de programas políticos y públicos de apoyo, han obedecido al contexto nacional y a las exigencias que para el gobierno en turno parecen

apremiantes con el objetivo de estabilizar al país, como bien puede considerarse la promoción de la educación básica de manera particular.

2.2 LA SEP EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

El plan Nacional de Desarrollo mexicano es un documento que establece la planeación de políticas públicas que llevaría a cabo el Gobierno Federal de la República, en él, convergen ideas y visiones, propuestas y líneas de acción para llevar a cabo. El citado en este trabajo corresponde a la presidencia del Lic. Enrique Peña Nieto, entonces presidente de México.

Además de una planeación, también se establece la programación y el presupuesto para programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales. Existen apartados a base de capítulos que enmarcan los principales planes a desarrollarse. Para el presente tema de investigación, interesa revisar aquello que corresponde al sector educativo.

Existe el apartado “Capital humano para un México con Educación de Calidad”, en el cual se afirma que a partir de una educación de calidad se robustecerá el capital humano formando “mujeres y hombres comprometidos con una sociedad justa y próspera” (PLAN Nacional de Desarrollo 2013-2018, 2020). Es así, que se enfatiza que el Sistema Educativo debe fortalecerse de acuerdo con necesidades de un mundo globalizado, fortaleciendo un desarrollo productivo en el país. Abrir una nueva dinámica educativa con base a nuevos paradigmas que exigen una preparación tecnológica donde las oportunidades de trabajo demandan a jóvenes preparados para una vida productiva; es por lo anterior que se promueve la inversión en el servicio educativo para garantizar su efectividad.

Lo anterior, obedece a contextos empresariales y productivos, caracterizando a la educación como un paso necesario para preparar futuros obreros que operen en el sector productivo y que genere desarrollo económico, sin embargo, esto reduce entonces a la educación a solo eso, un tránsito de la futura mano de obra calificada. No se toman la molestia siquiera de definir qué es educación de calidad, ni mucho menos brindar importancia al sector de la investigación, no generar nuevos conocimientos, o formar ciudadanos preparados en el

desarrollo de valores y conductas sociales que ayude a enriquecer una cultura formativa social que pueda favorecer a todos por igual.

En otro apartado exclusivo y más extenso, se habla de un “México con educación de calidad”. Aquí, se habla de mejorar la educación en favor de la sociedad. El planteamiento para realizar se hace teniendo como base un análisis sobre los rezagos a los que se enfrentan, ¿Cuáles? No se mencionan, simplemente se remiten a repetir nuevamente que el objetivo es “alcanzar una educación de calidad para todos”. Se habla de promover una educación de calidad para la formación de ciudadanos con capacidades, habilidades y formación intelectual, artística y deportiva.

En este apartado ya se menciona que el objetivo central de esta área, deviene en fortalecer todos los niveles educativos y vincularlos con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, pero siempre con miras hacia generar un “capital humano de calidad que detone la innovación nacional” (PLAN Nacional de Desarrollo 2013-2018, 2020), hablando de la baja competitividad que tiene México en comparación con otras naciones y por lo cual la educación deberá enfocarse a preparar mano de obra calificada que pueda entrar a la competitividad global.

Lo fundamental entonces para el sector educativo, es tener siempre presente que la educación, la investigación y el sector productivo, deberán estar siempre vinculados. Para la cultura y el deporte apenas se le asignan un par de líneas mencionando que son necesarios para el desarrollo del potencial intelectual, además de que México cuenta con infraestructura y patrimonios culturales que pueden y deben ser explotados como actividad cultural permanente.

Poco se habla de cómo se realizará dicho plan nacional para el desarrollo de una educación de calidad. Además, se limita a enfatizar que los estudiantes deberán adquirir habilidades que necesitarán para tener éxito en el mercado laboral, ejemplificándolo con la formación en las nuevas tecnologías de comunicación como el Internet y las exigencias que el mercado laboral demanda. Las deficiencias en el sector educativo se basan en pruebas como PISA, ENLACE y la profesionalización de la carrera docente; como si al tener maestros mejor capacitados (aunque no se especifica qué es un profesor mejor capacitado) se resolviera de manera efectiva el problema de la educación en México. Además de que se ve como

apremiante mejorar infraestructura, servicios y equipamiento de las escuelas, ¿esto también resolverá los problemas de educación? ¿Contar con mejores espacios, amplios, con mejores servicios, garantiza que los docentes enseñen y los estudiantes aprendan mejor? Apenas son mencionados los planes y programas de estudio para atender necesidades educativas, como lo referente a la disciplina en el aula, la convivencia o las relaciones sanas entre jóvenes y adolescentes, sin embargo, al hacer mención de ellos, se encamina a que deben reformularse con base a mecanismos que permitan acreditar conocimientos y habilidades que demande el sector productivo.

Las preocupaciones del Sistema Educativo Mexicano son varias, sin embargo, en los primeros lugares siempre ha estado el de ampliar la cobertura y contrarrestar la baja eficiencia terminal, por ejemplo en la educación básica en la que “por cada 100 niños que ingresan a primaria, sólo 76 concluyen la secundaria en tiempo y forma” (PLAN Nacional de Desarrollo 2013-2018, 2020).

Párrafos después, en este apartado de educación se menciona la necesidad de concientizar sobre situaciones de violencia grupal, institucional y contextual, es decir el acoso escolar, lo cual “afecta los procesos de convivencia y los procesos de enseñanza-aprendizaje” (PLAN Nacional de Desarrollo 2013-2018, 2020). Esta es una preocupación social por fortalecer la sana convivencia y crear ambientes seguros que puedan acotar la violencia, esto mediante acciones integrales, enfocándose en la cultura de la prevención principalmente. Es verdad que es necesaria la prevención, sin embargo centrar el problema solo en este punto es ignorar que el problema persiste, se ha desarrollado y en ocasiones crece más en estos espacios escolares, lo cual resulta alarmante, no solo es prevenir sino buscar alternativas para comprender a profundidad el problema, porque la violencia existe, y en los espacios educativos es urgente además reducir las brechas discriminatorias por condición física, social, étnica, de género, creencias u orientación sexual.

También se trata un apartado sobre la Reforma Educativa, sin embargo, esto quisiera tratarlo a continuación como un subtema aparte.

2.3 REFORMA EDUCATIVA Y EL NUEVO MODELO EDUCATIVO

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se hace referencia a la Reforma educativa aprobada en el año 2012, dando inicio en la Administración del entonces presidente Peña Nieto. Fue una reforma que fue aprobada en tan solo tres meses; la cual manifestaba como objetivo principal “lograr y desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad” a través de tres ejes de acción fundamentales.

Los puntos clave para lograr esta educación de calidad, la cual sigue sin especificarse como tal, fueron principalmente acerca de la “mejora” de la preparación docente, además de que la evaluación fuera un instrumento único para elevar esa calidad de enseñanza, con lo cual se le brindó una plena autonomía al INEE y se creó un sistema de evaluación. También se fomentó que la educación fuera una responsabilidad compartida, es decir, que tanto directivos, maestros, alumnos y padres de familia pudieran tomar decisiones conjuntas para mejorar el proceso educativo en cada plantel. Esto se traduce en otorgar mayor autonomía de gestión a las escuelas. ¿Qué se entiende por gestión? ¿Administración económica? ¿Deslindar de esta responsabilidad al Estado?

Otro factor importante es el de la infraestructura, para lo cual se promovió un presupuesto que pudiera atender la demanda de más escuelas con el fin a la vez de ampliar la cobertura; asimismo se promovió la inclusión de género en igualdad sustantiva para poder acceder a la educación; integrar el acceso a la cultura, promover el deporte.

Tuvimos entonces una reforma basada en ligar a profundidad la educación con el mercado laboral, una especie de servicio a futuro para la productividad económica de un país y no tanto para la formación de ciudadanos educados en el humanismo.

2.3.1 Nueva Escuela Mexicana y Programa Escuela Segura

Para el presente periodo de gobierno de 2018 a 2022 se presentó una iniciativa de reforma educativa en la cual se propuso un nuevo modelo educativo denominado “Nueva Escuela Mexicana”, el cual se elaboró a partir de una consulta abierta sobre los cambios necesarios en la educación mexicana, con el fin de lograr una educación pública, incluyente, con equidad y excelencia.

La base de sus postulados se estableció a partir del aprendizaje y el desarrollo integral de todos los estudiantes. La NEM (por sus siglas) entrará en vigor a partir del ciclo escolar 2021-2022, cabe señalar que al momento de realizar la propuesta de intervención aún no se estará ejerciendo, sin embargo, es necesaria la revisión de la misma, ya que entre los puntos centrales existe el promover una educación incluyente, fomentando el respeto a los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad desde un enfoque humanista y bajo la perspectiva del desarrollo sostenible. Esta inclusión inunda gran parte de los puntos clave para el desarrollo del nuevo modelo. Dicta, por ejemplo: “garantizar la equidad e inclusión en el acceso a los materiales y programas de convivencia para atender de mejor manera a los grupos en desventaja” (Subsecretaria, 2019, pág. 10)

El antecedente del PNCE es el PES (Programa Escuela Segura), programa que se propuso dentro del plan nacional. La propuesta de las autoridades de la SEP para el combate y control del acoso escolar, es el Programa Federal Nueva Escuela Segura, el cual depende directamente del Área de Servicios Sociales y Escolares de la Secretaría de Educación, y el cual ha sido aplicado de manera oficial desde el 2010, arrojando resultados confusos, poco claros y contrapuestos entre los datos oficiales y las prácticas en el aula de acuerdo a algunos autores (Furlan, 2015)

El acoso escolar en nuestro país, es un problema común, cotidiano, numeroso y principalmente actual en nuestras aulas. Según cifras de la propia UNESCO, México ocupaba hasta el año 2014, uno de los tres primeros puestos en situaciones de acoso escolar en las aulas de sus centros educativos (Furlan, 2015).

La operatividad del Programa Federal “Nueva Escuela Segura 2017”, diseñado desde la oficialidad para la atención al problema del acoso escolar, ha demostrado su carencia de

argumentos, de logística operativa y de prácticas y acciones para su prevención, y atención, haciendo necesaria su revisión para retomar lo bueno que el programa aporte y transformarlo en un documento más profundo (Furlan, 2015).

La atención a este tipo de problemas educativos debe ser complejo, profundo y multifactorial, teniendo en cuenta que, si bien se enmarca estrictamente en el espacio escolar, constituye también un imperativo fundamental para cualquier espacio educativo.

Dicho programa surge en el sexenio del panista Felipe Calderón, siendo el 2017 el último año en que se realizaron reformas a sus estatutos. En el contexto de su creación, se lanza como parte de la “Jornada Internacional en Contra de la Violencia en las Escuelas”, y del proyecto nacional titulado Alianza por la Calidad de la Educación.

2.4 POLITICAS EDUCATIVAS SOBRE VIOLENCIA, CONVIVENCIA Y GÉNERO EN MEXICO

Dentro de una normatividad escolar se han incluido desde la RIEB programas nacionales de convivencia escolar. En el presente apartado revisaremos algunas de ellas, resaltando aquellas que se vinculan directamente con programas de escuelas primarias en México.

El PNCE (Programa nacional de cultura escolar) se muestra como un paquete (Paquete digital de seguridad y convivencia escolar) (México, 2020) en el cual se pueden consultar a manera de documentos digitales aspectos referentes sobre: *Seguridad Escolar*, *Estrategia de igualdad de género*, *Cultura de paz*, *Convivencia de niños y adolescentes*, los programas de PNCE de acuerdo a los tres niveles de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) y finalmente *Materiales audiovisuales* que sirven como recurso de apoyo.

Cada uno de ellos destaca los objetivos con los que fue creado y a manera de estrategias en el aula, detallan cómo pueden ayudar a prevenir el problema del fenómeno de violencia. Este último punto resulta interesante e importante de rescatar, ya que pareciese que los programas están hechos con base en la denuncia, por “si pasa algo”, “si alguien me agrede” o “si existe violencia”, entonces con este apoyo puedo actuar de tal o cual manera.

Sin embargo, en la presente investigación hemos hablado sobre la violencia escolar estructural, un fenómeno de convivencia que existe, tiene presencia y es difícil para algunas autoridades detectar e incluso aceptar su presencia; el que no sea visibilizada por algunos no quiere decir que el problema no exista, que ya está ahí, que se genera en la escuela y debe atenderse, comprenderse y estudiarse.

Vamos a revisar de manera breve cada uno de los programas que se pueden consultar a partir de los paquetes digitales.

2.4.1 Seguridad Escolar

Este documento detalla cómo se han realizado programas de actuación en materia de prevención, detección y actuación ante las situaciones de acoso y maltrato escolar en las escuelas. A partir de su desarrollo, los objetivos que se plantean son brindar protección y apoyo para favorecer “el logro de una educación de calidad, a la que tienen derecho niñas, niños y adolescentes de todo el país” (Coordinación del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) de la Subsecretaría de Educación Básica)

El objetivo de este programa se establece como un apoyo para lograr una educación de calidad, erradicando el acoso y maltrato en las escuelas. ¿Cómo? Mediante estrategias que fortalezcan un ambiente escolar pacífico, armónico e incluyente; una de estas estrategias es la línea de denuncia telefónica por medio de la cual se canalizan situaciones de abuso, acoso, maltrato, etc.; también se difunden materiales educativos que fomentan la convivencia social y emocional.

¿Estará preparado un estudiante de primaria para realizar una denuncia telefónica? Es necesaria una orientación sobre ello; además está “estrategia” de denuncia carece de una explicación o atención a la misma.

Aunado a estas estrategias, se establece y enfatiza la responsabilidad que tiene el personal involucrado directamente en la comunidad escolar, quienes tienen como trabajo principal prevenir a los estudiantes sobre problemas de violencia. Este personal tiene ante sí

el compromiso de desarrollar capacidades y desarrollar habilidades para actuar y detectar situaciones en torno a los programas de prevención federal y estatal. ¿Cómo se preparan los docentes y autoridades para desarrollar dichas capacidades? Si bien, el acceso a esta información es importante y resultan interesantes todas las maneras que se presentan, resulta limitado y corto ante la verdadera capacitación que deberían poseer los docentes primero para detectar e involucrarse, así como para actuar con base en un problema de conflictos, ya sea entre estudiantes, pero también entre sus colegas.

2.4.2 Estrategia de igualdad de género

Esta estrategia se encuentra en el documento *Programa Nacional de Convivencia Escolar, el Manual para el docente de Educación primaria*. En dicho apartado se habla sobre fomentar la igualdad de género en los alumnos, comenzando por explicar sobre estereotipos, prejuicios y discriminación. Es un documento no muy extenso (Pública) en el cual a través de 9 puntos se exponen: el fortalecimiento de la autoestima, la expresión y autorregulación de emociones, la convivencia armónica, pacífica e inclusiva, entre otros.

Es interesante el hecho de que es el documento con información más breve de todos, si bien, forma parte del programa ya mencionado, el apartado que se le asigna no abarca del todo el problema de género, falta desarrollar una perspectiva que pueda educar con base en una verdadera equidad, y no solo limitarse a hablar sobre la igualdad de derechos. A pesar de que como tal no es el tema de la presente investigación, sí forma parte de un elemento emergente a la hora de hablar de acoso escolar; la equidad de género debería formar parte de una cultura general y de la formación de niños y niñas en la escuela, en la familia y en la sociedad. Llama mi atención que en este programa no se le brinde el espacio y la importancia suficiente para abordar dicho fenómeno.

2.4.3 Cultura de paz

Este término no es totalmente nuevo, fue usado en el Plan de Desarrollo Nacional 2013-2018 para referirse a un “México en paz”, es decir, una nación en la que se garantice la seguridad de la población y se fortalezcan las instituciones mediante acuerdos para proteger los derechos humanos, erradicando la violencia de género y combatiendo la corrupción, entre otros. Sin embargo, esto se redujo a combatir los delitos que más afectaban a la ciudadanía y a las empresas, las cuales ya no deseaban invertir en un país inseguro.

Con el Nuevo Modelo Educativo citado anteriormente, se construyó también un programa para erradicar la violencia en las escuelas. Surge así en el 2019 el PNCE (Programa Nacional de Convivencia Escolar), el cual es una iniciativa del Gobierno Federal, a través de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública, y constituye una propuesta de intervención formativa, preventiva y vivencial, que fomenta el desarrollo integral de las y los alumnos, así como las interacciones pacíficas, armónicas e inclusivas entre pares, abarcando a toda la comunidad escolar (LÓPEZ GRACIA, 2019).

Hablar de la cultura de la paz es referirse a valores que deben ser ejercidos y tomados como una virtud del ser humano. En dicho documento se especifica lo que se quiere decir al referirse a la paz, tomando definiciones desde la filosofía encaminada a resolver problemas de justicia y convivencia en armonía. A su vez, se refiere a tipos de justicia para entender mejor los valores que se quieren lograr, como: la piedad, observancia, gratitud, solidaridad, amabilidad, liberalidad y equidad (LÓPEZ GRACIA, 2019).

Cabe señalar que la importancia de introducir esta cultura para la paz en la formación educativa de los estudiantes es porque se reconoce que es de suma importancia inculcar valores y erradicar problemas que no son solamente educativos, sino que pueden ser reproducidos en la vida diaria, como: la violencia, corrupción, avaricia, engaño, traición, rencor e insulto, argumentando que al insertar valores en la malla curricular entonces se aprenderá sobre ello. Aquí me detendré un instante para hacer una pregunta importante, ¿Cuál era entonces el currículo antes de esta propuesta? ¿Se han revisado y tomado en cuenta por ejemplo los libros de formación cívica y ética o los manuales para fomentar valores en el aula que ha distribuido la SEP junto con los libros de texto gratuito?

Posteriormente se refiere a la cultura como el elemento principal para desarrollar estos valores, aseverando que “las culturas escolares tienden a ser el resultado caótico y azaroso de la dinámica de las relaciones entre el director, los maestros, los padres de familia y los estudiantes” (LÓPEZ GRACIA, 2019).

Además, un fundamento para esta cultura para la paz, es la intervención participativa activa y constante de los padres y madres de familia, ya sea desde casa o en la institución a la que sus hijos e hijas asisten. Las herramientas para llevar a cabo esta propuesta son por medio de una plataforma diseñada para promover una cultura,

en la que se combata la violencia y se prevengan actos de corrupción. Se trata de un instrumento que permite a la escuela diagnosticar qué tanto se practica el respeto, la empatía, la justicia, la honestidad, la libertad, la disciplina, la confianza” (LÓPEZ GRACIA, 2019).

Dicha plataforma será proporcionada al Consejo Técnico Escolar y se organizará en categorías con base en valores: “Decisiones responsables, Convivencia armónica, Resiliencia, Moderación”, a partir de los cuales se determinará cuáles son los que más se practican y cuales necesitan atención.

Aún no queda muy claro cómo y bajo qué criterio el personal que funge como CTE pueda deliberar de manera acertada sobre valores que se ejercen y los que se necesitan practicar más.

Esta iniciativa humanística pierde su calidez cuando se explica que la manera de trabajar de la plataforma será a base de algoritmos como códigos de ética para cada uno de los actores de la comunidad escolar. Es decir, una plataforma digital te hará la evaluación y decidirá la ruta hacia los valores que es necesario que se fortalezcan para una convivencia armónica en la escuela.

2.4.4 Convivencia de niños y adolescentes

Sobre este programa solo se encuentra una infografía, videos o comics en torno a las propuestas de intervención formativa, preventiva y vivencial para estudiantes docentes y familia. El objetivo de este apartado es fomentar el desarrollo integral de las y los alumnos, así como las interacciones entre pares “para así desarrollar habilidades de tipo emocional, de convivencia, colaborativa, etc.” (Pública S. d.)

Además, se establecen seis ejes formativos que se pretenden trabajar en las aulas: la autoestima, el reconocimiento y manejo de emociones, la convivencia con los demás y el respeto, las reglas de acuerdos de convivencia, el manejo de resolución de conflictos y el que todas las familias son importantes.

Los materiales que conforman este programa son en su mayoría pequeñas capsulas e imágenes a base de comics a los que los niños tienen acceso. Sin embargo, aunque está dirigido a ellos, cabe preguntarnos si estos estudiantes están orientados para visualizar y asimilar este tipo de información, si estos contenidos son de manera individual o su carácter debería ser más colectivo, para poder discutirse, aprenderse y enseñarse junto con su docente y compañeros de clase y no solo quedar como capsulas que visualizan y cuya información en ocasiones resulta confusa para ellos, es decir, no saben si implementarla o simplemente verla y después obviarla e incluso olvidarla.

2.4.5 PNCE de primaria

Particularmente este documento incluye un catálogo de materiales cuyo propósito es fomentar la gestión escolar participativa a través de “acciones, servicios y recursos que permitan generar acuerdos de convivencia, valores democráticos y una cultura de paz” (Pública S. d.).

Además de ello, se propone fomentar la enseñanza y aprendizaje de la convivencia mediante actividades en el aula, además de involucrar a la comunidad escolar (directivos,

madres, padres y tutores) para colaborar en el desarrollo de habilidades trabajadas en seis ejes temáticos:

- 1) Fortalecimiento de la autoestima; 2) Expresión y autorregulación de emociones;
- 3) Convivencia armónica, pacífica e inclusiva; 4) Respeto a las reglas; 5) Manejo y resolución de conflictos, y 6) Comunicación y colaboración con las familias (Pública S. d.).

En ellos no solo se vierten cuestiones de convivencia, además se pretenden trabajar el currículo formal en el desarrollo de valores de cooperación, respeto, honestidad, inclusión, etc. Cabe señalar además que la propuesta se dirige mediante sesiones que se pretenden abordar en un periodo de 6 meses, una sesión por semana, la cual dura de 50 a 60 minutos.

Dichas sesiones se trabajan con apoyo de materiales didácticos denominados “Cuaderno de actividades para el alumno” y “Guía para el docente”; existen guías y cuadernos para cada grado desde 3ero de preescolar hasta 6to de primaria.

Para el grado que se está trabajando en la presente propuesta didáctica de la tesis, el material de 6to grado de primaria está orientado para que se fortalezcan la autoestima, manejen de manera asertiva sus emociones, aprendan a ser respetuosos en la diversidad, resuelvan pacíficamente los conflictos, valoren a sus familias y respeten las reglas. El fomento de estas habilidades coadyuva en el desarrollo integral de los educandos y en la creación de ambientes escolares pacíficos (Pública S. d.).

Es uno de los programas con propuestas concretas y para ser aplicadas al aula, a pesar de que no se señalen criterios como cuándo y quién podría aplicarlo o promoverlo y si de alguna manera existiría un cierto criterio de evaluación o análisis sobre los ejercicios planteados.

2.4.6 Materiales audiovisuales

En cuanto a materiales audiovisuales se encuentran bastantes capsulas de videos referentes a expresiones emocionales, educar con el ejemplo, reglas, conductas, responsabilidades, acuerdos, diálogos en familia, reconocimientos y apoyo. Específicamente para el docente existen tutoriales sobre cómo trabajar sentimientos y conceptos como autoestima, respeto, reglas, conflictos, familia, igualdad de género y estrés laboral.

Para la familia también existen capsulas informativas en torno a tratar la autoestima, reglas, limites, resolver conflictos, etc.

También existen animaciones y comics dirigidos especialmente a los alumnos sobre abuso, acoso, maltrato y cultura de convivencia; también valores de convivencia, igualdad de género, seguridad y convivencia. Además, cuentan con capsulas del canal once niños en torno a los temas de emociones, reglas, familia, manejo de conflictos y convivencia con los demás.

Como parte de materiales audiovisuales es importante mencionar el canal de YouTube con que cuenta la SEP, en el cual, en cuanto al PNCE existe una serie de videos de conciencia familiar, sobre derechos, tipos de acoso escolar, estereotipos, igualdad de género, masculinidad; también en el canal se encuentran las animaciones para niños. Cabe mencionar que casi todos los videos tienen una duración de segundos, o pocos minutos, sin rebasar los 2 o 3 minutos.

El material aquí descrito y que se encuentra en plataformas digitales de páginas web es vasto, completo, aunque con elementos importantes a considerar para ampliar sobre cómo implementarlos, y sobre todo de qué manera pueden difundirse. Cabría preguntarse si las autoridades educativas de cada plantel, así como docentes, estudiantes y padres de familia conocen sobre la existencia de dichos materiales, si todos pueden tener acceso a ello (si cuentan con el servicio de internet) y si es así, qué tratamiento esperan darles o los resultados que se vierten tras consultar este tipo de información.

2.5 REFORMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN BÁSICA (RIEB)

En el 2011, el gobierno mexicano decretó la Articulación de la Educación Básica al promover un currículo integral, pertinente, nacional y flexible en su desarrollo, “orientado a mejorar los procesos y resultados del sistema educativo, abierto a la innovación y a la actualización continua, coherente, gradual, progresivo y capaz de articular, actualizar y dirigir la Educación Básica en todo el país” (Ruiz Cuéllar, 2012).

En los requerimientos de equidad, calidez y calidad con base en la filosofía del Artículo Tercero Constitucional y de la Ley General de Educación, y como política educativa, se busca ampliar en términos de cobertura y calidad de acceso y procesos de aprendizaje y enseñanza a la educación básica, cuyo valor sea reconocido en el espacio nacional e internacional.

La educación básica se orienta a las competencias desarrolladas y demostrables en los resultados de pruebas estandarizadas, respondiendo a un modelo educativo en el cual se pretende priorizar el aprendizaje y desarrollo de competencias útiles para la vida. Este tipo de aprendizaje pone especial énfasis en los procesos colaborativos y proyectos que posibiliten la formación de estudiantes capaces de aprender a aprender.

El diseño curricular de la Educación Básica en México considera que las competencias son más que el saber, el saber hacer o el saber ser; es decir, que se manifiestan en la acción de manera integrada y a través de la movilización de saberes (saber hacer, con saber y con conciencia respecto del impacto de ese hacer) y se evidencian tanto en situaciones comunes de la vida diaria como en situaciones complejas. La determinación de las situaciones de aprendizaje y formas de evaluación se fundamentan en el Plan de Estudios 2011, con apoyo de los materiales educativos; la planeación de las actividades didácticas en concordancia con los enfoques de cada asignatura; las reflexiones de manera autocrítica y propositiva sobre la práctica docente, y la promoción y generación de ambientes de aprendizaje incluyentes, democráticos y lúdicos donde se pone de manifiesto el respeto, la colaboración y la participación de todos los alumnos y las alumnas.

2.6 EL CURRÍCULO DEL NIVEL PRIMARIA DE ACUERDO CON EL PLAN DE DESARROLLO 2013

Las distintas materias que se imparten durante la primaria forman parte de cuatro estándares curriculares de la SEP: lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, exploración y comprensión del mundo natural y social y desarrollo personal para la convivencia.

Estos programas de estudio se componen de dos currículos esenciales: el obligatorio con campos de formación académica y áreas de desarrollo personal y social, y el flexible con ámbitos de autonomía curricular.

El carácter curricular demarca un perfil de egreso en el que para primaria se espera que el estudiante, entre otras competencias:

“comunique sentimientos, sucesos e ideas en su lengua materna y en español, tanto de forma oral como escrita; se comunique en inglés en actividades simples y cotidianas; use las TIC para satisfacer su curiosidad y expresar ideas. Observe, analice y reflexione con orden, cualitativa y cuantitativamente, acerca de eventos del mundo natural y social.” (UNAM, 2016)

A partir del Plan Nacional de Desarrollo (PND) se ha considerado que es prioridad el crecimiento y desarrollo a nivel nacional de la educación de calidad para contribuir a “orientar y atender cada una de las demandas ciudadanas y estar en posibilidades de lograr el crecimiento y desarrollo planeado”. La política educativa del PND muestra la necesidad de fortalecer el sistema educativo a partir de la integración de las necesidades, fortalezas y debilidades de los estudiantes. Se trata de impulsar y promover el “trabajo en equipo, el resolver, gestionar y transformar los conflictos, desarrollar e impulsar el uso y aplicación de nuevas tecnologías de información y comunicación a favor de elevar la calidad educativa en todos los niveles” (Gómez Collado, 2017).

Se señala también la importancia de dar atención prioritaria a la niñez y juventud, propone implementar políticas públicas que garanticen el derecho a la educación de calidad

para todos, y fortalezcan la articulación entre niveles educativos y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo.

La promoción de nuevos contenidos curriculares con base en valores, normas y actitudes éticas y morales para la integración, demanda cambios profundos en el sistema educativo en cuanto a las estructuras organizacionales, elaboración y diseño de una nueva didáctica que atienda a temas transversales que introducen nuevos contenidos en el currículo, así como reformular un nuevo enfoque integrador e interdisciplinar.

Los temas transversales en el contexto de la educación se enfocan en un desarrollo integral orientado en principios de convivencia, tolerancia y formación de conciencia personal en los ámbitos afectivo, artístico y deportivo.

2.7 VIOLENCIA ESCOLAR EN MICHOACÁN

A pesar de que no contamos con una extensa bibliografía o fuentes sobre el tema planteado en este apartado, realizaremos un análisis por medio de dos tipos de fuentes de consulta. La primera es de un libro que retrata el tema desde una perspectiva psicológica y un caso particular en el estado de Michoacán, y la segunda por medio de encuestas y cuestionarios que se han realizado a niños y jóvenes también del estado de Michoacán y algunas en particular de la ciudad de Morelia.

Lo anterior podrá fungir como punto de partida para aterrizar nuestro tema de tesis al espacio en particular a estudiar y en el cual realizamos una propuesta de intervención didáctica.

En el estado de Michoacán por mandato de la Comisión Estatal de los Derechos humanos (CEDH) se estableció una estrategia para revisar el sentir de los niños y niñas respecto a sus derechos y los problemas que puedan estar enfrentado. En el año 2013 un concurso de dibujo bajo el programa de “Ilumina tus derechos” trabajó el tema del Bullying, con el título “Alto al bullying”; los resultados de los dibujos realizados reflejaron toda una realidad y panorama general respecto al acoso escolar. La expresión de acoso y violencia de situaciones por parte de otros compañeros de clase fueron un claro ejemplo de cómo son

agredidos constantemente en vivencias como ser despojados de sus pertenencias u obligados a ser grabados con su celular cuando son agredidos.

En dichos dibujos se construyen narrativas de niños y niñas que expresan situaciones de violencia en la escuela, son una presentación simbólica en la que se cuenta y lee “un discurso, lo cual permite retomar la categoría de género, tipo de agresión, objetivo en las imágenes, contexto situacional y otros elementos que muestran” (Orozco, 2015).

El valor del dibujo y la imagen como medios de aprendizaje social presentan un análisis estadístico y teórico cognitivo con base en dos categorías: elementos globales de contenido y peculiaridades de los contenidos. Las sedes en las que se llevó a cabo este concurso fueron Apatzingán, Lázaro Cárdenas, Morelia, Uruapan, Zamora y Zitácuaro. Estos lugares estratégicamente concentran a la mayoría de la población infantil en Michoacán.

Atender este problema como principal factor que se reproduce en el espacio escolar refleja además el gran peso que tiene como un contexto en el que se desarrolla no solamente una cuestión formativa académica, sino que se produce y desenvuelve toda una cultura formativa individual y social. Es un espacio complejo con “prácticas que suelen transformar a los sujetos debido a las interacciones que se propician” (Orozco, 2015)

En la presente investigación tenemos como objetivo primordial el analizar la violencia como un todo estructurante, por medio del cual la institución como la escuela es el contexto en el que surgen situaciones de conflictos y enfrentamientos entre pares, pero en el cual también las autoridades educativas, la imagen del profesor o profesora toma un peso importante que es difícil de escindir o separar del contexto en el que se presente la violencia escolar; además del rol que juega la familia como parte de actitudes que emergen o incluso ya están ahí, ya que “la escuela expone a las primeras contradicciones que pueden aparecer como violentas con respecto al orden familiar” (Orozco, 2015)

En la escuela la violencia puede incluso funcionar como sostén de cualquier tipo de violencia, en tanto que se produce no solo entre niños y niñas, sino también de manera autoritaria por algunos profesores o directivos que con base en ejercicios colectivos reproducen situaciones violentas de imposición de reglas y modos de convivencia.

Es por lo anterior que el problema del bullying o acoso escolar debe ser tarea tanto de profesores, estudiantes, autoridades y de la familia, quienes deben fomentar una cultura de respeto a los derechos del otro, respeto a las diferencias, una cultura de paz y de tolerancia.

Ahora bien, antes de poder hacer algo respecto al problema es necesario conocerlo, y es por medio de concursos como el propuesto por la CEDH que se conocen las ideas, sentires y preocupaciones de los mismos estudiantes.

Desde las actuales y diversas formas de socialización que demanda la vida contemporánea, los niños, niñas y jóvenes buscan modelos de identificación a veces agresivos y violentos. Es de conocimiento que las conductas de agresión se manifiestan en las instituciones educativas tanto públicas como privadas y de cualquier nivel, y es en este contexto en el que se desarrolla con más ahínco las situaciones de violencia que a la vez son reproducidas como violencia social en nuestras escuelas.

Visibilizar la violencia escolar ha llevado a que las instancias gubernamentales desarrollen programas y después establecerlos, y que puedan combatir el fenómeno; como parte de este discurso institucionalizado ha surgido además el abordaje a temas como la familia, los valores o las interacciones sociales, los cuales se toman como elementos fundamentales, así no solo se responsabiliza a los actores involucrados directamente en el ámbito escolar, sino a toda una estructura que teje este entramado social. “es el medio el que condiciona el desarrollo y las conductas del ser, conductas y ser que la propia sociedad juzga como negativas, sanciona y en el menor de los casos busca modificar” (Orozco, 2015)

Los autores Mario Orozco, Ana María Méndez Puga y Yolanda Elena García (Orozco, 2015) afirman que la escuela es el escenario en el que por condiciones específicas se ha desarrollado el fenómeno del bullying, pero también es en éste en el que se debe atender. Las condiciones de las que hablan refieren a las autoridades como profesores y directivos y los participantes que pueden actuar de manera activa o pasiva ante conductas violentas. Sin embargo, también coinciden en que el problema no puede ser orientado de manera particular hacia la escuela y los actores que la conforman, ya que esta explicación limita y sega al problema mismo.

Analizar el problema del acoso escolar es también tomar en cuenta un contexto regional, así, por ejemplo, en el ejercicio que se nos presenta en el libro, *Bullying. Estampas infantiles de la violencia escolar. Exploraciones psicológicas*, que hemos venido citando, han dado cuenta que los dibujos de niños que pertenecen a cierta ciudad contienen elementos muy parecidos, casi idénticos, los cuales representan una realidad inmediata y propia de ese lugar.

Por ejemplo, en la región de Apatzingán y Lázaro Cárdenas, conocidas como parte de la región de Tierra caliente, destacan dibujos que atañen a contextos inmediatos. Así, elementos como peleas, pistolas, muertos, sangre, drogas, balaceras, etc., aparecen en casi todos los dibujos que realizaron los niños de esta región, los cuales distan mucho de Morelia, en donde las situaciones de violencia se representan con peleas o conflictos entre compañeros de clase, abusos que sufren los niños por parte de otros niños, burlas y despojos de pertenencias.

Lo anterior nos brinda un panorama cercano hacia el espacio en donde se desarrolla la propuesta de intervención que más adelante en la investigación estaremos abordando. Una ciudad en la que los niños o la mayoría de ellos vinculan a la violencia con abusos de otros sobre su persona.

Por otro lado, en el año 2017 se realizó una encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2017. Principales Resultados Michoacán de Ocampo., 2017), analizando resultados por estados de la República. En el estado de Michoacán la encuesta muestra resultados de victimización del hogar y delitos, causas de estos, el grado de confianza y la percepción en las instituciones de seguridad pública, las repercusiones del delito sobre las víctimas y actitudes y experiencias de las víctimas con las instituciones de seguridad pública; todo ello llevado a cabo durante el año 2016.

La cobertura poblacional es de adultos mayores a los 18 años, la cobertura geográfica se realiza tanto a nivel urbano como rural. A pesar de que no contamos con datos sobre perspectivas de niños y niñas, sí podemos tomar en cuenta que estos ámbitos son reproducidos socialmente ya sea en los hogares de los niños o en la sociedad en general.

La encuesta citada en este apartado trata, como ya he mencionado diversos aspectos como delitos, entre los cuales existen desde robos, extorsiones, fraudes, amenazas verbales y lesiones. Lo anterior en cuanto a cifras negras, entendidas como las averiguaciones que comienzan tras ser realizada una denuncia.

Salta a la presente investigación el análisis de las estadísticas de la no denuncia, es decir, muchas personas que son víctimas de los delitos mencionados anteriormente no denuncian porque consideran que es una pérdida de tiempo o no confían en las autoridades, esto representa el papel que juegan aquellas personas encargadas de resolver este tipo de

problemas, ante las cuales muchos no creen pertinente pedir de su ayuda. Señalo como importante esto, ya que en las escuelas este rechazo a la autoridad es muy común entre los estudiantes, pero esto lo veremos y analizaremos más adelante.

Continuando con el análisis de resultados, el panorama que nos muestran en Michoacán es preocupante en cuanto a la inseguridad, destacando como el primer y más importante problema que los aqueja como ciudadanos y como sociedad. Considerando incluso a su lugar de residencia en las colonias y localidades como inseguras.

Medir esto como factores de riesgo y exposición a situaciones de violencia y delincuencia como objeto de estudio, se debe a que posteriormente esto puede replicarse en situaciones similares en otros espacios sociales y de suma importancia y trascendencia, como la escuela.

A pesar de no contar con cifras específicas de Michoacán, sí podemos conocer la situación en hogares mexicanos en general respecto a dinámicas de relaciones en casa, y cómo en este espacio se produce un tipo de violencia y conflictos entre los padres o hermanos, así como algunas de las causas que producen esto, tales como problemas de convivencia, disciplina, entre otros. Ante tales situaciones, muchos jóvenes actúan de diversas maneras, generalmente se limitan a hacer lo que les dicen” o “ignoran la situación” (INEGI, 2017)

2.8 EL CONTEXTO DEL COLEGIO JEROME BRUNER

2.8.1 Las escuelas primarias de carácter privado en México

La intención de este apartado no es realizar un recuento histórico de la conformación de la educación privada en México, más bien el objetivo será contextualizar las características del espacio en el que se desenvolverá la intervención que realizaré en la presente investigación.

Los estudios sobre la historia de la educación en México son numerosos, sin embargo, en cuanto a la enseñanza privada estos suelen ocupar un espacio mínimo, mencionándola de manera general sin atender de manera profunda su desarrollo, características, fortalezas y debilidades.

Más allá del ámbito educativo, el conocimiento de la educación particular o privada resulta indispensable para la presente tesis dado que el espacio de estudio posee este carácter. Por otro lado, es imperativo conocer el impacto que ha tenido y posee actualmente sobre las escuelas públicas. Las escuelas privadas como colegios operan con distintos recursos económicos que evidencian una diferencia marcada con las que reciben apoyo directo del Estado. Además, en algunos casos han sido pioneras en “las innovaciones curriculares y didácticas” (Latapí Sarre, 1998).

Esto ha dejado de manifiesto la presión de la competitividad y la elevación de los estándares académicos con respecto a la enseñanza pública. Si bien, el carácter privado de las escuelas las define inicialmente como escuelas de élite ya que no toda la población tiene acceso a ella, esta condición ha cambiado considerablemente. Articuladas con las dinámicas de la modernidad, las escuelas privadas han crecido con un discurso de instituciones de innovación, que responden a demandas actuales que han permitido su ampliación y cobertura a pesar de tener un rango económico que podría resultar una limitante de acceso; por ejemplo, promoviendo una certificación en el idioma inglés o en formación de informática.

Optar por escuelas donde los sujetos se conozcan y con maestros accesibles, que se cuente con recursos que promuevan experiencias de aprendizaje efectivas para la población, es uno de los motivos por los que ha crecido la matrícula en las escuelas particulares, ya que no solo se atiende el derecho a la educación, sino que se propician y atienden necesidades extraordinarias, tanto académicas, como de recreación, entre otras. Estas son ideas creadas bajo un imaginario acerca de las escuelas privadas que no siempre corresponden a la realidad.

2.8.2 Colegio Jerome Bruner

La institución que forma parte primordial y núcleo base de esta investigación es el Colegio “Jerome Bruner”. Ubicado en la localidad de Morelia, en el estado de Michoacán. Es una de las cerca de 200 primarias de este tipo (INEGI, 2020), que se encuentran en la ciudad, las cuales a su vez forman parte de la Subsecretaría de Educación Básica del Estado con características unificadas bajo estatutos de la SEP. Dichos estatutos abarcan cuestiones de

financiamiento y requerimiento de incorporación que reciben con la clave de la Educación Básica Primaria.

La primaria Colegio Jerome Bruner forma parte del sistema educativo de nivel básico. Posee una estructura, organización y funcionamiento que se ajustan a las disposiciones de la Ley Publicada en el Periódico Oficial del Estado, El 7 De diciembre De 1998 (Estado, 2008).

La escuela posee autorización y validez oficial con clave 16PPR0535N. Según documentación de la propia escuela cuenta con misión, visión, principios y valores institucionales con base en el modelo educativo por competencias, el constructivismo, y el de aprendizajes significativos. Actualmente su planta docente está conformada por 30 docentes y un aproximado de 430 estudiantes. Además, se cuenta con personal directivo, administrativo y de intendencia.

Su acuerdo o decreto de creación se conformó en el año 2011 por medio de una asociación civil bajo el nombre de “Instituto Siervo de la Nación, A.C.”, presidida por los profesores fundadores Rosa María Barrón Rangel y Javier Gómez Gallegos, incorporándose a la lista de escuelas particulares en el Estado de Michoacán bajo el nombre de “Colegio Jerome Bruner”. A la par se crearon dos instituciones de educación básica; una corresponde al preescolar y otra a la primaria, las dos con el mismo nombre con la variación del nivel correspondiente y la clave.

Así, el espacio institucional elegido para este estudio corresponde, como ya mencioné a la primaria. La cual comenzó a funcionar en un espacio diferente al actual. En el año de su creación estuvo ubicado en la dirección que actualmente ocupa el preescolar, en avenida Siervo de la Nación; posteriormente en el año 2014 cambio su residencia al número contiguo sobre la mencionada avenida, en el que duró cuatro años más. Finalmente, el espacio que ocupa actualmente se encuentra en el centro histórico de Morelia, con dirección en García Obeso #306, en donde continúa operando desde el año 2018 a la actualidad.

La constitución de esta escuela se organiza bajo un llamado gobierno escolar integrado de la siguiente manera:

1. LA ASOCIACIÓN INSTITUTO SIERVO DE LA NACIÓN A.C.

Es el núcleo-origen de la institución y al mismo tiempo el soporte de carácter legal desde el punto de vista jurídico. Dicta las políticas generales para la institución y administra, por derecho propio, todo lo concerniente al sostenimiento financiero y de función general: pago de nómina, compras, pago de parafiscales, presupuestos de ingresos y egresos, mantenimiento general de edificios, entre otros.

2. EL CONSEJO ACADÉMICO

Es la instancia encargada de velar por la puesta en marcha y desarrollo del plan de estudios. Está integrado de la siguiente forma:

- El director general, quien lo convoca y preside.
- El director de primaria.
- La directora de preescolar.
- El coordinador general.
- Los coordinadores.
- Los directores de área.⁴

Como ya hice mención el modelo educativo del colegio está basado principalmente en el denominado nuevo modelo educativo; sin embargo, esboza como parte de su libertad de cátedra, el basarse en el constructivismo y aprendizaje por competencias,

“el Colegio Jerome Bruner adopta un modelo basado en competencias mediante la generación de situaciones de aprendizajes significativos. Las competencias, de acuerdo a lo establecido en la Secretaría de Educación Pública, hacen referencia a lo que los estudiantes deben saber y saber qué hacer con lo que aprenden. El aprendizaje significativo, en consonancia con el constructivismo del cual forma parte, indica que los estudiantes aprenden por sí mismos con la ayuda de un maestro que actúa como mediador en un proceso donde la formulación de problemas, la búsqueda de respuestas, la valoración de los saberes previos, el estudio de referentes teóricos, las preguntas constantes, el debate argumentado y la

⁴ Información en *Documento fotocopia* proporcionado por la Institución. Morelia, Michoacán, 16 de abril de 2020.

evaluación permanente, sean parte constitutiva de la práctica pedagógica en el salón de clase”
(Bruner C. J., 2011).

Dentro de dicho modelo de estudio se demarcan procesos claves en el ejercicio pedagógico, como la actualización permanente del plan de estudios. Este proceso es liderado por el Consejo Académico, presidido por el Director General y con la constante supervisión de los Directores de Primaria y Preescolar y el Coordinador General. Además de promover el desarrollo curricular con base en los estándares básicos de competencias; todo esto aplicado tanto a los estudiantes como a la planta docente.

Como fundamento de su plan de estudios para el cumplimiento de los objetivos de educación, establece como áreas obligatorias y fundamentales las siguientes:

1. Ciencias Naturales.
2. Ciencias Sociales.
3. Educación Artística.
4. Formación Cívica y Ética.
5. Lenguaje.
6. Matemáticas
7. Tecnología e Informática

La estructura del plan de estudios para los grados de educación básica, privilegia las áreas del núcleo común (ciencias naturales, ciencias sociales, lengua castellana, inglés, matemática); para lograrlo las asignaturas se intensifican en su asignación horaria semanal con respecto a las otras áreas.

Cada una de las áreas obligatorias y fundamentales cuenta con un documento base en donde se define el carácter disciplinar y pedagógico de cada una. Su estructura desarrolla los siguientes aspectos que lo integran: objeto de estudio, justificación, objetivos, marco epistemológico, marco pedagógico, fundamentos didácticos, competencias específicas del área y criterios de evaluación.

El colegio Jerome Bruner es una de las escuelas privadas de la ciudad de Morelia más económicas en su colegiatura, inscripciones, cuotas y pagos generales. De acuerdo con datos proporcionados por la propia institución, sus colegiaturas oscilan entre los \$1200 y \$1600 mensuales, contando con cuotas de inscripción que corresponden al 50% del pago de la colegiatura y costos generales accesibles en términos relativos a la mayoría de la población de padres y madres de familia.

Esta cualidad que anteriormente mencionamos ha hecho que en escasos 10 años de existencia del colegio, la matrícula sobrepase a la de otras escuelas con más antigüedad y consolidadas, como el Colegio Novel de Morelia, la escuela privada Guadalupe Victoria, entre otros más. Este aspecto ha sentado las bases para que sectores de clase media, principalmente, decida inscribir a sus hijos en esta institución.

De acuerdo con datos de la Administración General del Colegio,⁵ la gran mayoría de los padres y madres de familia (En adelante PMF) de la institución escolar, forman parte del sector mediano y pequeño de ingresos económicos de nuestra ciudad. Aproximadamente el 65% de los PMF son funcionarios públicos del Estado, desde profesores de distintas áreas hasta burócratas en la administración; otro 25% se dividen en vendedores y comerciantes de pequeñas y medianas empresas y el 10% restante son abogados, periodistas, miembros de la industria del transporte público, entre otros.

Lo descrito anteriormente nos permite observar la variada comunidad estudiantil que en el colegio se tiene, convirtiéndose así en una escuela privada de clase media con alumnos en su mayoría estables económicamente, aunque algunos otros con condiciones complicadas en la economía de sus hogares, esforzándose día tras día para no perder las becas que les aseguran su continuidad.

Esta mezcla de contextos distintos de la comunidad de alumnos y alumnas del colegio genera un espacio escolar variado, con ideas contrapuestas y con concepciones muy distintas y en ocasiones antagónicas en ciertos temas y de ciertas prácticas.

Aquí conviene citar un ejemplo del cual fui testigo hace algunos meses quedando en relieve lo anteriormente descrito; el Colegio tiene por costumbre realizar una serie de

⁵ Información en *Documento fotocopia* proporcionado por la Institución. Morelia, Michoacán, 16 de abril de 2020

actividades con los estudiantes para la celebración del día del amor y la amistad en el mes de febrero. Una de estas actividades, consiste en vender a los alumnos diariamente, por una semana, antes del día catorce: dulces, peluches, paletas, chocolates y variados regalos para que los estudiantes los compren y los depositen en la urna del niño o niña a quien vaya dirigido el presente, el cual puede ir acompañado de un mensaje de amor o amistad.

Las situaciones variadas y claramente distintas de las que más arriba hablaba, salieron a la luz en este evento, ya que mientras había alumnos que compraban hasta \$500 en dulces y regalos, había otros a los que apenas para una paleta les alcanzaba e incluso había quien ni siquiera podía acceder a comprar algo, priorizando su dinero para la comida del almuerzo.

Otro aspecto que no puedo obviar en la descripción del espacio a observar, es sin duda la facilidad y el amable acceso que esta escuela, sus directivos, sus padres y madres de familia y sus profesores me han brindado para el desarrollo de la investigación en curso. En estos tiempos es verdaderamente complicado que una institución educativa abra sus puertas para la observación y participación en un proyecto de investigación; así, la viabilidad para realizar mis estudios e intervención didáctica en este espacio representa un factor importante para la elección del colegio.

Aunque la matrícula en total del colegio asciende a más de 400 alumnos, sin duda buscaré referirme un poco más al grupo en el cual llevaré a cabo observaciones, análisis, notas y entrevistas a profundidad. Estos alumnos han manifestado situaciones de violencia y acoso entre pares que representan un aspecto de vital importancia para definir a estos alumnos y alumnas.

2.8.3 Sistematización de experiencias acerca de situaciones de acoso escolar entre los alumnos del Colegio Jerome Bruner

¿Las prácticas de acoso entre estudiantes en la escuela, se dan de manera casi natural? ¿Hasta qué grado los profesores y asesores, contribuimos voluntaria e involuntariamente a dichas prácticas? ¿Qué tanto determinamos el clima social escolar? ¿Cómo podemos entender las relaciones de poder en los espacios escolares entre alumnos?

Estas son algunas de las preguntas que fruto de algunas experiencias me han ido surgiendo en la reflexión. Mi práctica docente, puede resultar corta, sin embargo, no ha estado exenta de observar situaciones de violencia y acoso u hostigamiento de parte de mis propios alumnos y de otros que integraban a la comunidad escolar.

Recientemente completé nueve años de ser profesor de educación básica (primaria) impartiendo clase la mayor parte del tiempo en escuelas privadas, aunque también en públicas, estando la mayoría de los ciclos escolares en el sexto grado de educación primaria.

Los últimos seis meses antes de retirarme temporalmente de la escuela en la que laboraba, tuve una experiencia impactante relacionada al tema del acoso, fue en el colegio donde me encontraba laborando. Es decir, tuve la oportunidad afortunada o desafortunadamente, de observar situaciones delicadas de acoso escolar en el contexto escolar.

Es claro, que en el momento en que ocurrió, todo el registro que pude hacer, fue en mi mente, lo cual no siempre es lo más recomendable, sin embargo, me reconforta un poco el hecho de saber que semanas después, lo externé y quedó registrado en el libro de actas del consejo técnico mensual que solíamos hacer y al cual tuve acceso a dicho documento, como una evidencia escrita, tal vez mínima y simple (por la forma en que fue registrada) pero suficiente para ser una fuente de información, sujeta a ser observada y analizada posteriormente.

Buscaré así, relatar estas experiencias, como base de mis inquietudes y preocupaciones de investigación. De acuerdo con Silvia Duschatzky...”la escuela se constituye, al menos, como un espacio que concentra presencias que se repiten a diario”, es decir, creo que debemos pensar este espacio como un lugar fundamental en el desarrollo de los niños y adolescentes de nuestras sociedades, no solo en el ámbito académico, sino como espacio formativo, potenciador y hasta de ocio y esparcimiento.

El colegio donde laboraba hasta hace poco, y en donde ocurrió una de las experiencias de acosos escolar que pude observar y ser incluso parte activa de su discusión y resolución,

es el Colegio Privado Jerome Bruner,⁶ perteneciente a la zona escolar 105 de la capital michoacana, del sector 12 del estado.

Fue precisamente en uno de sus espacios en donde ocurrió una situación de acoso grave en el salón de Sexto B en el transcurso de la clase de Educación Física. Es preciso aclarar que, para esa sesión, el profesor decidió impartir la clase de manera teórica y no práctica como regularmente lo hacía, por lo que el grupo permaneció dentro del aula y a cargo del profesor de la clase ya mencionada.

De acuerdo a lo narrado por el profesor Armando,⁷ titular de la clase de Educación Física, y a los cuatro alumnos involucrados, además de lo verificado por el Sistema Interior de Control y Vigilancia de Cámaras de Video, se sabe que tres de estos estudiantes, molestaban y hostigaban recurrentemente al alumno Isaías debido principalmente y según el relato de los propios acosadores, a su color de piel en extremo oscuro, su estatura y hacían especial alusión a su condición social, es decir, palabras escritas y susurradas como negro, enano, chaparro y pobre, eran las muestras diarias y sutiles de hostigamiento hacia él.

Esta situación se elevó cuando Pablo, Cristian y Edgar⁸ (los niños acosadores) le comenzaron a quitar su almuerzo mandado desde casa, uno a uno y en distintos tunos, e incluso llevaron a cabo bromas pesadas y actos de humillación pública en los recesos como bajarle los pantalones, aventarlo, embarrarle alimentos, tirarle bebidas e incluso encerrarlo intencionalmente en el baño de mujeres.

El momento de mayor algidez en esta situación de acoso, tuvo como puerto de llegada, un episodio de violencia puntual en el que los acosadores atentaron contra la seguridad y la salud del chico acosado.

Se sabe que los alumnos se encontraban en el salón de clase en la hora de Educación Física (como ya se relató anteriormente). Los cuatro alumnos se encontraban en la parte de atrás en medio del salón, sentados justo detrás de varios compañeros de estatura alta. Días antes, el profesor de la asignatura de inglés había encargado a los alumnos llevar al colegio

⁶⁶ El director del Colegio me ha autorizado a utilizar el nombre del mismo tanto para tratar este caso en particular, como para el uso en la investigación y propuesta de intervención

⁷ Omito su nombre completo por no contar con la autorización del mismo.

⁸ Nombres de pila, sin mencionar apellidos por reservar la identidad de los mismos

palos de madera y algunos otros materiales, para elaborar la bandera de algún país en el tema de “países y naciones”, por lo que los alumnos contaban con material que fue usado como arma.

El profesor Armando, quien dirigía la clase, en un momento de la misma, se avocó a escribir detalladamente en el pizarrón y sin que nada le quitara la atención, la actividad que desarrollarían los alumnos, momento que fue aprovechado por Pablo, Cristian y Edgar, para picotear fuerte y constantemente a Isaías en varias partes de su cuerpo, resultando más afectados sus brazos, sus piernas y sus genitales; partes que debido al uniforme escolar, no podrían ser observados a simple vista por alguien.

Esta acción la llevarían a cabo los alumnos, por un lapso constante pero interrumpido por momentos, de 10 minutos aproximadamente. Además de acentuar que fue llevada a cabo fundamentalmente por Cristian y Edgar, encargando a Pablo la tarea de vigilar el momento en el que el profesor volteara o alguien llamara a la puerta.

Cabe decir, que varios alumnos y alumnas del salón, al menos cinco de los veintiséis que lo integraban, fueron testigos claros de lo ocurrido, adoptando una actitud pasiva y silenciosa, generada posiblemente por miedo, confusión o impotencia.

Al terminar la clase de educación física, bajaron todos los alumnos al receso, quedándose Isaías en el salón con una actitud callada y claramente de tristeza y miedo. Al notar la ausencia del alumno, yo, como su profesor titular, acudí al salón a revisar y/o conocer la causa de su falta en el patio.

Lo primero que percibí fue la palidez de su rostro, seguido de una parálisis corporal inquietante para mí, es decir, parecía que no podía moverse; ante esto, le pregunte que ocurría, a lo que atino a levantarse el pantalón hasta las rodillas y el suéter hasta los codos, evidentemente note al instante las marcas redondas y punzantes de color rojo que le sobresalían; alrededor de unas 10 marcas en cada brazo y 15 en cada pierna.

Acto seguido y sin pronunciar aun palabra alguna, se levantó el suéter dejando descubierta la zona de su estómago en donde logré observar unas marcas más. A continuación, tome la decisión de bajar al alumno de inmediato con el director del plantel ya que consideré que era una situación sumamente delicada; dicho sea de paso, decidí lo

anterior, en función del protocolo que internamente seguimos en el colegio ante situaciones delicadas con los alumnos, mas no en función de algún proceso o estrategia relativa al acoso escolar, ya que simplemente no tenemos, no existe.

Al llegar a la dirección, informé la situación, a lo que el director inmediatamente instó al alumno a que dijera los nombres de los responsables, obteniendo al instante la respuesta: Cristian, Edgar y Pablo.

El director en equipo con el coordinador, prosiguieron a mandar llamar a los inculcados, aislarlos y llamar por teléfono a los padres de Isaías, el niño acosado y violentado. En todo momento permanecí al lado del alumno. En cuanto llegaron los papás, por indicación directa de la mamá el niño se dispuso a enseñarle todas las marcas de lo acontecido, después de eso, la madre le ordenó al menor que ahí mismo, y pidiéndome a mí como profesor de su hijo, no salir del salón, nos mostrara las marcas que restaban, las de los genitales; al observarlas, pude darme cuenta de la gravedad del accidente, el estudiante, tenía al menos 5 marcas en el pene y los testículos, algunas de las cuales ya le empezaban a sangrar.

La madre estaba sorprendida y preocupada, y le preguntaba reiteradamente a Isaías, que si era la primera vez que era molestado, pregunta ante la cual internamente me sentí incrédulo, en shock, admirado, frustrado y confundido, ya que esta situación no era nueva y tenía muchos antecedentes, de los cuales en su momento habíamos enterado al padre y a la madre, pidiendo estrechar comunicación con el alumno, el cual ahora entre llantos de tristeza y dolor, gritaba cada que podía, que se los había dicho ya a sus papás, y nada habían hecho, así como al profesor titular de la clase en la que en ese momento estaba y nadie había intercedido.

Fue imposible sentirme también culpable y aludido ante sus reclamos, ya que, si bien había hablado varias ocasiones con los agresores y los padres de los mismos, era claro que no lo había hecho de la mejor forma; la institución educativa en su totalidad le habíamos fallado al alumno.

Isaías, fue llevado y atendido en un consultorio médico cercano, en donde le fue administrado un medicamento para el dolor y le fueron curadas algunas heridas, retirándose después a reposar a su casa. Los tres alumnos restantes, tuvieron un destino distinto; Cristian

y Edgar fueron expulsados ese mismo día ante sus resignados y también molestos padres. Pablo fue sancionado con una suspensión de una semana, y se le dejó en el colegio condicionando estrictamente su estadía. Isaías, se integró unos días después a clase, aunque una semana y media después de lo ocurrido, fue cambiado de escuela.

El colegio representado en el director, el coordinador y yo mismo, jamás se hizo responsable de lo ocurrido, tanto con el niño acosado como con los acosadores, ya que se optó por la “separación sana” de estos “malos elementos” para continuar con el “buen ambiente escolar”.

Cabe resaltar que el alumno Pablo, el cual fue suspendido y condicionada su estadía en el colegio, fue exhortado junto con sus padres por el colegio, a demostrar con documentos su asistencia permanente al psicólogo, como una acción reivindicativa con el grupo y con el “sendero del bien”.

Volviendo un poco al día del suceso, cuando acompañé a Isaías, el alumno acosado y violentado del colegio, al consultorio médico a que lo curaran, yo le comenté que debía estar bien para regresar a su escuela, a lo que él, sintiéndose casi insultado por mis palabras, volteo y me dijo con un tono de voz fuerte que esa era una escuela, pero no su escuela. Era en sus palabras “el lugar al que no pertenezco”.

Esto me obliga a preguntarme ¿Qué tipo de escuela estamos construyendo para nuestros alumnos? Y también, ¿Cómo podremos hacer una escuela que la sientan los alumnos más suya que de alguien más? Sin duda la participación del estudiante será fundamental para avanzar un poco más en el análisis y la observación de dicha problemática.

2.8.4 Normatividad y reglamento para situaciones de violencia y acoso en el Colegio.

Resulta casi normal el hecho de que la escuela en cuestión no cuente con incorporación alguna a programas de prevención y atención para el acoso escolar y la violencia. Más allá de contar con una serie bastante simplista de libros-folletos acerca de la sana convivencia y su importancia, no existen protocolos oficiales de actuación para atender situaciones de este tipo.

De acuerdo con los documentos básicos extraídos del propio Colegio, el único espacio en la normatividad existente en el que se menciona algo referente a escenarios de violencia, es el reglamento escolar y el reglamento para alumnos.

El reglamento escolar (Bruner C. J., 2011) es una serie de normas que cuenta con 10 apartados acerca de funciones específicas dentro de la escuela entre las que destaca para nuestro tema, la disciplina;

- Puntualidad
- Asistencia
- Uniforme
- Aseo Personal
- Disciplina
- Talleres Artísticos
- Evaluaciones
- Citas
- Administrativo
- Seguro Médico

A su vez, este apartado se subdivide en 9 vertientes entre las que destacan por acercarse un poco más a lo que buscamos, las últimas cuatro partes:

- A) El alumno que cometa alguna falta de conducta contenida en el reglamento para alumnos recibirá una llamada de atención o reporte por escrito, esta deberá de ser firmada por los padres de familia. Al acumular tres reportes se harán acreedores a una suspensión. En caso de acumular tres suspensiones el alumno será dado de baja del Colegio.
- B) En aquellos casos en los que la falta sea considerada de gravedad, la dirección de la escuela será la encargada de determinar la sanción pertinente pudiendo ser esta desde un reporte hasta una suspensión parcial o definitiva del alumno.
- C) Las suspensiones y reportes son acumulativos y no se eliminan a final del ciclo escolar.

D) En caso de múltiples reportes o suspensiones durante el tiempo que un alumno permanezca en la institución estos irán a su expediente y serán tomados en cuenta para su carta de conducta.

Cabe decir, que no se hace alusión directa a situaciones de violencia o acoso entre estudiantes, sino que se centra en la forma de castigar y reprender a los estudiantes “infractores”.

En el otro documento referente a la disciplina, titulado “Reglamento para Alumnos”, se enlistan una serie de 13 normativas a seguir para el buen comportamiento, destacando el número 11:

“NO AGREDO, INSULTO NI LASTIMO” (Bruner C. J., 2011)

Y llamando a su vez fuertemente la atención, lo punitiva, sancionadora y amenazante de la última norma:

“LAS SANCIONES POR INCUMPLIR ALGUNO DE LOS PUNTOS CITADOS EN ESTE REGLAMENTO SON: ADVERTENCIA ORAL, SANCION DENTRO DE LA ESCUELA, ELABORACIÓN DE UN REPORTE ESCOLAR, SUSPENSIÓN PARCIAL O EXPULSIÓN” (Bruner C. J., 2011)

Sin embargo, de nuevo podemos observar que no existe un pronunciamiento mínimo para la atención de situaciones de violencia y acoso en el espacio escolar, dejando al profesor y los directivos mismos, improvisar cuando algo grave se presenta. Es por lo anterior que resulta importante la propuesta de intervención a trabajar bajo esta línea de investigación, con el contexto anteriormente explicado y con el grupo específico a trabajar.

CAPÍTULO 3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: ESTUDIO DE CASO EN EL COLEGIO “JEROME BRUNER” DE EDUCACIÓN PRIMARIA

En el presente capítulo, tal como lo indica el título del mismo, realizaré el análisis de la implementación de la intervención, columna central de mi investigación de tesis, comenzando con un diagnóstico y su análisis, el cual fue implementado como revisión del espacio de trabajo y los sujetos con los que se realizó.

El estudio de caso se trabajó con un grupo de sexto grado de primaria, en específico el grupo de 6to B. Dadas las circunstancias de pandemia por el COVID-19, las dinámicas implementadas, métodos de trabajo, participación del tallerista y de los estudiantes, se realizaron por medio de plataformas digitales, videollamadas y envío de evidencias de trabajo, a excepción del trabajo con los docentes, directivos y padres – madres de familia, el cual se hizo presencial en algunas situaciones.

Los objetivos planteados para la realización de esta parte de la tesis fueron analizar el contexto y los distintos factores que contribuyen al desarrollo de distintos tipos de acoso escolar en alumnos de sexto grado de educación primaria en el Colegio Jerome Bruner; observar, conocer y comprender el problema del acoso escolar desde una experiencia situada en un aula (virtual); realizar un estudio diagnóstico que recoja de forma directa la opinión y conocimiento del problema de algunos de los actores involucrados en los casos de acoso escolar y su problemática, es decir, la opinión de profesores, directivos, padres de familia y estudiantes principalmente por medio de entrevistas y cuestionarios. Finalmente, el objetivo fue el diseño de una propuesta de intervención trabajando y observando distintas situaciones con estudiantes de sexto grado en la escuela de nivel primaria Jerome Bruner en la Ciudad de Morelia, Michoacán.

Comienzo presentando un diagnóstico realizado por medio de entrevistas a 3 tipos de sujetos actores involucrados: profesores, padres y madres de familia y autoridades educativas; posteriormente relato cómo se planteó la propuesta de intervención, seguido de la estructura de su aplicación, para finalizar con el análisis de los resultados obtenidos con base en las inquietudes, objetivos y preocupaciones de investigación.

3.1 FASE DE DIAGNÓSTICO

La propuesta de intervención didáctica responde a la necesidad de observar a profundidad y contrastar miradas en la práctica educativa de un grupo de alumnos, es decir, a partir de un diagnóstico previo con actores involucrados en la formación de estos estudiantes se planteó un panorama bajo el cual estará dirigido el trabajo en el “aula virtual”⁹.

El objetivo inicial del trabajo de diagnóstico fue observar y recabar información básica a través de entrevistas y dinámicas de acuerdo con el grupo con el que se esté trabajando (alumnos, profesores, padres y madres de familia y directivos) acerca de las experiencias, nociones y acercamiento que estos actores han tenido en el espacio escolar con situaciones de violencia y acoso que nos permitan diseñar una estrategia de intervención en el espacio educativo.

Debo hacer mención que la propuesta se llevará a cabo principalmente de manera virtual dadas las circunstancias actuales de la contingencia por el COVID-19 y sus implicaciones, las cuales en el ámbito escolar limitan la actividad presencial.

Este primer acercamiento me brindará herramientas generales para posteriormente trabajar una estrategia más profunda. Este análisis diagnóstico se llevo a cabo con la información que se logre obtener de profesores, directivos y estudiantes del centro escolar.

El modo de trabajo para este análisis diagnóstico fue a través de entrevistas como ya se ha mencionado. Estas entrevistas en los casos presenciales serán orales como lo será en la mayoría de los casos con los actores educativos de profesores y directivos y también con algunos padres de familia.

Cabe decir que sólo en el caso de los alumnos se tuvo como estrategia de respaldo, un par de dinámicas en caso de que las entrevistas resulten inadecuadas e insuficientes, las cuales explicaré más adelante.

⁹ Comenzaré a referirme así al espacio de trabajo, dadas las circunstancias que me han obligado a implementar a través de medios digitales y virtuales mi propuesta de intervención.

La técnica de trabajo fue a través de sesiones individuales y grupos focales. Los cuáles fueron de manera colectiva centrándose en la pluralidad de las actitudes y experiencias de los participantes, llevándose a cabo en un espacio de tiempo relativamente corto y en un ambiente de interacción e inclusión fortaleciendo la participación y la recolección de testimonios. Las preguntas generadoras pueden ser un buen método de trabajo en este espacio. Elijo además los grupos focales, ya que pueden brindar información a través de las actitudes y experiencias de los entrevistados desarrollando ideas de un determinado contexto.

Con los profesores se harán siete entrevistas presenciales. Lo anterior ya ha sido acordado y se encuentra sólo en espera de fecha y hora. Con los padres de familia realizaré el número de entrevistas a través de formularios que más me sea posible buscando lograr al menos diez, además de dos entrevistas presenciales ya aceptadas.

Con los alumnos podré trabajar exclusivamente de manera virtual y a través de entrevistas que no excedan los 20 minutos de duración de acuerdo con lo dialogado con los padres de familia previamente. El trabajo con los niños se buscará hacer a modo de grupo focal de manera virtual para generar mayor confianza y soltura. Se han logrado concertar cinco entrevistas con alumnos; cuatro niños y una niña.

Con los directivos se realizarán tres entrevistas en la forma en la que a ellos mejor les convenga, ya sea a modo de formulario de google o de manera presencial. Esta actividad se hará con el coordinador de la primaria, el director del plantel y la directora general.

El trabajo a través de los formularios de google es a partir de una serie de preguntas que se envían por un link al entrevistado, el cual tiene acceso al espacio con la posibilidad de colocar o no sus datos, (nombre, profesión, etc.) y con la discreción del entrevistador, el cual tiene acceso a las respuestas siendo la opción múltiple y la respuesta breve el método del formulario. Dichas preguntas se realizan por medio de la plataforma de google accediendo al link forms.google.com, donde se presentan las opciones deseadas para formular las entrevistas, características, botón de acceso, entre otros y al concluirla se obtiene el link ya mencionado que se comparte por algún medio de red social o correo electrónico a la persona que se desee que lo conteste.

Las entrevistas estarán clasificadas en ejes y con un máximo de cuatro preguntas por eje. Las dinámicas contempladas para el trabajo con los alumnos son la de los llamados “multiversos” y la de la “ruleta”.

La dinámica de los multiversos consiste prácticamente en realizar un dibujo o una descripción de lo que el niño (a) entiende como su “lugar ideal” en la realidad o contexto en el que vive.

En este concepto el alumno puede incluir todo lo que así considere desde aspectos familiares, escolares, emocionales, psicológicos, mentales, deportivos, religiosos, sexuales, de comportamiento, de amistades o de su contexto.

Al cabo de haber realizado la primera parte de la dinámica se le pedirá dibujar ese mismo “lugar ideal” pero ahora en un universo paralelo, en el cual puede haber características similares al anterior pero haciendo cambios al espacio que contempla, siendo estos cambios necesarios y a consideración única del alumno, aquí residirá lo interesante del ejercicio ya que es donde se suele observar lo que al alumno gusta, inquieta, molesta, motiva o reprime brotando en la mayoría de los casos aspectos de opresión, represión y violencia a través de la imaginación y la creatividad presentes en muchas ocasiones en jóvenes de estas edades.

El uso de colores quedará a libertad de cada niño o niña, así como el tipo de papel a usar o el tiempo de realización.

La segunda dinámica será un complemento de la primera en la cual el alumno (a) girará una ruleta virtual para decidir en qué momento comparte su ejercicio de multiversos, dejando abierta la posibilidad de no hacerlo. El ejercicio consiste en compartir sus dibujos y luego en que, entre todos, tanto tallerista como alumnos compartan ideas sobre ello.

La decisión de buscar hacer estos ejercicios con los estudiantes a modo de grupo focal la escogimos basándonos en la teoría de Vygotsky sobre la zona de desarrollo próximo, la cual considera que la interacción entre pares o compañeros juega un rol sumamente eficaz en el desarrollo y aprendizaje mutuo de experiencias y testimonios, tomando esto como una herramienta inconsciente que el niño o niña asimila logrando avances que por sí solo no haría.

Además, esta ruleta podrá indicar el turno a alguien para expresar su opinión acerca del ejercicio de otro compañero logrando una retroalimentación mayor.

Este análisis diagnóstico descrito anteriormente nos brindará un balance preliminar sobre la convivencia y las dinámicas que se dan en el centro escolar en mención, lo cual nos permitirá avanzar en los objetivos centrales del proyecto de tesis. Este tipo de ejercicios al ser aplicados me han brindado resultados favorables para el objetivo que he planteado en el presente proyecto.

Como una primera fase realicé el diagnóstico a profesores **(seis profesores y profesoras titulares del quinto y sexto grado)** por medio de entrevistas a profundidad con las cuales trabajé a partir del análisis contrastante y generalizador de ideas centrales respecto al tema, su didáctica en el aula y el tratamiento, actitudes, decisiones o acciones que implementan en su espacio de trabajo con su respectivo grupo.

En este apartado como parte del diagnóstico incluyo también el análisis sobre el **cuestionario** que se trabajó con los estudiantes en las primeras sesiones del taller. Pero primero procedo a redactar el análisis de los actores involucrados de manera indirecta en el tema.

A pesar de que el trabajo de la propuesta se llevó a cabo solamente con uno de los tres grupos del sexto grado, tomé la decisión y creo necesario e importante tener la perspectiva de otras cinco docentes ya que el espacio de trabajo es el mismo, además de que su formación académica no dista entre ellos y ellas y me pareció que fue decisivo ya que a partir del análisis que se muestra, puedo afirmar que las respuestas fueron similares, las carencias respecto al tema y los saberes en cuanto al actuar frente a una problemática de acoso escolar arrojan resultados generalizadores de este contexto y espacio de socialización.

Respecto a su concepción sobre violencia y acoso, todos los profesores respondieron que estos se diferencian de acuerdo al ambiente en el que se dan y las personas implicadas; por otro lado, la disciplina es por todos atendida por medio del reglamento escolar y su aplicación, acudiendo a la aplicación de sanciones, pero también recurriendo al diálogo con sus estudiantes.

Por otro lado, todos coinciden en que se presentan algunos casos de manera frecuente en el centro escolar e incluso otros afirman observarlos de manera más constante. Los motivos de acoso o violencia pueden obedecer a situaciones de popularidad y peleas por desacuerdos en torno al rechazo por otros o hacia otros, pero también intervienen en

ocasiones situaciones que tuvieron a través de las redes sociales, sobre todo conversaciones de Facebook, estos pleitos se generan también por grupos de cuatro o cinco alumnos que ocasionan discusiones con los demás compañeros de grupo; además de que el uso de palabras despectivas siempre acompañan este tipo de comportamientos.

Las soluciones ante situaciones o problemáticas para todos los profesores es recurrir a las autoridades correspondientes, es decir, ellos creen que si hay un conflicto los estudiantes deben informar siempre a sus profesores, profesoras o directivos. Como titulares de un grupo, han comentado que también se consideran con la obligación de informar a los directivos y a padres y madres de familia; pero en el aula, para resolver el problema de manera interna, intervienen con el dialogo y explican por qué es mala la conducta observada.

Cada profesor compartió alguna situación que se presentó en alguna clase o grupo actual o anterior pero casi siempre fueron peleas verbales, por apodosos que se ponen unos a otros y burlas en torno a ello en las que se trató de conciliar entre ellos, anteponer el respeto y siempre acudir a arreglar las cosas entre ellos. Solo dos de los seis profesores han implementado dinámicas o juegos de integración, preocupándose porque el grupo no esté dividido y todos tengan un comportamiento solidario y cordial.

Consideran además necesario que estas problemáticas sean siempre atendidas, prepararse para ello, recurrir siempre al diálogo entre pares o con sus grupos para mantener una disciplina y con ello el ambiente escolar y académico también se produzca de manera íntegra, aunque también mencionan carecer de cursos o capacitación al respecto.

Como segundo diagnóstico, **trabajé con diez padres de familia**, también con citas acordadas de manera presencial en la mayoría de las ocasiones, en estos casos arrojando respuestas diversas que abrieron un panorama del entorno familiar y social al que pertenecen los estudiantes con los que trabajé y cuyo análisis a profundidad presento a continuación. Aquí rescaté al respecto algunas preocupaciones particulares en cada familiar acerca del acoso escolar, lo que me permitió plantear dinámicas centradas en el tema y saber que con estos estudiantes puedo tratar el tema porque poseen un conocimiento previo que ha sido planteado tanto en sus hogares como en su espacio escolar.

Hablaré de aspectos generales y los que más se repiten en respuestas que me brindó la mayoría. En cuanto a los niños y niñas si son extrovertidos, introvertidos o cuenta o no con

amigos, las opiniones están divididas por mitad, es decir 5 niños (as) son extrovertidos y cuentan con muchos amigos en su salón de clase, y por otro lado 5 niños (as) son introvertidos, si poseen amigos, pero solo es uno o dos y muy cercanos.

Sobre las situaciones de acoso, burlas o violencia en su escuela, mencionan que es de su conocimiento que han ocurrido, sin embargo, lo consideran dentro de su normalidad, las situaciones de burla o desacuerdos entre compañeros de igual manera las encuentran “normales” mencionando que a quienes les han aplicado castigos grupales como la ley del hielo al parecer lo tenían merecido. Si sus hijos sufren o han percibido situaciones de acoso o violencia todos los padres y madres coinciden en que la solución es recurrir a los profesores.

En todos los casos existen problemas familiares, pero se les considera dentro de la misma convivencia del entorno mismo; la relación directa y cercana con su hijo o hija es sobre cómo se sienten y los padres y madres se han conformado con las respuestas que les dan, sin indagar o preocuparse más allá de lo que expresan. La situación con su familia también se generaliza en cuanto al desarrollo académico y su desempeño en la escuela, piensan que es algo de suma importancia para su familia. Su comportamiento dentro del hogar es de un niño que chantajea, que a veces usa palabras altisonantes, pero esto también es considerado dentro de una normalidad común.

Respecto a la convivencia con sus amigos, gira mayoritariamente en torno a hablar sobre videos o contenidos que observan en redes sociales. En la escuela, en la convivencia con compañeros, la mayoría externa que el acoso escolar lo observan como algo exclusivo del centro escolar y que solo implica a dos o más estudiantes, también que sus hijos (as) han sufrido de alguna agresión física o verbal en alguna ocasión, pero lo encuentran como algo que aceptan que pueda llegar a pasar.

Y como último diagnóstico a manera de entrevista trabajé con cuatro directivos (director de primaria, directora general, subdirector y coordinador de área), con ellos de igual manera se llevaron a cabo entrevistas presenciales en el espacio de la escuela con cita previamente acordada. Como análisis general puedo mencionar que el tema o problemática de acoso escolar es entendida de manera muy superficial y con una consigna marcada a erradicar el problema si es que se presenta de manera individual, es decir, solamente tomando en cuenta a las personas directamente involucradas, además de ser un factor importante la

implementación de sanciones administrativas como suspenderlos, dejarlos sin recreo, hacerlos acatar el reglamento institucional, etc.

Los cuatro directivos concuerdan en que han ocurrido situaciones que pudiesen llegar a considerarse como bullying, como algunos golpes, hostigamiento o desacuerdos verbales entre dos o más estudiantes; sin embargo, no han llegado a generar “más problemas”, o se han atendido, como ya mencioné, con sanciones como suspensiones o reportes administrativos que además son del conocimiento de los padres y madres de familia. Cada situación que se presenta también depende, de acuerdo a los directivos, de la gravedad de las mismas o la frecuencia con la que se repitan dentro de la institución. Respecto a la disciplina la consideran de suma importancia para que el proceso educativo pueda desenvolverse de manera satisfactoria, tanto las autoridades educativas, como entre los compañeros estudiantes.

Respecto a hablar de situaciones concretas de violencia, dos directivos coinciden en que existen de vez en cuando, pero bajo la autoridad y las acciones que han ejercido como castigos ante tales conductas se han erradicado. Sobre todo, argumentan que el uso de la charla oral con los involucrados directamente en alguna situación de este tipo, es una herramienta a la que acuden para que no vuelvan a cometer la falta, explicándoles por qué está mal su comportamiento y el porqué del castigo que se les impone.

Al hablar sobre algún programa que dicte la SEP para tratar el problema de acoso escolar, tres de los cuatro entrevistados coinciden en que no se les ha dado información o capacitación al respecto, ante lo cual consideran necesario el implementar una propuesta de intervención que erradique el acoso escolar, ya que es un tema de suma importancia para mejorar el ambiente escolar. Uno de ellos, el subdirector, comentó en su entrevista que han tomado en cuenta los programas de la SEP para redactar sus normas, e incluso asesorar a los profesores en el manejo de diferentes situaciones que se presenten, además de dar seguimiento mediante el reglamento interno y el diálogo que se genere al momento de dar una resolución ante la problemática, aunque en las entrevistas con los profesores se contraste lo anterior.

Una vez llevadas a cabo los tres tipos de entrevistas, fue entonces que planteé y adecué la propuesta, guiando objetivos y dinámicas de trabajo de acuerdo a los resultados de estos diagnósticos.

Como tallerista interventor en el grupo seleccionado, llevé a cabo primeramente un trabajo de observador de ciertas conductas y comportamientos esperados y no esperados, siendo posiblemente estos últimos los que más puedan abonar al análisis posterior. Por otro lado, busqué centrar mi participación como alguien que aportara a sus momentos de trabajo en las clases virtuales. Este primer acercamiento me brindó herramientas claves para posteriormente trabajar en la propuesta de taller.

La encuesta sobre el bullying diseñada con el objetivo de recopilar información a manera de diagnóstico sobre el hostigamiento escolar muestra la manera en que los niños y niñas conciben al fenómeno de acoso escolar, la importancia que le dan y alguna manera de solucionarlo si es que así lo consideran. Para poder dirigir las siguientes sesiones del taller de intervención fue importante aprender cómo se sienten los estudiantes, las nociones que poseen sobre el tema y partir de un enfoque apremiante para proponer el análisis del problema y que asimilen como suya la responsabilidad de un entorno libre de acoso escolar o bien, que si existe sepan de qué manera comprenderlo mejor, pensar y actuar.

La importancia de este cuestionario radica en poder conocer aspectos concretos de la estructura grupal; y es que, como citan las autoras Carolina Hamodi y Yara de Benito, “desde muy pequeños, los individuos son capaces de seleccionar conscientemente a las personas de las que quieren rodearse” (Benito-Brunet, 2019). Dicho cuestionario fue aplicado al inicio del taller de intervención con el fin de obtener información relevante y adicional a la observación para examinar el conocimiento previo del acoso escolar en el grupo.

Este método de análisis se inserta dentro del esquema de la propuesta como instrumento de trabajo y análisis que depende de la fuente para saber sobre los sujetos y la asignación de roles dentro del grupo como agresores, víctimas, testigos, defensores; y además saber la posición de aceptación y rechazo de los participantes en las situaciones de intimidación dentro del grupo.

Se aplicó el cuestionario de manera digital y virtual, presentando las preguntas en el taller y después fueron respondidas de manera individual por cada estudiante. En cada una

de las preguntas debían elegir la respuesta que consideraban describía sus acciones dentro del aula de clases y en relación con sus compañeros y compañeras.

Siguiendo esta línea de preguntas y la manera en que fueron resueltas, se pretendía conocer: la preconcepción del fenómeno del bullying, su actuar ante situaciones de acoso y finalmente si consideran alguna solución para evitar que suceda con ellos o algunos compañeros. A partir de estos datos fue posible visualizar las conexiones y relaciones sociales del grupo-clase y contrastar los datos resultantes de la observación durante la investigación.

La mayoría de las respuestas de los estudiantes tienen una connotación respecto a que sí observan situaciones de agresiones como cuando se le molesta a algún compañero y ante ello no intervienen, es decir, no son participes pero tampoco hacen algo por evitar que suceda; por ejemplo, no se meten en el problema, no acuden a sus profesores si alguna situación así se presenta; la concepción del bullying es como broma o juego entre compañeros aunque aceptan que pueden llegar a afectar a quien es agredido de manera significativa; la afectación del bullying la ven como un problema aislado que solo afecta a aquellos que lo provocan y a aquellos que lo reciben.

Los datos obtenidos permitieron observar cómo las respuestas de cada pregunta corresponden a las elecciones del alumnado en muchas opciones. Por ejemplo, ante la pregunta sobre si consideran que deben acudir al profesor cuando alguien recibe o ejerce algún tipo de acoso, todos los estudiantes respondieron que no es necesario y que se puede resolver entre los implicados en el conflicto.

Los resultados arrojan observaciones sobre circunstancias que exigen poner especial énfasis en el trabajo de reconocimiento de sus experiencias y comportamientos que tienen en el aula de manera presencial.

Al socializar algunas de las respuestas, se observó el incremento de las mismas, es decir, muchos estudiantes, niñas sobre todo, complementaron sus respuestas con algún comentario acompañado casi siempre de alguna breve anécdota, por ejemplo, una estudiante comentó que en una ocasión estaban molestando a un compañero dirigiéndole palabras y apodosos que tenían que ver con su preferencia sexual, es decir, se dirigían a él como “niñita” y “joto”, ante lo cual, comentó que tomó parte de su defensa y le sugirió al agredido que

debía comentarle a la profesora para que fueran reprendidos y evitar que lo siguieran molestando.

Lo anterior indica notoriamente la necesidad de los estudiantes de expresar este tema dado que lo han presenciado e incluso han sido víctimas de ello. De manera general a partir del diagnóstico y el cuestionario y también del grupo con las dos primeras sesiones, no se observó ninguna situación de aislamiento, no obstante, los datos del cuestionario arrojan que sí se han presentado en dicho grupo algunas situaciones de violencia. Esta circunstancia nos permite trabajar tanto en actividades como en dinámicas colectivas variadas del taller de intervención.

He considerado imprescindible comenzar el análisis desde el diagnóstico que realicé a los actores ya mencionados (docentes, autoridades, familiares y estudiantes), para contextualizar el aula, las relaciones interpersonales que se han manifestado y se manifiestan y así tener una comprensión holística sobre el grupo con el que se trabajó.

La utilización de estos cuestionarios fue fundamental como una aproximación al estudio de caso, pues permitió la obtención de datos que no se podrían recoger mediante otras técnicas, sobre todo debido a la situación de pandemia y la manera en que dio un giro la implementación del taller.

3.1.1 Fase de taller

La propuesta de investigación fue puesta en marcha en el grupo de 6° “B”. Los espacios de interacción se dieron a través de los espacios virtuales de clase por medio de la plataforma de videollamada “Meet”¹⁰ y en los momentos acordados con el profesor de grupo y el director del colegio.

Los niños y niñas son estudiantes de 11 y 12 años. Fue precisamente en las clases de español en las que se abrió el espacio para desarrollar la propuesta didáctica a modo de taller.

¹⁰ Google **Meet** es la aplicación de videoconferencias de Google, para navegadores web y dispositivos móviles, enfocada al entorno laboral y que sustituye a Google Hangouts, dentro de G-Suite, el pack de aplicaciones de Google para profesionales. <https://www.trecebits.com/2020/04/27/que-es-google-meet-y-como-usarlo/#:~:text=Google%20Meet%20es%20la%20aplicaci%C3%B3n, aplicaciones%20de%20Google%20para%20profesionales>.

Los horarios de trabajo fueron los días jueves y viernes desde el mes de octubre al mes de diciembre del año 2020, en un horario de 11:00am a 12:00 pm los dos días.

La intervención la titulé y di a conocer a los estudiantes como “Taller de Convivencia”, dando en una primera sesión la descripción del mismo a los estudiantes, dialogué con ellos el objetivo general de la investigación como parte del taller, pero siempre dejando la idea de que formará parte de su formación académica.

El material didáctico en físico fue requerido con anticipación en caso de necesitarse en las sesiones, como más adelante explicaré, como investigador y tallerista en la propuesta me he visto limitado al uso casi exclusivo de recursos digitales; así, las videollamadas en Meet, la presentación de diapositivas, dinámicas de juegos, dinámicas rompehielos y los videos cortometrajes han sido mi principal material de trabajo.

Enumerando estos materiales, he utilizado: videos, presentación Power Point, fotocopias del cuestionario (que podrán imprimir o contestar en computadora) y hojas blancas (pueden ser recicladas o de libreta), colores.

Los materiales audiovisuales de videos sobre el tema de acoso escolar tienen una duración aproximada de entre 08 y 19 minutos, teniendo en cuenta de manera importante que la conectividad de una videollamada pueda fallar, el internet que cada estudiante tenga en casa o el del mismo tallerista.

La técnica de trabajo que se llevó a cabo fue a partir de sesiones de 1 hora de duración, dos horas en total por semana con el grupo de 6to B. La recaudación a manera de evidencias del trabajo en el taller fue de manera colectiva centrándose en la pluralidad de las actitudes y experiencias de los participantes, llevándose a cabo en un espacio de tiempo relativamente corto y en un ambiente de interacción e inclusión fortaleciendo la participación y la recolección de testimonios.

El total de sesiones de taller fueron 20 sesiones, sin embargo, en cuanto a temas y dinámicas trabajadas fueron 10 (diez semanas), es decir, por semana trabajamos una, esto previendo un plan de trabajo en el que el tiempo no jugara en contra nuestra, si alguna dinámica o el compartir respuestas quedaba inconclusa entonces se retomaba al día siguiente (viernes). Estas diez dinámicas y trabajos de taller arrojan entonces un trabajo completo,

aunque complejo para ser analizado y poder establecer a manera de conclusiones un resultado de tesis de investigación.

El diagnóstico nos ha permitido elaborar la siguiente propuesta de intervención, lo cual nos ha aportado elementos que utilizamos para seleccionar las actividades del taller. El tema del acoso escolar es lo central para desarrollar cada una de las intervenciones llevadas a cabo, sin embargo, a veces se adaptó tanto el material como dinámicas de acuerdo también a manera de desarrollo del trabajo y la disposiciones e inquietudes de los estudiantes.

Uno de los temas a trabajar es por qué surgen los desacuerdos en torno a un rechazo social, es decir el que no quieran incluir a un compañero o compañera porque no les cae bien o porque no existe una amistad tan cercana como con otros. Particularmente se trabajará en la segunda semana con el cuestionario a los estudiantes. Dichas respuestas serán además socializadas en la clase virtual a manera de compartir ideas, comentarios y argumentos que los estudiantes puedan arrojar.

El uso de lenguaje o palabras despectivas en comportamientos grupales es otro de los tópicos para desarrollar en la actividad de la semana seis con el uso del cortometraje “El sándwich de Mariana”, peleas verbales, apodos y burlas son analizados en el video y además se socializarán en la clase virtual con el ejemplo que se visualiza en lo visto.

En la actividad de la semana nueve se trabajarán las situaciones de acoso, burlas o violencia escolar que han mencionado los profesores que fueron encuestados y que señalaron como escenarios recurrentes en el salón de clases.

Uno de los temas más importantes para esta tesis es el de la convivencia. De acuerdo al diagnóstico analizado, y aún más aunado a este nuevo contexto de pandemia y clases virtuales, gira en torno a videos, contenidos y lo que observan en algunas redes sociales. Es por lo anterior que la elección de videos cortometrajes se ha planeado como un medio audiovisual para trabajar con los estudiantes, esto esperando que se sientes atraídos y les llame la atención un recurso tan familiar para ellos.

Particularmente, el cortometraje de “heterofobia” no solo será utilizado para tratar un tema de inclusión, equidad, tolerancia y respeto a la diversidad, sino también al bullying que, de acuerdo a los directivos que fueron analizados en la etapa de diagnóstico han existido en

el colegio, desde hostigamiento o desacuerdos verbales entre los estudiantes de un mismo salón o de otra aula, hasta golpes que se han dado por enfrentamientos entre los mismos.

El resto de las actividades están planeadas para trabajar otros temas que también tienen relación con el acoso escolar y la convivencia, pero más con el tema de convivencia y autoestima, por ejemplo, cómo se perciben ellos de manera individual y con los y las otras y otros compañeros en clase. Esto servirá para trabajar aspectos que resaltan en la etapa de diagnóstico como el comportamiento con base en reglamentos escolares, el ambiente de juego y las relaciones de amistad entre los niños y las niñas. Es decir, el que cada uno de manera individual realice algún dibujo, narre una historia o cuente alguna anécdota particular, reflejara también cómo se conciben ellos y ellas en lo social, en un ambiente de convivencia escolar al ejercer o no ejercer cuestiones como el respeto, la tolerancia o la equidad.

Las diez dinámicas/taller son:

1. Presentación del taller: Dinámicas rompe hielo virtual (semana 1)
2. Cuestionario sobre Bullying para alumnos (semana 2)
3. Dinámica Jugando con la letra “O” y Dinámica de dibujo o comic (semana 3)
4. Uso didáctico del video cortometraje “Heterofobia” (semana 4)
5. Dinámica de los multiversos (semana 5)
6. Uso didáctico del video cortometraje “El sándwich de Mariana” (semana 6)
7. Dinámica “Simulación global” (semana 7)
8. Uso didáctico del video cortometraje “El encargado” (semana 8)
9. Exposición práctica-reflexiva del tema “Acoso escolar” (semana 9)
10. Reflexiones finales sobre el taller (semana 10)

A pesar de que parecen muy diversas e incluso diferentes las dinámicas y formas de trabajo, todas y cada una de ellas se tratan desde una perspectiva de investigación y con el objetivo de generar resultados en torno al tema de violencia y acoso escolar. Así entonces, a pesar de que algunas de las dinámicas tengan un enfoque de creatividad, el análisis sobre ello conlleva una connotación importante sobre cómo se sienten los niños y niñas respecto al tema del taller. Las reflexiones finales fueron en torno al tema que se trató a lo largo de las 10 semanas, sin embargo, como plenaria final se buscó reflexionar en torno a la convivencia escolar y la manera en que pueda mejorar las relaciones entre los escolares.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La propuesta de intervención didáctica que propongo como parte del proyecto de tesis en desarrollo responde a la necesidad de observar a profundidad y contrastar miradas en la práctica educativa de un grupo de alumnos.

La propuesta busca observar ciertas conductas y comportamientos esperados y no esperados, siendo posiblemente estos últimos los que más abonarán al análisis posterior. Por otro lado, busca también observar y participar de las relaciones que en este grupo se generaron y se desarrollaron originando encuentros y desencuentros constantes.

Es importante aclarar que dicho proceso fue en todo momento subjetivo, es decir, como bien advierten Becker y Geer (1960, pág. 273) los juicios y las descripciones de un individuo acerca de los hechos, se realizan desde una perspectiva que es ella misma función de su posición en el grupo. Es decir, la investigación etnográfica llevada a cabo como observación siempre la realicé dentro del grupo de análisis, aunque buscando en todo momento cierta distancia para identificar, reconocer y tomar en cuenta los propios sesgos que se puedan presentar.

La propuesta de investigación fue puesta en marcha en el grupo “B” del sexto grado de primaria de la escuela, contando con 13 hombres y 12 mujeres; 25 en total. Los espacios de interacción se dieron a través de los espacios virtuales de clase y en los momentos acordados con el profesor de grupo y el director del colegio.

Los niños y niñas son estudiantes de 11 y 12 años y con una carga diaria de clases de siete horas, repartidas entre los periodos de español, lengua extranjera (inglés), computación, educación física y taller artístico. Cabe señalar que los profesores titulares del grupo, imparten seis asignaturas a la semana para el caso de sexto grado: español, matemáticas, ciencias naturales, historia, geografía y civismo. Es precisamente en las clases de español en las que se abrió el espacio para desarrollar la propuesta didáctica a modo de taller.

La intervención la titularemos “Taller de Convivencia” para efectos de acuerdos internos con los representantes y autoridades del colegio seleccionado para la propuesta.

También, se acordó que dicho taller tendría lugar en el primer trimestre del ciclo escolar 2020-2021, programando los días martes y jueves para su realización, con la duración convenida previamente y con el apoyo (de así requerirse) del profesor en turno. Dicho taller además de ser conocido y avalado por los directivos del plantel y el docente a cargo del grupo, fue también dado a conocer en términos generales a los padres y madres de familia para evitar malos entendidos, fallas en la comunicación e incluso buscar la participación al menos mínima de los mismos, como en el apoyo de materiales necesarios para trabajar en dinámicas o en enviar las evidencias que fueron requeridas por el interventor del taller.

El material didáctico y los instrumentos empleados fueron propuestos por el encargado del taller, permitiendo que utilizaran el material que más tengan al alcance en casa; y los materiales audiovisuales fueron provistos en todo momento por el encargado del taller y dados a conocer, compartidos vía virtual y explicados por el mismo a través de reuniones en Google Meet, plataforma que de hecho ellos ya manejan.

Algunos de los materiales e instrumentos utilizados fueron: videos, presentación Power Point, fotocopias del cuestionario (que podrán imprimir o contestar en computadora) y hojas blancas (pueden ser recicladas o de libreta). En caso de que falte algún material no considerado, este será sugerido por el encargado del taller, adecuando siempre a lo que puedan conseguir desde sus hogares.

Todo este programa de actividades se llevará a cabo en 20 sesiones, teniendo como ya se hizo mención, la programación de dos espacios por semana. Acerca de los materiales, de manera general se utilizaron los siguientes:

1. CUESTIONARIO sobre Bullying para alumnos

De forma individual se pide a los alumnos que respondan a las preguntas del cuestionario para que reflexionen y expresen lo que saben y lo que piensan sobre este tema. No se comparten las reflexiones, se pasa directamente a ver los videos.

2. USO DIDÁCTICO DE VIDEOS

Se trabaja en una hoja con preguntas con relación a los videos que vamos a ver, proporcionada anteriormente por correo electrónico, la cual se pedirá si se tiene la posibilidad de imprimirla, copiarla a manuscrito o bien, contestarla en una computadora.

Con ayuda de los videos cada alumno irá entrando en las distintas facetas del tema del Acoso, de forma directa a través de sus reacciones ante los videos y a través de las respuestas a las preguntas sobre cada video. La idea es que ellos mismos vayan descubriendo la mecánica de un tema tan complejo. Con los videos vamos desgranando puntos esenciales: el rol de los testigos, las secuelas, la responsabilidad de todos, la importancia de denunciarlo, etc.

3. DINAMICAS: diversas, de acuerdo a las sesiones y objetivos de trabajo presentados.

4. CUESTIONARIO REFLEXIÓN FINAL

Se les pide que vuelvan a completar el cuestionario inicial por la otra cara del primero que rellenaron. Comparación con el cuestionario inicial.

5. EXPLICACIÓN DE LOS PROFESORES (PowerPoint)

Ahora de forma explícita, para terminar de fijar las ideas, los profesores explican los puntos más relevantes sobre el tema.

VÍDEOS

1. Heterofobia (19,13 min)

***Liga URL:** <https://www.youtube.com/watch?v=eTgY8gV3UTs>

Un cortometraje que habla sobre una realidad alternativa, ¿Qué pasaría si lo normal fuese la homosexualidad? En el caso del corto, lo “normal” es que las parejas estén conformadas por personas del mismo sexo.

Comprender cómo se vive cuando tu orientación sexual no se corresponde con lo que otros consideran “lo normal”. Al observar un cambio de papeles podemos percibir cómo se pueden llegar a sentir las personas que no siguen lo “socialmente establecido”; una realidad que muchos critican desde la incomprensión y la intolerancia. Además, se aborda el problema del acoso escolar ya que la protagonista del video sufre episodios de acoso y violencia debido a sus formas distintas de expresar sus preferencias.

Preguntas:

¿Cómo te sentirías?, ¿Utilizas estos insultos como en el video para dirigirte a tus compañeros?, ¿Te han insultado alguna vez?, ¿Cómo te has sentido?, ¿Has visto como

insultan a otros?, ¿Qué haces en estos casos?, ¿Qué se podría hacer para que hubiese más respecto entre los compañeros?

2. El sándwich de Mariana (10,27 min.)

***Liga URL: <https://www.youtube.com/watch?v=f-8s7ev3dRM>**

Cortometraje mexicano que narra la historia de una niña de nombre Mariana, quien sufre acoso por parte de otra compañera de escuela. Un día decide seguirla hasta su casa y lo que descubre la hace entender muchas cosas, comprender a su acosadora y cambiar la historia por completo.

Este corto nos muestra que muchas veces detrás de un niño que acosa puede existir mucho sufrimiento e incluso patrones que son reproducidos de manera involuntaria para ocultar una realidad brutal.

Preguntas:

¿Qué tipos de acoso puedes ver en el vídeo?

¿Cómo crees que se siente la chica agredida?

¿Crees que Mariana puede hacer algo además de regalarle un sándwich a Isabel?

3. El encargado (8,21 min)

***Liga URL: <https://www.youtube.com/watch?v=WgiB06NN05E&t=1s>**

Un cortometraje español en el cual un niño llamado Martín queda encargado de su clase durante una ausencia del profesor y debe anotar en el pizarrón si algún estudiante habla. En este corto se denuncia la invisibilidad del acoso escolar con escenas que suceden y pueden pasar desapercibidas. Además de poder visualizar diferentes comportamientos de acoso y en las que la intervención de los docentes es clave para resolver la situación.

¿Puedes explicar el final del vídeo?

¿Tiene solución el acoso?

¿Por qué crees que nadie del grupo respalda a Martín?

¿Qué le dirías al profesor por lo que observaste en el video?

Plenaria final:

Socializar y tratar de comprender entre todos qué es acoso y sus diferentes características. Centrarse después en el papel de los espectadores, cómo se sienten, qué pueden hacer. Escuchar el sentir de los alumnos.

3.3 APLICACIÓN DEL TALLER

En el presente apartado explico la manera en que se llevaron a cabo cada una de las dinámicas y sesiones, describiendo a manera de apartado individual tanto su aplicación como resultados que los estudiantes de manera general arrojaron.

Esta propuesta responde al interés de conducir un estudio sobre acoso escolar por medio de un trabajo de taller dedicados a niños y niñas por medio del cual se trabaje la convivencia en las aulas.

Cada una de las sesiones del taller permitió a los estudiantes experimentar su creatividad, trabajar la imaginación, pero a partir de información compartida por el moderador, las dinámicas, ideas y comentarios vertidos por cada uno de los y las participantes. Partiendo de la base de un pensamiento reflexivo, pero además creativo, es como los recursos expuestos generaron gran cantidad de emociones y pensamientos afectivos, los cuales desde mi análisis pudieron ampliarse conforme se fue trabajando sesión por sesión, semana a semana.

El aspecto creativo y dinámico de las sesiones ha dirigido diversas direcciones esenciales para resolver y afrontar las inquietudes expuestas referentes al tema. Con este trabajo pretendo darle a los niños y las niñas la posibilidad de desarrollar su creatividad, imaginación y solidaridad, y que tengan la alternativa de ver los problemas de otra forma.

Estas actividades están ordenadas estratégicamente en una secuencia según la intención de cada actividad, para ir trabajando poco a poco el tema de acoso y convivencia escolar, comenzando por ejercicios de concientización sobre el bullying, la violencia, las emociones individuales y la creatividad hacia la resolución de problemas, y del proceso que ésta conlleva y sucesivamente las actividades van siendo más libres; el niño aprende a disfrutar desarrollando su creatividad y buscando entender colectivamente el tema de la violencia y el acoso en sus espacios escolares. Finalmente, el diseño del taller se desarrolló en torno a ejercicios de técnicas de expresión gráfico-plásticas y escritas siendo este modo de expresión el elemento principal sobre el que se construye este taller.

3.3.1 Presentación del taller: Dinámicas rompe hielo virtual (semana 1: días 08 y 09 de octubre)

En la primera sesión conformada por dos clases de una hora cada una, trabajé una dinámica rompehielos y posteriormente otra para reflexionar sobre la autoestima e intereses personales. El primer paso del taller fue reunirnos en una clase virtual por medio de la plataforma Meet donde nos conocimos todos los participantes del mismo.

En esta clase se habló sobre los intereses personales de cada uno por medio del juego “Vamos a la playa”, el cual consistió en presentarnos uno por uno, pero de la siguiente manera: comencé yo como moderador y me presenté, dije mi nombre, Jaime, mis gustos como el cine, el fútbol y ser profesor y dije la siguiente oración “Soy Jaime, voy a ir a la playa y me voy a llevar un juego de mesa”. Así, cada participante debía decir su nombre, algún gusto personal que quisiera compartir y decir qué objeto se quisiera llevar a un viaje a la playa. Yo como tallerista dirigí el juego y decidía quien podía ir al viaje a la playa y quien no. La regla del juego es que debían nombrar el objeto con la misma letra con la que comienza su nombre, así por ejemplo Jaime y Juego de mesa comienzan con la letra “J”; la alumna Grecia cuando tocó su participación dijo que se llevaría una gorra, así que le indiqué que sí podía ir al viaje, pero por otro lado Rafael mencionó que se llevaría un balón de fútbol, por lo que le señalé que no podría ir.

Esta dinámica generó risas, pero también enojos y frustraciones ante algunos niños y niñas que no captaban al instante de que trataba o de qué manera podían “ir al viaje”, poco a poco algunos mencionaban que ya sabían y volvían a participar logrando ahora sí “integrarse al viaje”, generando esto en ellos una emoción de conformidad. Una vez que pasaron todos y cada uno de los estudiantes el facilitador explicó la dinámica y en que consistía: la relación de las letras del nombre de la persona con el objeto; fue un juego de lógica y perspectiva que cada uno debía “resolver” con cada participación, tanto de forma individual como también observando lo que el otro contestaba o decía.

Al finalizar la dinámica expliqué en qué consistiría el taller, dejando siempre claro que lo haríamos a través de juegos, pero también generaríamos reflexiones en torno al tema de cada sesión de trabajo.

Conceptos importantes como el autoconcepto y la autoestima son centrales para la dinámica del día viernes. En ella se realizó un proceso creativo por medio de un dibujo individual, se habló sobre los intereses personales de cada uno y los colectivos, qué esperamos del taller, con qué motivación y objetivos comenzamos.

En este primer encuentro, se explicó la metodología y el funcionamiento del taller, al igual que las partes diferenciadas en las que se divide para que en todo momento los niños y niñas sepan en qué tema se encuentran y qué actividades se van a realizar. Se abordó sobre los materiales y las técnicas que se van a usar. Entre todos creamos una serie de normas que estuvieron presentes durante las 20 sesiones, tales como tener prendida siempre la cámara y apagado el micrófono, encender el micrófono solo cuando sea requerido o ellos tengan la necesidad de expresar alguna idea, lo anterior, exclusivamente por motivos de conexión virtual.

Dinámica “Mi sombra y yo”: La primera actividad consistió en que los niños contestarían con dos dibujos y con una explicación del por qué han dibujado eso. El primer dibujo fue el de un autorretrato, se dibujaron a ellos mismos tratando de retratar las que cada uno considere como cualidades de su personalidad. El segundo dibujo fue el de su sombra en la que retrataron a través de ella los que pudieran considerar como aspectos que no les agradan tanto.

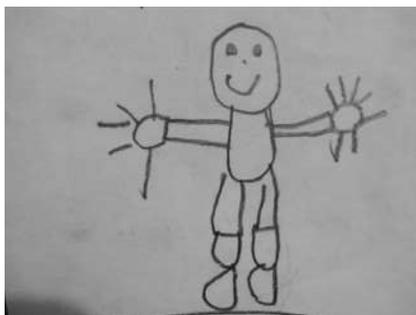
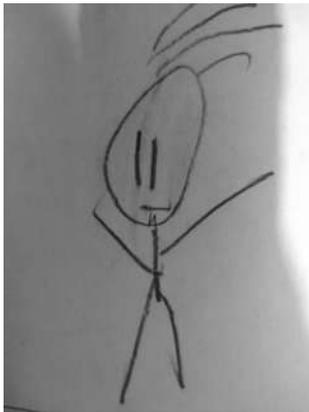
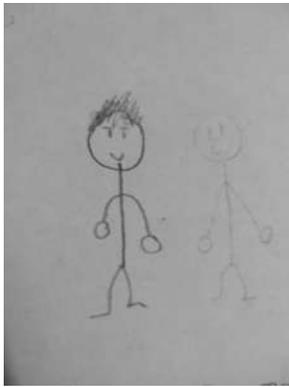
Estos dibujos no fueron obligados de compartir en la clase virtual y únicamente quien tuvo el deseo de hacerlo pudo mostrar y explicar sus dos dibujos. Sin embargo, a pesar de que no fue obligatorio la respuesta general fue favorable, mostrando la mayoría (18 estudiantes) lo que dibujaron y su significado.

Sin ahondar demasiado en el análisis, de manera general las respuestas de la gran mayoría eran, en cuanto a cualidades: “soy buen amigo, soy buena onda, soy amable”; y sobre los otros aspectos mencionaron: “no soy bueno en matemáticas”, “soy enojón”, “a veces desobedezco a mis papás”. He procurado que para esta actividad las cualidades y descripciones que identificaron los niños y niñas fueran siempre aspectos positivos y que no se juzgara a ninguno por lo que ha elegido.

De esta manera se concluyó con la primera semana de sesiones, teniendo una primera impresión auto conceptual de los participantes, obteniendo además respuestas de participación favorables, posibilitando que la continuación del taller se pudiera llevar a cabo. La primera sesión es muy importante porque a partir de ella se observa la evolución de cada uno de los niños y niñas que participan en el taller. El autoconcepto es importante además para poder trabajar de manera individual su comportamiento social. Los dibujos realizados por cada uno de los niños y niñas arrojaron estados de ánimo en ese momento, características fisiológicas e incluso la autoestima que proyectaron.

A continuación, a manera de muestra presento algunos de los dibujos que realizaron de manera individual. Fueron imágenes tomadas por medio de teléfonos celulares y que posteriormente enviaron al tallerista a manera de evidencia de la primera semana de trabajo.





3.3.2 Cuestionario sobre Bullying para alumnos (semana 2: días 15 y 16 de octubre)

Las preguntas generadoras pueden ser un buen método de trabajo en este espacio. He elegido realizar un cuestionario a manera también de diagnóstico para trabajar en concreto el tema del acoso escolar con los estudiantes; además, pueden brindar información a través de las actitudes y experiencias de los encuestados desarrollando ideas de un determinado contexto.

A manera de presentación power point se presentó a los estudiantes preguntas que se fueron proyectando en forma de cuestionario para que reflexionaran y expresaran lo que saben y lo que piensan sobre este tema de manera individual. No se compartieron las reflexiones, sino hasta el día siguiente de sesión que es el jueves, pero si se subieron sus respuestas a la plataforma Classroom habilitando un espacio asignado como tarea para que adjuntaran en un documento Word las respuestas de cada quien.

La sesión del jueves se comenzó a manera de asamblea grupal compartiendo las respuestas, dejando siempre claro que la participación no era obligatoria. Al momento de compartir estas ideas es interesante que la participación disminuyó considerablemente respecto a la primera sesión que se tuvo en la que hablaban del dibujo. Es posible que un tema “teórico” o respuestas muy parecidas a un “examen” hayan generado en los estudiantes cierto desinterés respecto al tema.

Las intervenciones de los estudiantes de manera general giraron en torno a comentarios como: la necesidad de modificar actitudes o decisiones cuando están molestando a algún compañero o que a veces no sienten confianza o cercanía hacia sus maestras, pensando casi siempre que ellos también podrían ser reprendidos si comentaban algo sobre una situación de este tipo.

El análisis de cada cuestionario contestado de manera individual se analizó de manera particular por el tallerista para profundizar en el tema como parte de los resultados del taller de manera integral.

3.3.3 Dinámica Jugando con la letra “O” y Dinámica de dibujo o comic (semana 3: días 22 y 23 de octubre)

La tercera semana estuvo llena de dinámicas relacionadas con plasmar en dibujos las situaciones que el tallerista indicaba.

El primer día, jueves 22 de octubre se realizó una dinámica grupal llamada “Jugando con la letra O”, la cual consistió en desarrollar y experimentar la creatividad a partir de diversas interpretaciones que se puedan dar partiendo de ideas sobre un mismo objeto.

Para dicha sesión se habilitó la pizarra de dibujo de Google, una aplicación digital de acceso por medio de un navegador web, la cual se conoce como Jamboard, la cual consiste en que los estudiantes puedan acceder a herramientas de edición de formas y escritura a mano, dibujar con una pluma stylus (con el mouse de computadora) y poder también borrar (Google, 2020). Con esta herramienta pudimos compartir ideas en la reunión de Meet, visibilizando las actividades e intervenciones de todos, además de que resultó sencillo presentarlo en tiempo real y compartirlo fácilmente.

El trabajo consistió en trazar todos en su Jamboard la letra O, para posteriormente partiendo de ella realizar un dibujo, siempre que el trazo comenzara de esa figura, el tiempo para realizarlo fue de 10 minutos, permitiendo que tuvieran espacio individual para realizar el dibujo que ellos quisieran. Los resultados fueron muy variados, fueron objetos algo comunes que hablan de su espacio, de la mente creadora de ideas y trazos que cada uno tiene, así por ejemplo se dibujaron soles, flores, una calabaza, emojis¹¹, un sombrero, un carro, un balón y una araña.

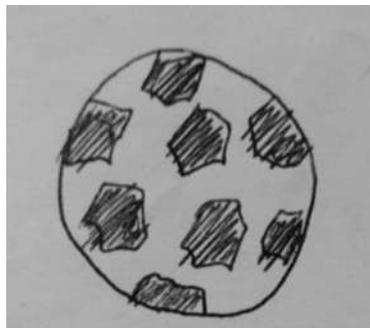
Esta parte del taller concluyó cuando todos y cada uno compartieron sus dibujos, teniendo nuevamente una amplia y total participación por parte de los estudiantes, mostrando entusiasmo por el resultado que realizaron, incluso comentarios de “yo también hice una flor”, “yo también hice un sol” hasta los más ingeniosos como los mencionados de la calabaza, un carro, emojis de caras felices o enamorados, entre otros. Además, enfatiqué que

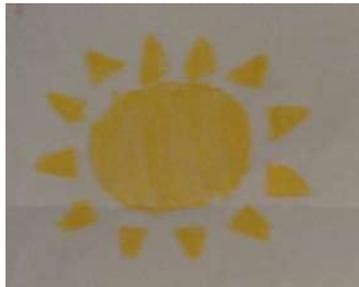
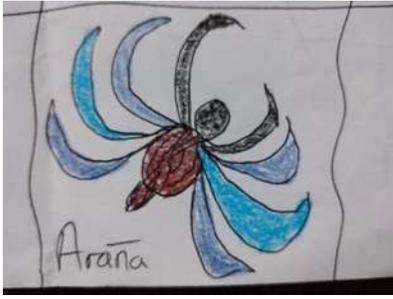
¹¹ Emojis es una palabra japonesa que se utiliza para designar las imágenes o pictogramas que son usados para expresar una idea, emoción o sentimiento en medios de comunicación digital.
<https://www.significados.com/emoji/>

guardaran cada uno su dibujo para trabajar en una historieta en la siguiente sesión (día jueves).

A continuación, como muestra de evidencias de esta sesión de taller, muestro con imágenes fotográficas algunos de los dibujos que realizaron los estudiantes, los cuales serán recogidos como evidencia y analizados en el último apartado del presente capítulo.

Cabe señalar que a pesar de que la actividad se realizó en la pizarra digital, como evidencia se le pidió a cada estudiante que lo dibujara también en una hoja de su cuaderno, reciclada o blanca y fue compartida como “tarea asignada” en la plataforma de Classroom de su grupo escolar.





En la sesión siguiente del día jueves comenzamos a trabajar con los dibujos de manera grupal, expliqué la dinámica, el trabajo a realizar y en qué consistía. Aprovechando los dibujos que se realizaron de estos emojis, entre todos, construimos cuatro personajes, les pusimos nombre y género e indicamos cómo debía comenzar la historia. Luego de eso, la trama consistió en que cada participante fuera complementando la historia con diálogos, argumentos, acontecimientos o sucesiones que ocurrieran a los personajes; nuevamente las reglas de participación fueron de manera voluntaria, teniendo una amplia intervención, pero contando con la ausencia de algunos que comentaban que no se les ocurría algo o no sabían que poner, fueron cuatro estos casos, tres niñas y un niño que no quisieron participar en la construcción de la historia.

El inicio de la historia fue con esta oración: *“Hoy ha sido un día horrible, todos se han burlado de mi peinado cuando llegué al salón de clases, todos me han insultado. Yo no quiero seguir en un sitio así.”*

El resultado de la historia fue breve, ya que señalé que cada uno debía apoyar con una corta oración para seguir con la trama. A pesar de que se estableció un inicio con una situación de problemática de acoso escolar, es importante mencionar que los estudiantes trataron de revertir la trama, inventaron una amiga que apoyaba al primer personaje, un profesor que les ayudó a denunciar a quienes habían hablado mal, otros amigos que se arrepintieron y pidieron disculpas; así, el final fue un cierre “feliz”, en donde el problema de una compañera fue resuelto de manera grupal y con el apoyo solidario de todos.

Una vez concluida la historia, se leyó en voz alta para después comentar las siguientes preguntas o agregar un comentario respecto al tema de la historia:

- Si la situación que está viviendo esa persona del cuento nos es conocida/desconocida
- Cómo se han sentido según han ido construyendo la historia
- Si alguna vez han padecido sentimientos iguales a los de esa persona.
- Si alguna vez generado esos sentimientos en alguien más.

Los comentarios ante estas preguntas fueron diversos, proliferando respuestas hacia que ellos y ellas algunas veces se han sentido así, pero fueron pocas las respuestas o comentarios sobre que ellos hayan actuado de la manera en que los personajes de la historia se comportaron. La conclusión de la dinámica giró en torno al cierre o final que le dimos, destacando que siempre que haya un problema la solidaridad grupal puede ayudar a una persona, a pesar de que no busque esa ayuda.

3.3.4 Uso didáctico del video cortometraje “Heterofobia” (semana 4: días 29 y 30 de octubre)

En la cuarta y última semana del mes de octubre se trabajó con un video corto sobre el tema de acoso escolar, discriminación e intolerancia. En la primera y única sesión se proyectó el cortometraje “Heterofobia”, una producción en la que se presenta un absurdo para muchos, pero que no deja de ser un reflejo real, ¿Qué ocurriría si lo normal fuese la homosexualidad? Un mundo en el que la discriminación, intolerancia y lo que esta “mal visto” por la sociedad es que una niña y un niño sientan atracción uno por otro y que además de eso es señalada y violentada en su espacio escolar.

Es un cortometraje que en inglés se titula: “Love is all you need?”, el cual pone el concepto “normal” patas arriba. Un vuelco a la realidad. Imagina que ser gay fuera lo normal, y ser hetero lo raro. Imagina que tuvieras que ocultar tu heterosexualidad. Imagina que querer a una persona de distinto sexo, estuviera prohibido. Que te insultasen, discriminasen y maltratasen por ello. Imagina luchar contra lo que tú quieres solo por el hecho de estar catalogado socialmente como algo “raro”. Deja de imaginarlo y siente durante 19 minutos la heterofobia en tu propia piel. El corto, escrito y dirigido por Kim Rocco Shields, lleva ya una veintena de premios internacionales. Un corto de [@WSPictures](#) (Moyano, 2014)

La proyección del video se realizó por medio de la plataforma Meet, a través de la videollamada, la técnica empleada fue compartir mi pantalla y que ellos apreciaran al mismo tiempo y en tiempo real la reproducción. Al parecer la conexión fue exitosa, ya que en ningún momento hubo irrupción del cortometraje y todos pudieron apreciarlo de manera adecuada.

Una vez concluido el video, el tallerista dirigió una asamblea de comentarios e ideas en torno al mismo a partir de preguntas generadoras: ¿Cómo te sentirías?, ¿Utilizas estos insultos como en el video para dirigirte a tus compañeros?, ¿Te han insultado alguna vez?, ¿Cómo te has sentido?, ¿Has visto como insultan a otros?, ¿Qué haces en estos casos?, ¿Qué se podría hacer para que hubiese más respecto entre los compañeros?

Se comentaron de manera individual compartiendo cada uno su impresión sobre el video y su opinión respecto a las preguntas planteadas. Nuevamente la participación se promovió de manera voluntaria, sin embargo, existió un bullicio de micrófonos prendidos, ya que existe la inquietud por parte de muchos para participar y opinar sobre la proyección. A muchos les pareció interesante, les intrigó, quisieron hablar sobre ello. Así que, para poder dar la palabra a todos, el tallerista dirigió la participación de cada uno, brindando la oportunidad de que por turnos desactivaran su micrófono y pudieran compartir sus inquietudes acerca del cortometraje, así como de las preguntas generadoras.

He mencionado antes que esta sesión solo pudo darse en uno de los días de la cuarta semana, el día jueves 29, ya que, los estudiantes tenían programada una actividad alusiva al festejo de “Halloween” organizada por su escuela, dirección, profesora titular y profesora de inglés, por lo que no pudo llevarse a cabo el taller en el otro día, sin embargo, dado que se me informó con antelación sobre la situación de la fecha, organicé el taller del video para ser trabajado en una sesión.

Con ayuda de los videos cada alumno irá entrando en las distintas facetas del tema del acoso, de forma directa a través de sus reacciones ante los videos y a través de las respuestas a las preguntas sobre cada video. La idea es que ellos mismos fueran descubriendo la mecánica de un tema tan complejo. Con los videos vamos desmenuzando puntos esenciales: el rol de los testigos, las secuelas, la responsabilidad de todos, la importancia de denunciarlo, etc.

3.3.5 Dinámica de los multiversos (semana 5: días 05 y 06 de noviembre)

Iniciando el siguiente mes de clases; noviembre, tuvimos un trabajo sobre multiversos, en el cual se reflexiona sobre la autoestima, los intereses personales y conocernos entre todos. Como materiales de trabajo se utilizaron hojas de papel, lápiz, colores o plumones que tuviera cada estudiante y como herramienta digital las sesiones en videoconferencias.

El primer paso de esta sesión de taller fue la participación individual de cada estudiante por medio de la cual contaban a sus compañeros y al profesor sobre lo que les gusta, sus intereses y alguna idea que tuvieran sobre ¿Qué es un multiverso? En esta primera fase fue importante el que ya se contaba con una confianza ganada y soltura por parte de los estudiantes para poder hablar de manera libre durante todo el taller.

De manera aleatoria las respuestas obtenidas por cada uno fueron muy diversas, intereses en videojuegos, películas, series de plataformas como Netflix, juegos, amigos, amistades, su familia, fueron algunos de los comentarios que se compartieron. Pero cuando se respondió a la pregunta planteada a todos los estudiantes se remitieron a la película “Avengers”¹², donde es retratado un multiverso que juega con tiempo y espacio, sobre todo la última película de esta saga cinematográfica titulada “End Game”, en la cual se resuelve la problemática acudiendo precisamente a estos multiversos.

Teniendo esta referencia fue entonces que el tallerista prosiguió a explicar la actividad a realizar, muy parecida con la trama de esta película, pero dando un giro intrapersonal que cada estudiante debía expresar. Como una primera actividad cada estudiante debía responder a las siguientes preguntas, ubicándose en un multiverso, es decir un lugar alternativo a su realidad: ¿Qué superpoderes tendrías? ¿Cómo será tu traje o vestimenta? ¿Qué situaciones serían las adecuadas para que tú intervinieras como un superhéroe o superheroína?

A continuación, después de plantear estas preguntas, se les dio 15 minutos aproximadamente para que reflexionaran sobre su personalidad y los superpoderes que podrían tener. Todo esto lo anotaron en un papel y cuando todos hubieron acabado pasaron

¹² La **saga de Los Vengadores** es una saga de cuatro películas que se inició en el año [2012](#) con la película [The Avengers](#) y finalizó con [Avengers: Endgame](#) que se estrenó en [2019](#).

a compartir sus respuestas. Sin embargo, dado que el taller tiene una duración de una hora la primera parte de esta dinámica tuvo que concluirse, dejando como “actividad para realizar en casa” concluir las respuestas acompañadas de un dibujo de ese superhéroe que inventaron.

Se retomo la actividad el día viernes, en que cada estudiante compartiría las respuestas que había escrito. Los estudiantes comentaron sentirse identificados con sus personajes, explicando virtudes y superpoderes que tenían y por qué se asemejaban a su personalidad o cualidades personales, por ejemplo, uno de los niños más entusiastas con la actividad escribió: “mi personaje es verde y elástico porque tengo mucha flexibilidad ya que practico gimnasia”.

Una vez que se compartieron todos los relatos y dibujos, comentamos aspectos que se relacionaban con ellos y algunos que coincidieron entre unos y otros, por ejemplo, algún poder que 2 niños compartían o el color del traje, por ejemplo 8 niñas colorearon a su superheroína con tonalidades de rosa y morado.

La naturaleza visible de este mundo fue un aspecto que rescataron los estudiantes, a pesar de que la actividad fue inventar o imaginar situaciones o personajes ajenos a este mundo o a su realidad, el recurrir a significados reales e intereses de cada uno fue propio de cómo conciben un multiverso.

Como parte de la propuesta de taller de intervención abordó el multiverso porque a partir de ello surgen las relaciones existentes entre el mundo interior y el mundo exterior, es decir, cómo se perciben de manera intrapersonal los estudiantes y cómo creen que los demás los perciban, o cómo quisieran que los demás los vean; además en cuestiones de intereses muchos de los poderes o rasgos que ellos describen sobre si mismos, pueden representar alguna carencia que poseen e incluso manifestar ciertas inquietudes personales, familiares, sociales y escolares.

El punto anterior lo afirmo, ya que un trabajo de uno de los niños participantes expuso uno de los puntos sugeridos, en concreto fue una carencia que posee con sus padres y que incluso comentó en la sesión. Este estudiante se dibujó como un superhéroe con una capa negra, un traje con colores rojizos oscuros, sin lentes (él usa lentes), y con el poder de hacer que las personas no lloren o parar ese llanto; le cuestioné el porqué de su poder o en qué situación lo usaría y comentó que él creía que la gente es mala o tiene malas acciones porque

no es feliz, entonces la felicidad sería una “solución” a muchos de los problemas; por ejemplo dijo que su papá siempre está enojado, llega cansado a su casa, se enoja y cuando le pide algo le dice que no o lo regaña.

Esta violencia verbal y emocional que el estudiante manifestó es un claro ejemplo de su vida, su sentir; estos pensamientos evidenciaron un problema que el estudiante concibe como real y que se debe de atender, la violencia o lo “malo” asociado a la infelicidad fue una interpretación suya detonada por su situación personal y cercana.

Es así que a partir de esta dinámica los estudiantes evidenciaron una forma de pensamiento y reconocieron sus vivencias dentro de un mundo imaginario pero que también logra vincularse con su mundo real y cercano. Constituye así un resultado de un doble proceso de asimilación y de continuas manifestaciones, resignificando sus propios conceptos del bien y del mal con algo tan significativo y de interés y gustos como lo son los superhéroes y su lucha por un mundo mejor.

Como evidencia de esta sesión del taller y del dibujo que realizaron comparto los siguientes ejemplos:





3.3.6 Uso didáctico del video cortometraje “El sándwich de Mariana” (semana 6: días 12 y 13 de noviembre)

En la semana seis regresé a la dinámica de trabajar con un video cortometraje, también sobre el acoso escolar y la discriminación, pero contextualizando el problema como parte de un entorno social y familiar. En la primera sesión se proyectó el cortometraje “El sándwich de Mariana”, reflejando la violencia escolar ejercida hacia una sola estudiante, pero reproducida por micro-violencias que la acosadora sufre desde su espacio familiar.

La trama se muestra un tanto diferente sobre el tema del acoso escolar, tratando de explicar por qué la niña que agrede a Mariana tiene esos tratos con ella, así, la curiosidad mueve a Mariana quien decide seguir a Isabel, su acosadora, hasta su casa y a través de su mirada en distintas escenas el espectador observa la situación familiar en la que se desenvuelve bajo maltratos de los que son víctimas desde la madre hasta su hermana y ella misma, y que se reproducen con los demás miembros de la familia.

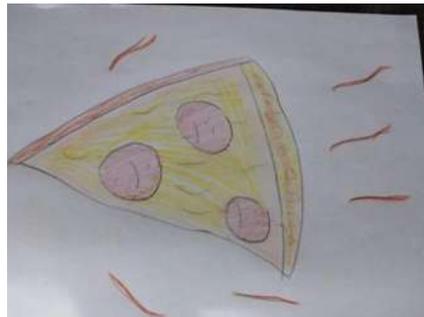
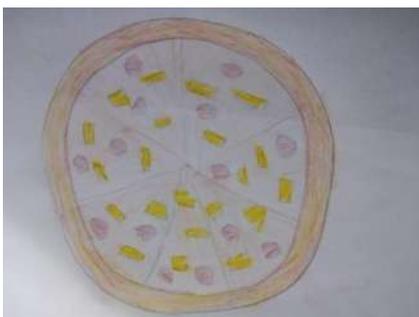
¿Cómo saber si en casa se tienen actitudes agresivas o violentas? Muchas veces detrás de un niño que acosa hay sufrimiento, el ejemplo que siguen es reproducido y se manifiesta en espacios de convivencia, la escuela, por ejemplo.

Acompañado de la dinámica de ver el cortometraje, el tallerista propuso realizar dos dibujos, nuevamente trabajando con creaciones de los propios estudiantes. Cada estudiante

debía dibujar algo que le gustara mucho y en otra hoja algo que le desagradara. Retomando la temática del video, se propuso que podían abordar en un dibujo la cuestión de la comida; así como lo que se aprecia en el video que es un sándwich como detonante de la situación, les propuse que podrían hacer uno de los dibujos sobre su comida favorita o la que menos les gustara o les disgustara.

Fue entonces que se compartieron dibujos de pizzas, hamburguesas, helados, y entre las cosas que les desagradaban resaltaban las verduras, sopas y caldos. Para esta dinámica, cada uno explicó por qué le gustaba o no le gustaba su dibujo y comentaron sobre la situación de Mariana e Isabel; se notó el entusiasmo en participar y comentar sobre el video. Con estas dos dinámicas de cortometrajes he notado que gusta mucho de ellos y motiva su participación a hablar sobre el tema. Quizá verlo dramatizado con ejemplos que posiblemente puedan parecer cercanos a su contexto es como se ha logrado un mayor interés sobre el acoso escolar.

Algunos de los dibujos de las cosas que les agradan son los siguientes:



Como ejemplo para esta dinámica quiero retomar el siguiente dibujo:



Pertenece a una niña, ella dibuja este pastel como lo que más le desagrada, es obvio que saltó a mi interés y curiosidad el por qué una niña de 11 años decía que odiaba el pastel, si la mayoría de sus compañeros habían dibujado ciertos postres como el helado, donas, pan o pastel también como lo que más les agrada y es algo muy normal de manera general que todos o la mayoría de los niños encuentren muy atractivo el consumir este tipo de postres.

Pues bien, como parte de la dinámica grupal, ella explicó que el disgusto por el pastel era porque era una comida que engorda; ¿A una niña de 11 años le preocupa esto? Cuestioné sobre por qué pensaba que era malo, que algo así tuviera consecuencias de salud como subir de peso. Es muy evidente que es malo consumir de manera frecuente esta comida, sin embargo, reitero, a una niña de su edad sería lo menos importante para poder consumirlo. Ella comentó que las personas “gorditas” o con sobrepeso no son felices, ya que es muy difícil por ejemplo que encuentren una pareja ya que no son atractivos.

Lo anterior ha detonado en mi análisis que dicha interpretación de la comida y de las condiciones que una persona que tiene sobrepeso puede o no sufrir no fue generada de manera aislada o por un pensar individual de la niña, es una idea que posiblemente provenga de algún familiar, amigos, sus padres, etc. Me aventuré así a preguntarle directamente quién le había

compartido dicho pensamiento y reflexión y efectivamente me ha confirmado que su madre piensa de esa manera y siempre la ha incentivado a que ella debe de mantenerse delgada para poder ser feliz.

A partir entonces de dinámicas como la presente, he podido lograr un análisis que se manifiesta de manera individual y que a partir de los dibujos y de compartir sus ideas, he logrado recoger como parte de la práctica de la propuesta de intervención, pero también como parte del estudio y análisis del tema del acoso escolar que envuelve esta tesis.

3.3.7 Uso didáctico del video cortometraje “El encargado” (semana 7: días 19 y 20 de noviembre)

Es importante señalar que para mí planeación había programado otra actividad que tiene que ver con la creatividad e igual sobre el sentir individual de la convivencia escolar y social. Sin embargo, dado el entusiasmo que los estudiantes demostraron, continué las sesiones con una actividad similar incluyendo un nuevo cortometraje titulado “El encargado”.

Es un cortometraje sobre la responsabilidad que poseen todos los actores que directa e indirectamente provocan o forman parte de una buena convivencia escolar, en este caso particular, los adultos; además de los testigos mudos de las situaciones de violencia, así como aquellos que no ponen medidas para detectar el acoso, también tienen en parte su responsabilidad.

La figura del encargado de clase como ejemplo para propiciar el acoso escolar es sencillo, pero bien tratado en el cortometraje, ya que pone el punto de mira no solo en los niños y niñas que se desenvuelven en el aula, sino en la figura de autoridad por excelencia en la escuela que es el profesor o profesora. Pero además se retrata otro de los problemas que se desenvuelven en torno al acoso escolar, que es el desconocimiento por parte de otros actores, como los padres y madres de familia y también por parte del docente. Así, ellos además se convierten en un cómplice más con su silencio, desinformación y falta de alguna estrategia que pueda generar una solución.

Posterior al corto, el cual fue de los más breves proyectados, realizamos una plenaria grupal comentando sobre la trama y sobre todo los comentarios se favorecieron cuando cada estudiante, y después todos y todas en general, recordamos que cuando se acudía al profesor o profesora en alguna situación de conflicto en el aula, en la mayoría de las ocasiones su actuar empeoraba la situación, poniendo un castigo y afectando a todos, o castigando severamente a alguna de las partes involucradas y por ejemplo, eso en ocasiones agrandó el problema, poniendo como un problema general el haber “acusado” al compañero, y entonces el problema ahí seguía e incluso se incrementaba en distintas ocasiones.

En esta semana nuevamente tuve el contratiempo de suspensión de clases; como fecha feriado, el 20 de noviembre (viernes) no hubo clases, así que esta actividad la concluí el mismo día con la plenaria ya expuesta anteriormente. Dado también que quise trabajar un poco la dinámica que había planeado, hicimos un ejercicio de sinceridad y responsabilidad, para llegar a conclusiones y reflexiones en torno al cortometraje y las relaciones que se entretrejen en el salón de clases.

Haciendo uso de la clase virtual realizamos un ejercicio en el que yo les describía un objeto y ellos debían adivinar de qué se trataba; de repente, a propósito interrumpí mi descripción y les dije que debía atender algo urgente dejando mi cámara abierta, también a propósito al quitarme yo de enfrente de la cámara se descubrió el objeto que estaba describiendo; cuando regresé termine de explicar el objeto, pregunté quién había adivinado y casi la mayoría adivinaron, entonces les expliqué a los estudiantes lo que había hecho a propósito e indique que con toda sinceridad me dijeran si habían visto el objeto y si fuera la misma situación pero como su profesor, me dirían la verdad o seguirían mintiendo.

Entonces para concluir la sesión, comentamos sobre ideas de reflexión en torno a hacernos responsables de nuestros actos, ser sinceros, mantener y no defraudar la confianza, mantener la cordialidad y el respeto con todos, involucrando en ello además al docente y autoridades que forman parte también de su ambiente escolar.

3.3.8 Dinámica “Simulación global” (semana 8: días 26 y 27 de noviembre)

La dinámica de simulación global se refiere al acto de cambiar de apariencia o en la representación de sistemas físico, sociales o conceptuales, en un espacio que también puede ser simulado. Trabajar la simulación con los estudiantes ayudó en el taller para nuevamente despertar su creatividad, imaginación y expresión sobre sus intereses, gustos e ideas.

Simular es hacer que algo parezca real aun sabiendo que se está fuera de aquello que presumiblemente consideramos nuestro y por tanto conocido. En este sentido, simular, entendido como algo ficticio que a su vez puede desorientar o implicar a las personas que simulan, llega a considerarse a veces como sinónimo de juego.

El ejercicio de esta sesión consistió en responder a las siguientes preguntas:

- ¿Si fueses un animal qué animal serías?
- ¿Si fueses un personaje de cuento, cuál serías?
- ¿Si fueses un personaje famoso, cuál serías?
- ¿Si fueses una fruta, cuál serías?
- ¿Si fueses una palabra, cuál serías?

En todas las preguntas deberá ir acompañada además de la respuesta conceptual, también una breve explicación de por qué escogieron esa opción. Después de 10 minutos cuando todos los niños y niñas terminaron cada uno su respuesta explicada, pasamos a la sesión de plenaria donde de manera voluntaria comenzaron a compartir su resultado. “Soy un camaleón porque me gusta esconderme, pasar desapercibido y poder hacer algunas cosas sin que nadie se dé cuenta”, fue una de las respuestas que resaltaron. Algunas otras respuestas fueron muy repetitivas, por ejemplo, en cuanto al personaje de cuento en niñas las respuestas fueron princesas, en niños algún superhéroe de los “Avengers”, en personajes famosos eligieron a cantantes de sus gustos; las frutas variaron bastante en manzana, fresa, mango, etc., al igual que los animales, desde un león, una oveja, un conejo, un águila, etc. Cabe destacar también las palabras, donde encontramos conceptos como el amor, la amistad, amable, cariñoso, fuerte, valiente y luchador.

Esta primera actividad concluyó en la plenaria compartida, rescatando que las repuestas de cada uno reflejan sus cualidades y descripciones que los identifican, siempre como aspectos positivos, lo que a su vez manifiesta su propia autoestima.

Para la sesión del viernes, seguimos con las respuestas que algunos no alcanzaron a compartir. Con ese ejercicio se pretende crear un clima en el que todos puedan dar su opinión y que las respuestas tan curiosas y divertidas de los niños sirvan para tener más confianza entre los miembros del taller. Como asamblea final de la actividad que se desarrolló durante toda la sesión, se llevó a cabo una breve historia que incluyera todas las respuestas que cada uno eligió, es decir, un animal, un personaje, una palabra, etc. En dicha actividad se vieron reflejadas situaciones imaginativas donde pudieron retratar algo cercano a su realidad, hablar de sus amigos, familiares, etc.

Por el tiempo de la sesión, no todos los niños y niñas alcanzaron a compartir su cuento, así que de manera aleatoria decidí invitar a aquellos estudiantes que habían participado muy poco en las sesiones del taller que llevábamos y leer de manera breve el cuento que redactaron.

Uno de los cuentos que quiero rescatar para el análisis como resultado y evidencia de esta sesión fue el realizado por una niña (poco participativa), el cual transcribo a continuación:

“Un día un conejo rosa estaba saltando en mi jardín, de pronto apareció Moana, valiente princesa de Tefiti quien me dijo que debíamos llevarnos al conejo de mi casa porque había escuchando que mi hermano Santiago quería asarlo y comerlo, yo le pregunté por qué si era un conejo tan bonito, inocente y que no hacía daño a nadie. Pero ella me insistió y me dijo que teníamos que salir corriendo, corriendo y que debíamos mostrar valentía (palabra elegida); ya en camino, Moana me ofreció una manzana, lo que me recordó a Blanca Nieves y la bruja, pero ese es otro cuento. Ya en la playa encontramos a Camilo, mi cantante favorito, quien me dijo que había sido muy valiente al ayudar a escapar al conejo, pero de pronto me di cuenta de que a quien le hablaba era a Moana y que ese conejito en realidad era yo. Por fin estaba en la playa y era feliz.”

Esta estudiante está reflejando en un cuento fantástico inventado, con personajes imaginarios, una situación familiar, un conflicto que retrata y explica que tiene con su hermano. El giro en la historia es muy interesante, verse simulada como un conejo, ayudarse a sí misma, escapar de una situación que la violenta, que no le gusta o no la hace feliz, ya que ella misma afirma que en ese otro sitio simulado (la playa) ahora es feliz.

Como ya mencioné, esta actividad ha podido reflejar no solo la imaginación y creatividad de los estudiantes, sino también evidenciar algunas inquietudes y problemas que ellos mismos poseen, que quisieran como es en el caso expuesto, escapar de ahí o de alguna manera que ya no existiera más.

Al final de esta clase resolví inquietudes que alguien haya podido tener o que haya surgido a partir de la realización del cuento, valorar si fue complicado redactar las ideas para tener una idea de su nivel de creatividad, pero también de las historias que pudieran reflejar algunas de sus relaciones más cercanas o anécdotas que más vivencias les hayan dejado.

3.3.9 Exposición práctica-reflexiva del tema “Acoso escolar” (semana 9: días 03 y 04 de diciembre)

Esta semana se trabajó a manera de exposición, para poder reflejar todo lo que hasta ese entonces se había elaborado con los estudiantes; como tallerista presenté primero una exposición con algunos materiales de ellos, dibujos, historias, comentarios de los videos, etc.

Llevando casi al final del taller de convivencia la actividad de realizar una exposición común con todos los trabajos realizados. Esta sesión fue importante para que fueran ellos mismos los que se dieran cuenta de su evolución y de lo aprendido. Esto se valora mejor al ver todos los trabajos juntos y ordenados del principio al final; a pesar de que no se pudieron mostrar en su totalidad, si procuré mostrar al compartir mi pantalla el avance, la exposición, y al menos un dibujo de cada niño o niña, para que se vieran reflejados como parte del taller.

El día viernes, al realizar este repaso sobre todo lo que habíamos hecho y hablar sobre sus materiales, se habló sobre cómo ven sus mismas obras. Con esta exposición preparada

para ser vista por todos, hablamos sobre lo que nos ha aportado el taller, expresando si estaban satisfechos o se habían quedado con dudas o algo que en su momento no expresaron y lo hubieran querido hacer; si ha superado o no ha cubierto sus expectativas, etc.

El nivel comunicativo a la hora de explicar lo que han realizado, porque lo han realizado y cómo, fue muy interesante, ya que gracias a que se expusieron varios trabajos, recordaron alguna actividad hecha, alguna situación que generó algo en ellos sobre algún video o videos y hablar de lo aprendido. Además, se compartieron más anécdotas para extender el espacio del taller, por ejemplo, una niña comentó que había compartido el video de “Heterofobia” con una prima y que a su prima también le había gustado mucho, habían platicado sobre la situación, les había impactado el final y les había generado conciencia sobre burlarse de otros y otras y de respetar a los demás.

Entre dichos comentarios se retomaron los cortometrajes, lo cual percibo como fundamental, ya que reitero que fue un recurso que les gustó y llamó mucho su atención. También, al ver sus dibujos en pantalla, observé algunas reacciones corporales y de expresividad como “es mi dibujo” y 4 niños y niñas comentaron que les habían salido muy “feos” pero porque no tuvieron mucho tiempo para dibujar. Cabe señalar que en esta sesión solo resolví dudas y comentarios muy específicos, no expuse de manera tan detallada mis observaciones o comentarios respecto al taller o sus evidencias de trabajo, ya que eso sería parte de la sesión final la semana siguiente.

3.3.10 Reflexiones finales sobre el taller (semana 10: días 10 y 11 de diciembre)

Para comenzar debo aclarar que nuevamente se me vio recortado el tiempo, por lo que en esta semana que también estaban planeadas dos sesiones, solo tuvimos una (jueves), esto por cuestiones alusivas a la docente titular del grupo, quien me anticipó una semana antes que estaba preparando la evaluación final antes de salir a periodo vacacional, por lo que necesitaba del día viernes para avanzar en trabajos y temas que debía agotar en tiempo y forma.

Por lo anterior, rediseñé la sesión y comencé exponiendo como tema los objetivos que tuvo el taller, los que se lograron y los que quedaron como pendientes.

En esta sesión final del taller, realicé comentarios respecto a todas las dinámicas que trabajamos, los videos vistos, los trabajos que los estudiantes realizaron y en general mi sentir al trabajar el tema del acoso escolar con ellos. Recalqué que fue muy interesante todo lo vertido en el taller, las ideas, los comentarios que cada uno y una compartió, mi conformidad en cuanto a su disposición y entusiasmo en trabajar a pesar de que fuera virtual, su respuesta a realizar las dinámicas, los dibujos, participar y exponer sus ideas en torno a los temas de cada semana.

Enfaticé que el tema sobre acoso escolar es muy importante y tomar consciencia sobre su existencia y el proceso de empatía que cada uno pueda expresar frente a ello es un reflejo de su comprensión como situaciones que pueden ser cercanas a su entorno escolar e incluso familiar.

Posteriormente los invite a dar una opinión general sobre el taller, y si en verdad habían podido realizar un proceso de consciencia sobre el tema de acoso escolar y la importancia de establecer un espacio en donde la convivencia, el respeto y la comunicación estuviesen siempre presentes, ya que, como tal, es un problema y conflictos que posiblemente no puedan eliminarse por completo, pero si atender y resolverse de la mejor manera posible. Además, una estudiante retomó el cortometraje de “El encargado” y dijo que también es papel del profesor o profesora ayudarlos a resolver alguna situación que se presente y no solo establecer castigos, como siempre lo habían hechos sus docentes anteriores.

A pesar de que no tuve una participación completa de todos los estudiantes, e incluso la asistencia bajo ese día, alrededor de 12 fueron las participaciones que concordaban en que les había agradado el taller, que les hubiese gustado que durara más, ver más cortometrajes, (que fue la actividad favorita de la mayoría) y encontraron importante el compartir lo visto en las sesiones no solo con otros compañeros, sino con sus familias, con su profesor e incluso alguien mencionó al director, ya que “solo pone reportes o te deja sin recreo”.

Una vez concluida esta última reunión, nos despedimos realizando una dinámica en la que cada estudiante debía expresar por qué piensan que es importante compartir estas experiencias y qué agregarían al taller. Así, todos concordaron en que es muy importante

decir cuando están siendo agredidos, si alguien los molesta, buscar ayuda en sus amigos, en sus padres o en su maestro o maestra, además de respetar a los demás, sus creencias, preferencias, gustos, etc. Resultó interesante que cinco estudiantes mencionaron ideas que les hubiera gustado que se trabajaran en el taller, pero casi todas exigían una presencia no virtual, por ejemplo, hacer juegos grupales, por parejas, de competencia. Otro más comentó que le hubiese gustado que el tallerista les compartiera qué hacer paso a paso cuando hubiera algún problema de conflicto o violencia, además de que también les gustaría conocer situaciones de acoso o violencia que pude haber sufrido o atravesado de niño en la escuela.

Despedir el taller generó nostalgia, pero como observador y estudioso de este tema y de mi investigación, a pesar de que es un estudio de caso y que en solo pocas semanas no se pueden concluir del todo, creo satisfactoria la propuesta, el taller en general se pudo aplicar en su totalidad, se obtuvieron resultados interesantes y sobre todo como motivación para seguir trabajando en estos espacios educativos tan apremiantes y para visualizar un problema que muchas veces pasa desapercibido o se trata de “erradicar” o de percibir, de manera incorrecta.

Ahondaré un tanto más en mis observaciones y realizaré un análisis exhaustivo de algunos de los trabajos elaborados por los niños y niñas del taller, algunos ya mencionados, los cuales como ejemplo son una clara evidencia de la realidad escolar y la convivencia en las aulas.

CAPÍTULO 4. RESULTADOS DE OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES FINALES

Como un capítulo final de la presente investigación esbozaré un análisis con base en los resultados obtenidos tras la aplicación de la propuesta de intervención llevada a cabo. También desarrollaré un poco más a fondo algunas observaciones de ciertas actividades, resultados o respuestas por parte del grupo de niños y niñas, para finalizar a manera de una conclusión respecto a todo lo ya trabajado en la presente tesis.

En primer lugar, es necesario enfatizar que estas diez sesiones de trabajo se encuentran en consonancia con el enfoque y la metodología que se planteó. Se realizó un estudio de caso que arroja de manera directa el conocimiento sobre el problema del acoso escolar, su problemática y cómo se involucran ciertos actores como los estudiantes, profesores, directivos, padres y madres de familia.

En segundo lugar, los objetivos planteados desde la presentación del proyecto de investigación se han cumplido, ya que hemos analizado el contexto y las principales causas y factores que han incidido en el problema del acoso escolar del Colegio Jerome Bruner, teniendo también para ello la perspectiva de los actores escolares que intervienen en ello ya mencionados. Todo ello mediante la herramienta de las encuestas y entrevistas aplicadas.

Como lo más importante de esta tesis, el diseñar una propuesta de intervención y trabajar en su aplicación ha sido, no solo en volumen lo más sustancial de la investigación, sino como el resultado de un estudio de caso que se basa en la observación participante, la utilización de herramientas y métodos de trabajo y el análisis de los resultados que a continuación relataré.

Una vez aplicada la propuesta de intervención es necesario tener en cuenta dos consideraciones, primero, que todo proceso de intervención es intrínseco y está contextualizado, por lo que no es el resultado del problema del acoso escolar de manera

general en todas las escuelas, colegios o primarias de México. Al ser un estudio de caso, posee particularidades y recreaciones que no necesariamente se dan en otro escenario.

Los resultados de la propuesta de intervención han sido analizados con detenimiento y este análisis servirá para determinar si la propuesta ha funcionado y cumplido con los objetivos planteados en la fase de planeación de la misma.

Toda propuesta de intervención tiene como intención recrearse en acciones de los actores a quienes se dirige, con la expresa finalidad de obtener resultados que puedan plantear un contexto a analizar, aportando como diseño una estrategia teórico-metodológica que permita valorar la multiplicidad de factores entretejidos en los resultados de la misma aplicación.

Además, es necesario enfatizar que una conclusión como tal puede ser compleja, tal como la complejidad de la realidad educativa; si bien, como una tesis de investigación podemos considerar objetivos logrados, es importante rescatar que las características o comportamientos de las personas con las que se trabajó pudieron transformar a los mismos.

En la valoración de la propuesta de intervención por medio del modelo de aplicación se incorporaron diferentes instrumentos didácticos llevados a cabo en el taller, como dinámicas, materiales usados por los estudiantes y audiovisuales presentados en algunas clases virtuales.

4.1 RESULTADOS

Los resultados que se observaron de acuerdo a los objetivos planteados en la fase de planeación de la propuesta del taller corresponden a cada una de las sesiones semanales en las que se trabajó.

De manera general se ha observado que la participación de los actores involucrados directamente en el taller ha sido alta y muy favorable, las dinámicas propuestas permitieron

fluidas conversaciones en las cuales se vertieron ideas, pensamientos e incluso inquietudes referentes al tema planteado en cada sesión.

La recepción del taller de intervención tuvo una buena aceptación entre el alumnado, los padres y madres de familia, el personal docente, las autoridades escolares y por supuesto el tallerista. Se consideró que fue una dinámica adecuada para los estudiantes de grado y que son temas que es necesario seguir trabajando.¹³

A pesar de que no se contó con una viabilidad muy práctica y se tuvieron condiciones limitadas, uno de los principales aspectos que se destacan y que debemos considerar al momento de analizar un resultado del taller de intervención es el de que todos los participantes coincidieron en que no se han cubierto las necesidades educativas en su aula con respecto a tratar estos temas y permitir que se desarrolle un ambiente de cordialidad basado en la convivencia grupal.

Analizar un contexto es complejo, pero a la vez representa una realidad que si bien, no se distancia mucho de teorías o estudios de caso similares, si representa hechos concretos y criterios de intervención de las y los alumnos que han permitido discernir entre los programas que existen por parte de la SEP y los cuales, en este estudio de caso, no son conocidos ni mucho menos aplicados.

Los aspectos generales de convivencia hicieron referencia a los fundamentos teóricos planteados, sobre todo en la fase de diagnóstico y en el cuestionario a manera también de diagnóstico que se implementó a los estudiantes, “las consecuencias que el fenómeno tiene no solo en el clima y convivencia escolar, sino también en los procesos de enseñanza y aprendizaje, especialmente en el giro áulico” (Rivera, 2013, pág. 202). Lo cual fue manifestado por los propios profesores al aceptar que en términos de reglas sociales solo se apegan a aspectos académicos formales y reglamentos que poseen ciertas limitaciones, además de ser bastante individualistas.

¹³ Fueron algunos comentarios finales que se me dieron por parte de docentes, el director y algunos padres de familia.

El proceso de análisis se llevó a cabo en cada una de las intervenciones, tanto en las dinámicas y actividades realizadas, como al finalizar cada sesión. Como parte de la metodología y la aplicación del taller llevé un diario de campo de anotaciones importantes y observaciones que arrojaron análisis con base en los objetivos planteados.

El diario de campo permitió la revisión de acciones momentáneas y evidenciar aspectos que se desarrollaron en cada sesión, comentarios que saltaron y me parecían interesantes, dado que concordaban bastante con los objetivos planteados, o situaciones y sobre todo inquietudes que los alumnos y alumnas llegaron a manifestar.

De igual manera a través de este diario se puede observar una progresión significativa en cuanto a la participación de los estudiantes y el desarrollo y fluidez del taller, teniendo intervenciones a manera de pláticas de casi todos los estudiantes en la generalidad de todas las sesiones.

Para cuestiones de análisis práctico dividiré las observaciones y comentarios respecto a los resultados por cada dos semanas, ya que, como se notará a continuación y ya se pudo leer en la fase de taller, se planteó una cierta continuidad entre una semana y otra, tratando temas y subtemas similares que arrojaron a su vez similitudes en las participaciones e intervenciones de los participantes.

Las primeras dos semanas funcionaron a manera de introducción al taller, como nombré a una de las dinámicas, “romper el hielo”, conocernos, presentar el taller, la manera de trabajar y conocer un poco sobre los estudiantes, también funcionó como diagnóstico ya que se realizó un cuestionario.

Los resultados de los cuestionarios arrojan respuestas que permiten afirmar que en el colegio se han manifestado situaciones de abuso, acoso y violencia escolar de algún tipo, pero además de que no se lleva a cabo una convivencia escolar, ya que cuando un problema se presenta si no están involucrados directamente, no intervienen, o solo lo hacen en caso de que se les pregunte.

También la concepción de ciertos conceptos ha jugado un papel primordial, ya que no existe información clara al respecto, muchos piensan que es un juego o una broma y que

no debería afectar el estado de ánimo de algún compañero, tampoco que trascenderá de manera significativa.

Lo anterior es un claro ejemplo además de que no existe una educación socioemocional por parte de los profesores o también de los familiares, ya que los estudiantes no conciben al lenguaje de apodos, bromas, etc. como un tipo de violencia.

Las siguientes semanas, se trabajó con dos dinámicas y el primer cortometraje, por medio de ello los tópicos desarrollados fueron respecto al auto concepto, la aceptación y el rechazo, asimismo la tolerancia y respecto de la diversidad. Aunque de manera prematura también se introdujo el tema de la violencia, la cual se vio de manera algo gráfica pero que despertó el interés en los estudiantes por hablar y opinar al respecto.



Escena final del cortometraje Heterofobia.

La historia que realizaron con los dibujos ha permitido observar como resultado el no aceptar que exista un conflicto o problema, ya que los estudiantes le brindaron un final y cierre feliz argumentando una solidaridad grupal, pero, ¿si esto no llega a pasar? Ahora lo replanteo y me arrepiento de no haber dirigido la sesión hacia estos planteamientos, quise continuar con el entusiasmo de concebirse como seres solidarios y buenos compañeros; sin embargo, el rechazo hacia el conflicto también es una connotación que ha llevado a carecer de una formación en ello.

Ya hemos abordado en capítulos anteriores la crítica hacia “evitar o erradicar el bullying”, su concepción casi malévol, cuando el ser humano es un ser social que siempre se encuentra en conflicto, ya sea consigo mismo o de manera familiar, social, laboral, de amistades, etc. Es necesaria la intervención en espacios también de aprendizaje y convivencia, no solo su “erradicación”, ya que es una característica histórica del ser humano y resultará imposible prescindir de ella.

Respecto al video, también lo vínculo con lo anterior, ya que su reacción ante la situación planteada en la trama fue concluir que es mala la violencia, que jamás ellos harían algo así y que no permitirían que a otros u otras se los hicieran.

Cabe recalcar, como ya se hizo mención en la fase de taller, que esa semana en que se proyectó este video hubo complicaciones y se me limitó a un solo día para trabajar con los estudiantes, así que a manera de crítica y particularizando el objetivo de esta sesión no se cumplió efectivamente ya que no se completó de manera adecuada la actividad.

Las impresiones de los estudiantes fueron la herramienta de análisis de esta actividad, sin embargo, quedó mucho por trabajar con ellos con un video tan bien realizado como es el de “Heterofobia”.

En los resultados con las actividades de las semanas 5 y 6 se cumplió con el objetivo de trabajar el autoconcepto, su autoestima y posteriormente cómo se ven en sociedad, ya que el cortometraje “El sándwich de Mariana” nos permitió explicar el fenómeno del acoso escolar desde causas sociales, concretamente familiares, y no concebir el hecho como algo aislado o individual.



Escena del cortometraje “El sándwich de Mariana”

Como parte de las reflexiones en torno al cortometraje, una estudiante mencionó que es importante “crear conciencia en la sociedad sobre el bullying, y que es una situación que cualquier puede estar viviendo”. Esto me pareció importante de analizar, ya que fue una conclusión que ella misma realizó, además de que les expliqué que las escenas que vimos pueden estar muy normalizadas, sin embargo, detrás también del niño o niña que ejerce algún tipo de violencia puede haber mucho sufrimiento.

Los comentarios de los estudiantes también se describen con base en las amistades, ya que si bien, el conflicto es entre dos niñas, existen también otras compañeras que son observadoras del acoso que le hacen a Mariana y no dicen nada e incluso ríen con ello.

Este tipo de cortometrajes en particular los encuentro atractivos para los niños porque son mismos niños y niñas actores los que retratan una situación que posiblemente les pueda resultar familiar y en torno al cual se dan cuenta de la cadena de maltratos e injusticias que sufren tanto una parte como la otra.

El multiverso fue una dinámica de las más interesantes, que en particular me gustó mucho, ya que se trabajó no solo la creatividad y se manifestaron bastantes habilidades que los niños y niñas poseen, sino que además se observa que el autoconcepto de cada

participante era menos positivo o disminuía con respecto al autoconcepto que construyeron en el multiverso creado por ellos mismos.

Fue una dinámica en la que se compartieron casos muy interesantes. Ya he abordado en el capítulo anterior la situación de un niño que platicó sobre cómo es la relación con su padre. Así, hubo otros que, por medio de los dibujos presentados, a pesar de que no contaron una historia pudieron manifestar gustos e intereses particulares. Particularmente quiero poner de ejemplo como análisis de los resultados de esta actividad el siguiente dibujo:



Este ejemplo pertenece a un niño, omitiré su nombre porque no lo creo relevante, lo importante es que él se concibe como un villano, no como un superhéroe, obviamente en la sesión sus compañeros le preguntaron por qué quiere ser un villano, pero él solo se limitaba a responder que porque sí, que le gustaban y punto.

Quise intervenir interrogándole sobre qué le gustaba o qué poderes tenía, etc., pero casualmente comenzó a fallar su audio (o al menos eso escribió) y minutos después se desconectó de la clase virtual.

La intención de este trabajo no es realizar un análisis psicológico o de comportamientos individuales, fue un estudiante que particularmente ese día tuvo reacciones de rechazo hacia la actividad y hacia participar en ello. Sin embargo, en sesiones posteriores continuó con el mismo entusiasmo que le había notado, participando, poniendo atención e interesándose sobre los temas.

Este resultado y actividad tan particular quisiera comentarla como también que, posiblemente este niño quisiera manifestar por medio de su dibujo algo que momentáneamente le estaba ocurriendo, que quizá después olvidó o terminó por pasar desapercibido en su actuar, al igual que en sus compañeros que ya no comentaron nada al respecto; tampoco es mi tarea el definir la personalidad de cada niño o niñas, pero este ejemplo pone de manifiesto la urgente necesidad de trabajar en ellos la educación emocional, no solo por la convivencia escolar, sino también por una necesidad particular que puedan llegar a tener de expresarse.

Coincidentemente, el cortometraje de “El encargado” también fue una sesión interrumpida y que no se pudo completar en la semana que estaba planeado. También de manera particular el objetivo planteado con esta dinámica no pudo concluirse ni trabajar a fondo situaciones que llegan a pasar y que están relacionadas con la intervención de otros actores; principalmente la relación profesor-alumno y las responsabilidades que conlleva su situación en el aula.



Escena del cortometraje “El encargado”

El estudio de caso del taller de intervención puso en evidencia que la identificación del potencial como agresores por parte de los estudiantes no es alarmante, ya que coincidieron en los riesgos que pueden correrse al dejar de respetarse entre ellos mismos, al no tolerarse y

que puede repercutir indirectamente también en ellos mismos. Con la actividad de la semana 8 al visualizar y posteriormente comentar el cortometraje de “El encargado” se valoró esta idea.

En la simulación global, como ya mencioné en la fase de taller, se reflejaron varias inquietudes, como la del cuento del conejo, problemas que los mismos estudiantes han expuesto, el querer a veces ser invisibles ¿para qué? Posiblemente para pasar desapercibido, o ¿se sienten así? Posiblemente fue una manera de manifestarlo, ya que, particularmente en esta actividad existió una inquietud avasallante por participar y compartir sus respuestas, quizá porque la encontraron dinámica, divertida, diferente, por querer compartir sus gustos personales, pero quizá también es manifestar inquietudes que no pueden decir en otros escenarios.

Este resultado en particular es de los que más me han agradado del taller, y que incluso algún estudiante me lo llegó a manifestar en las últimas sesiones. Posiblemente un taller en el que jugamos, dibujamos, vemos videos y no estamos haciendo cosas académicas como cuentas, oraciones, etc., haya despertado interés en ellos, lo veían como un juego, jugar, pero también compartir y poder hablar y participar, escuchar a sus compañeros y compartir ideas.

En la última semana, se discutieron y compartieron algunas ideas respecto a cómo se podía mejorar el clima social escolar, la convivencia y continuar con ejercicios parecidos a los que se trabajaron en el taller. Los estudiantes acordaron que ahora entendían la importancia de respetar la diversidad, buscar el bien común, ser tolerantes, respeto mutuo, ser solidarios, establecer interrelaciones armoniosas, hablar respecto a algo que les moleste y sobre todo aceptaron que pueden ellos mismos llegar a equivocarse, pero, “podemos hablarlo como amigos, como compañeros y solucionarlo junto con nuestro profesor o profesora”.

El taller concluyó en tiempo y forma, a pesar de que se vieron limitados algunos horarios se cumplió con las actividades semanales que se habían planeado; por parte de los estudiantes percibí una satisfacción en lo general de lo que se trabajó en el taller, pero también al verter inquietudes respecto al tema de acoso escolar o cómo convivir en el aula ha dejado

plantada una semilla que es necesaria regar. Trabajar estos temas en la cotidianidad, en lo práctico, lo social, en la convivencia.

El resultado de la propuesta ha sido exitoso de manera general, al poderse aplicar en su totalidad, se han obtenido datos que comprueban el diagnóstico inicial, sobre todo lo no trabajado por los docentes y la casi nula información que poseían los estudiantes respecto al tema del acoso y convivencia escolar; se generó un espacio educativo de convivencia virtual en el que hubo empatía y respeto, cordialidad y atención a trabajo y actividades planteadas.

4.2 MI INTERVENCIÓN

De manera particular y cómo parte de la metodología de observador participante registraré en este apartado un proceso de auto crítica, reflexión y análisis de mi práctica docente.

Intentaré no justificar más allá de las dificultades que ya he mencionado bastante y la situación de pandemia, que me obligó a replantear la propuesta de intervención, su planeación y ejecución, si bien este pudo ser un factor determinante para limitar el desarrollo de algunas actividades o el poder observar ciertas actitudes, reacciones, silencios o corporalidades de los alumnos y alumnas que por medio de una cámara fue muy difícil.

La actividad fue compleja por la situación de la virtualidad, generalmente logro empatizar de manera más rápida con un grupo nuevo, cuestión que sentí un tanto limitada la primera semana, quizá porque no se comenzó con alguna actividad en concreto, explique más la forma de trabajar y algunas de las actividades que llevaríamos a cabo; pudo haber influido también el que ellos no tuvieron mucha participación, también quizá por la dinámica y el proceso de esa primera fase.

En las semanas posteriores me sentí muy a gusto con el grupo, también tengo la habilidad de ubicar nombre y rostros de manera rápida, algún gusto o interés que tenían ciertos alumnos lo mencionaba mucho y ello les generaba risas o llamaba su atención, es decir, por ejemplo una alumna mencionó en su presentación que estaba perdidamente

enamorada de un cantante colombiano llamado Camilo, entonces era un chiste o un dato recurrente en mí mencionárselo, lo tomaba muy bien, reía y también sus demás compañeros lo aceptaban, no llegando a burlarse, solo decirle “ay si tu novio” o comentarios similares.

Particularmente encontré en el tema de la autoestima de los estudiantes un tema que surgió como un dilema para mí, si bien, no soy psicólogo, ni tampoco la intención de este estudio es el enfoque psicológico, sí sufrí diversas inquietudes ante respuestas como algunas ya expuestas en estos apartados, dibujos que me perturbaron, me hicieron cuestionar a los mismos estudiantes, pero lo cual también traté de tomar desde una perspectiva objetiva, sin llegar a afectar el tratamiento para con el niño o la niña.

De manera participar, también algunas actividades y los resultados de las mismas tuvieron dimensiones complejas o que al no poderse llevar a cabo ahora me auto recrimino el no haber podido improvisar y resolver ciertos problemas, como por ejemplo, cuando no concluí dos semanas en las que vimos los cortometrajes, pude haber retomado algo de lo ya visto en una sesión siguiente, aunque me saliera de lo ya planeado, pero quizá, por la premura de concluir las semanas, los temas, las actividades y también por el límite de dos horas que solamente poseía fue que decidí no hacerlo.

Además, sentí también algo de confusión al no encontrarme en un espacio propiamente mío, es decir no era yo su profesor titular, fui alguien ajeno a su rutina y eso también dejó en mí como observador e investigador y aún más como profesor el querer continuar trabajando con ellos y ellas.

Como ya hice mención, metodológicamente se aplicó la propuesta satisfactoriamente y he sacado un resultado interesante, cumpliendo objetivos y métodos de trabajo planteados en mi investigación.

De manera individual también creo satisfactorio mi trabajo como tallerista, sin embargo, fue una experiencia muy limitada; en mi vocación como profesor, me faltó algo de tiempo para poder empatizar y tener un trabajo aún más arduo con los estudiantes. Mi diario de campo se llenó de resultados de actividades, pero me hubiese gustado anotar reacciones y emociones que poco se pueden percibir a través de una pantalla y con límites de voces.

CONCLUSIONES

A partir del estudio programas y estrategias de prevención, el panorama educativo y social dista de lo que se dicta en los lineamientos de un texto escrito por autoridades. Es necesario el acercamiento particular, tanto con estudiantes, como padres de familia, docentes y personal en general que conforman las instituciones educativas. El fenómeno del acoso escolar, desde sus inicios, fue planteado como un problema no solo escolar, sino con fuertes implicaciones sociales.

La importancia del presente trabajo de investigación, abonó a la perspectiva social del problema y su comprensión desde una mirada que amplifique el escenario hacia todos los factores que lo determinan y lo condicionan. El problema del acoso escolar depende entonces de las relaciones que se dan en el entorno escolar.

Es importante también repensar a la convivencia como una categoría fundamental de este problema y en cómo la ausencia de ésta genera el espacio propicio para ambientes de violencia en los centros escolares. Una parte fundamental en el ejercicio de taller y propuesta de intervención ha sido el mejoramiento de la convivencia escolar, no solo entre pares (compañeros estudiantes) sino de la mano con una comunicación importante con los docentes.

La convivencia será un proceso en construcción, con base en la negociación, la elaboración de soluciones ante problemas y finalmente la consolidación de una identidad del grupo en el aula y por qué no, incluso escalar a una identidad institucional.

A manera de análisis crítico respecto al problema planteado en la institución, he observado que el tema de acoso escolar es muy poco o casi nada tratado; en situaciones de conflicto se opta por el castigo al agresor o agresores que discuten o tienen algún desacuerdo, no se trata de dar una solución, análisis, hablar o reflexionar con base en el sentir de los estudiantes, tampoco se indaga sobre las casusas que pueden originar este tipo de enfrentamientos verbales.

Los profesores, administrativos y directivos conciben el problema del acoso escolar como algo normal que suele pasar, que no es muy recurrente o al menos no es percibido por ellos y ellas en el día a día de las clases, y el cual optan por solucionar aplicando un reglamento elaborado por la misma autoridad escolar. Tampoco se toman en cuenta a los padres y madres de familia, de acuerdo a la gravedad del problema o la recurrencia en una falta por parte del estudiante.

Entonces, reiterando el papel que juega la familia como un actor más dentro de un problema de convivencia y acoso escolar es que podemos entender que “las culturas escolares tienden a ser el resultado caótico y azaroso de la dinámica de las relaciones entre el director, los maestros, los padres de familia y los estudiantes” (LÓPEZ GRACIA, 2019); sin embargo son relaciones complejas que no deben ser omitidas, ya que conforman un componente quizá igual de complejo pero que mantienen en común e importante a los estudiantes.

A manera de conclusión puede considerarse que la propuesta de intervención analizada ha sido sustentada y fundamentada. Operativamente, a pesar de haberse realizado con las limitaciones de tener que impartirse de manera virtual ha logrado resultados esperados en su planeación. Si bien, como todo proceso educativo, una profunda revisión implicaría continuar con algún tipo de intervención, es importante destacar que su abordaje como estudio fue adecuado y permitió captar la naturaleza de un fenómeno en su totalidad y en sus partes, pudiendo apreciar una carencia en el conocimiento del tema.

No solo se trató en el aula virtual la complejidad de los tipos de violencia y las diversas manifestaciones en las que se hace presente; además el análisis de cada actividad ha permitido comprender ciertos comportamientos de agresividad que pueden detonar en una violencia marcada.

Las reflexiones finales fueron en torno al tema que se trató a lo largo de las 10 semanas, sin embargo, como plenaria final se buscó reflexionar en torno a la convivencia escolar y la manera en que esta pueda mejorar las relaciones entre los escolares.

A esta propuesta de intervención se le puede plantear un amplio abanico de posibilidades en cuanto a dinámicas y retroalimentaciones, una vez introducidos los conceptos, revisando un contexto específico se ha podido analizar una dinámica de convivencia carente, una ausencia de programas educativos respecto a tratar el tema del acoso escolar y soluciones simplistas al tratamiento de situaciones escolares de ese tipo.

Como análisis también cabe mencionar que es necesario no solo contar con un programa de atención al tema del acoso y la convivencia escolar, sino la formación del profesorado también en este ámbito, siguiendo una línea no solo de castigo, sino de intercambio de experiencias, comunicación, diálogo con los estudiantes, con los directivos, involucrar a padres y madres de familia y realizar constantes retroalimentación con base en cómo es la convivencia dentro de su aula.

Existe una falta de cultura en cuanto a la convivencia escolar como un factor importante para el desarrollo tanto académico como social de los estudiantes, además de un alejamiento por parte de los docentes a tratar estos temas desde el aspecto de la convivencia, abordando conflictos, y trabajando en la posible prevención o de ellos, o bien, una vez que se dieron tampoco se trata de dar una solución grupal, factorizando cada caso en problemas particulares de parejas o individuales.

Lo anterior es importante además como una posible carencia de habilidades sociales en las relaciones interpersonales, como la empatía, la tolerancia, la comunicación asertiva, entre otras. Un individualismo ahora más acentuado con la situación de pandemia que puede llevar a respuestas instintivas o agresivas que conducen hacia la confrontación, la intolerancia y la violencia.

Mejorar el clima social en el aula, implica contribuir a que la convivencia escolar sea parte integral de la cultura escolar, para que los estudiantes además de respetar y convivir en comunicación con los otros también desarrollen habilidades sociales, sean personas tolerantes, respetuosas, que opten por el diálogo y que acepten un problema, no lo omitan o piensen que nunca les va a pasar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anderson, C. &. (2002). Human aggression. *Annual Review of Psychology*, 27-51.
- Benito-Brunet, C. H.-G. (2019). "Bullying: Detección mediante el test sociométrico y prevención a través de experiencias basadas en el método socioafectivo". *Revista Electrónica educare*, Universidad Nacional Costa Rica. .
- Bruner, C. J. (2011). Reglamento Escolar. . Morelia, Michoacán, México.
- Bruner, C. J. (2011). Modelo Educativo. Morelia, Michoacán, México.
- Cabrera, M. P. (2013). *Violencia y Acoso Escolar*. México: Siglo XXI.
- Cabrera, M. P. (2013). *Violencia y Acoso Escolar*. Mexico: Siglo XXI.
- Camacho, F. (12 de noviembre de 2017). El acoso escolar en México, mayor riesgo del mundo. *La Jornada*.
- Carrillo Navarro, J. C. (2013). Bullying, violencia entre pares en escuelas en México. *Convivencia, Disciplina y Violencia 2002-2012*.
- CNDH. (2011). Educación para la paz para erradicar la violencia en las aulas. *Revista defensor de derechos humanos*, 71-85.
- Cisneros Poveda, J. T. (2012). *El Bullying y su influencia en el comportamiento escolar de los niños/as del séptimo año de educación general básica de la Unidad Educativa "Rosa Zarate", Cantón Quero, Provincia de Tungurahua*. Ambato.: Universidad Técnica de Ambato.
- CNDH. (2011). Educación para la paz para erradicar la violencia en las aulas. *Revista defensor de derechos humanos*, 71-85.
- Coordinación del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) de la Subsecretaría de Educación Básica, S. d. (s.f.). *Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica*. México: SEP.
- Dávila, E. L. (2003). Investigaciones sobre violencia en el ámbito escolar. *Acciones, Actores y Prácticas Educativas*.
- Decreto. (2016). *DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de Educación Inclusiva*. México: Diario Oficial de la Federación.
- Dewey, J. (1899). *Escuela y Sociedad*. Inglaterra: Mcony.
- Estado, E. H. (2008). *Última reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado. Ley Publicada en el Periódico Oficial del Estado*,. Morelia: 223.
- Fierro, M. C. (2013). Capítulo 2. Convivecniia Escolar: un tema emergente de investigación educativa en México. En A. Furlan, *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas* (págs. 70-132). México: COMIE-ANUIES.
- Fierro, M. C. (2013). Convivencia Escolar: Un tema emergente dde investigación educativa en México. *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas. 2002-2011*, 71-113.

- Figuroa, I. V. (2008). Violencia escolar: Maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la Zona Metropolitana de Guadalajara. *Informe de Estudio*.
- Franzé, M. J. (2008). Rockwell, Elsie, "Del campo al texto: dilemas del trabajo etnográfico". *¿Es la escuela el problema? Perspectivas socio-antropológicas de etnografía y educación*, 90-103.
- Fierro, M. C. (2013). Convivencia Escolar: Un tema emergente de investigación educativa en México. *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas. 2002-2011*, 71-113.
- Furlán, A. (2003). Investigaciones sobre disciplina e indisciplina. *Actores, acciones y prácticas educativas*.
- Furlán, A. (2003). Procesos y prácticas de disciplina y convivencia en la escuela. Los problemas de la disciplina, incivildades y violencia. *Acciones, Actores y Prácticas Educativas*.
- Furlan, A. (2013). *Estado del Conocimiento*. Mexico: COMIE - ANUIES.
- Furlan, A. (2013). Violencia en las escuelas; convivencia y disciplina. En T. S. Alfredo Furlan, *Estado del Conocimiento* (págs. 15 - 45). Mexico: COMIE - ANUIES.
- Furlan, A. (2013). Violencia en las escuelas; convivencia y disciplina. En *Estado del conocimiento* (págs. 15-45). México: COMIE-ANUIES.
- Furlan, A. (2015). *El programa escuela segura y la violencia en la escuela*. México: COMIE.
- Guerrero, E. L. (2003). Investigaciones sobre violencia en el ámbito escolar. *Acciones, Actores y Prácticas Educativas*.
- Gómez Collado, M. E. (2017). Panorama del sistema educativo mexicano desde la perspectiva de las políticas públicas Innovación Educativa. *Instituto Politécnico Nacional*, 143-163.
- Google. (15 de 10 de 2020). *Jamboard*. Obtenido de <https://edu.google.com/intl/es-419/products/jamboard/>
- Guerrero, E. L. (2003). Investigaciones sobre violencia en el ámbito escolar. *Acciones, Actores y Prácticas Educativas*.
- Hernández, J. M. (2009). Relaciones sociales y sus significados en un grupo pesado de primero de secundaria. *Congreso Nacional de Investigación Educativa*.
- Hernández, J. M. (2013). *Relaciones sociales y violentas entre adolescentes de secundaria*. México D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados I.P.N.
- Herráiz, E. D. (Noviembre de 2015). Acoso Escolar, apoyo social y calidad de vida relacionada con la salud. *Tesis Doctoral*. Castilla, España: Universidad de Castilla-La Mancha.
- INEE. (2007). *Publicaciones INEE*. Obtenido de Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en las escuelas primarias y secundarias en México: http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub//P1/B/204/P1B204_09C04.pdf
- INEGI. (2017). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2017. Principales Resultados Michoacán de Ocampo*. Morelia, Michoacán: INEGI.
- INEGI. (2019). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/default.html#Tabulados>
- INEGI. (noviembre de 2019). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/default.html#Tabulados>

- INEGI. (mayo de 2020). *Sistemas y mapas*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/sistemas/mapa/atlas/Reporte.aspx?i=es>
- INEGI. (2019). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/default.html#Tabulados>
- INEGI. (noviembre de 2019). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. . Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/default.html#Tabulados>
- Latapí Sarre, P. (1998). Reseña de "La educación privada en México, 1903-1976" de Valentina Torres Septién. *Perfiles Educativos*, núm. 80.
- LÓPEZ GRACIA, J. C. (2019). Cultura de paz en la Nueva Escuela Mexicana. . *Coordinación Estatal del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), SEV*.
- Loredo Arturo, A. P. (2008). Bullying: acoso escolar. La violencia entre iguales. Problemática real en adolescentes. *Acta Pediátrica de México*, 210-214.
- Luna, U. Z. (2011). Percepciones y experiencias de intimidación y maltrato entre alumnos de secundaria en México. *Congreso Iberoamericano sobre violencia en las escuelas*, 18.
- Ma. Cecilia Fierro, A. L. (2013). Capítulo 2. Convivencia Escolar: un tema emergente de investigación educativa en México. En A. Furlán, *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas. 2002-2011* (págs. 71-132). México: COMIE.
- Martínez Pacheco, A. L. (núm. 46, 2016,). Conceptualización y elementos para su estudio Política y Cultura. *Redalyc. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México*, pp. 7-31 .
- Mendoza. (2011). "Bullying": 40% de los chicos que sufren violencia escolar no lo comunican. *El sol*: <http://www.elsol.com.ar/nota/110063/noticias/-bullying---40--de-loschicos-que-sufren-violencia->.
- Mendoza, V. M. (2019). *Linchamientos, acciones populares contra la violencia social y escolar*. Mexico: COLMEX.
- México, G. d. (16 de Julio de 2020). *Secretaría de Educación Pública*. Obtenido de <https://www.gob.mx/escuelalibredeacoso>
- Mingo, A. (2010). Ojos que no ven... Violencia escolar y género. *Perfiles Educativos*, 25-48.
- Mollericona, J. Y. (2011). La etnografía:: un recurso metodológico para el estudio de la violencia escolar. *Scielo*, 123-136.
- Moyano, I. (28 de Marzo de 2014). *Cosas para compartir, Películas* . Obtenido de <https://rumboanigeria.wordpress.com/2014/03/28/heterofobia-un-corto-para-darle-un-giro-de-180o-a-tus-ideas/>
- Narro Robles, J. M. (2012). *Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional*. Obtenido de Dirección General de Publicaciones y Formento Editorial: <http://www.planeducativonacional.unam.mx>
- O'Moore, M. (2008). Los maestros tienen la clave del cambio. *Intimidación. Una guía práctica para combatir el miedo en las escuelas.*, 283-317.
- OCDE. (2013). Informe Anual de Cifras en Educación. España: OCDE.

- OCDE. (2014). *Informe Anual de Cifras en Educacion*. España: OCDE.
- Olweous, D. (1983). *Bullyng at school*. Oxford: Blackwell.
- Olweous, D. (1983). *Bullyng at school*. Oxford: Blackwell.
- Olweous, D. (1983). *Bullyng at school*. Oxford: Blackwell.
- Oñate, I. P. (2005). “*Test Cisneros de Acoso Escolar*”. España: Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo (IEDI).
- Ornelas, N. T. (2013). *La violencia escolar, algo más que golpes e insultos entre buenos y malos: Un acercamiento desde lo social*. Obtenido de <http://neliatello.com/docs/La-violencia-escolar-algo-mas-que-golpes-e-insulto-entre-buenos-y-malos.pdf>
- Orozco, M.-P. y. (2015). *Bullying. Estampas infantiles de la violencia escolar. Exploraciones psicológicas*. México, D.F.: El manual Moderno.
- Paredes, M. Á. (2005). Estudio Exploratorio sobre el Fenómeno de Bullying en la ciudad de Calí. Universidad Javeriana. . *Redalyc*.
- Pereda Alfonso, A. E. (2013). Capítulo 3. Disciplina e indisciplina en la escuela. Un estado del conocimiento. En A. Furlán, *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas* (págs. 133-182). México: COMIE-ANUIES.
- PLAN Nacional de Desarrollo 2013-2018*. (12 de Junio de 2020). Obtenido de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5299465
- Prieto Quezada, M. T. (2009). Formación de profesores para la solución de conflictos. *Novedades Educativas*, 121-149.
- Prieto Quezada, M. T. (2009). La violencia escolar. Un estudio en el nivel medio superior. *FLAPE-CLACSO*, 1-46.
- Pública, D. G. (s.f.). *Manual para el docente. Educación primaria respeto a las reglas, manejo y resolución de conflictos, comunicacion y colaboración en las familias*. México: Secretaria de Educación Pública.
- Pública, S. d. (s.f.). *Catálogo de materiales* . México: Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa.
- Rivera, A. G. (2013). Capítulo 4. El estudio de la violencia escolar, orígenes y tendencias. En A. Furlán, *Convivencia, disciplina y violencia escolar* (págs. 183-222). México: COMIE-ANUIES.
- Rivera, A. G. (2013). El estudio de la violencia escolar, orígenes y tendencias. *Convivenia, disciplina y violencia 2002-2012*.
- Rivera, U. Z. (2013). XI Congreso Nacional de Investigación Educativa. Convivencia, Disciplina y Violencia en las Escuelas. *El análisis de la violencia Escolar en las escuelas mexicanas de educación básica desde la ciencia política*, (pág. 8). México.
- Rivero Espinosa, E. C. (2009). La violencia entre pares (bullying). Un estudio exploratorio en escuelas secundarias en Morelos. *X Congreso Nacional de Investigación Educativa*.

- Ruiz Cuéllar, G. (2012). La Reforma Integral de la Educación Básica en México (RIEB) en la educación primaria: desafíos para la formación docente Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado. *Asociación Universitaria de Formación del Profesorado Zaragoza*, 51-60.
- Sacristán, J. G. (1993). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.
- Santiago Jiménez, M. E. (2012). Docente intelectual. Gestor de la reflexión crítica. *Perfiles Educativos*, 164-178.
- SEP. (2010). *Programa Escuela Segura. Me valoro y aprendo a cuidarme*. México: SEP.
- SEP. (Enero de 2019). *Secretaría de Educación Pública*. Obtenido de <https://datos.gob.mx/busca/dataset/censo-de-escuelas-maestros-y-alumnos-de-educacion-basica-y-especial>
- SEP. (2012). *SEDUC*. Obtenido de Antecedentes: <https://seduc.edomex.gob.mx/antecedentes>
- SEP. (enero de 2019). *Secretaría de Educación Pública*. Obtenido de <https://datos.gob.mx/busca/dataset/censo-de-escuelas-maestros-y-alumnos-de-educacion-basica-y-especial>
- Subsecretaría, d. e. (2019). *Modelo educativo: Nueva Escuela Mexicana*. México: SEP.
- Tamayo, J. (1999). *El nuevo Estado Mexicanos*. México: Osune.
- Tello, N. (2013). *Jóvenes y violencia*. México: Estudios de opinión y participación social.
- Torre, N. d. (2010). *Bullying, prueba de incidencia aplicable a padres de familia*. México: División de Estudios Superiores de la Universidad del Valle de México.
- Trianes Torres, M. V. (2000). *La violencia en contextos escolares*. Málaga: Aljibe.
- UNAM. (2016). El Modelo Educativo en México: el planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa. *Perfiles Educativos*, vol. XXXVIII, núm. 154, pp. 216-225.
- UNESCO. (2017). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://es.unesco.org/themes/acoso-violencia-escolar>.
- UNESCO. (Enero de 2017). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Obtenido de <https://es.unesco.org/themes/acoso-violencia-escolar>
- Urrutia, F. M. (2013). La escuela ¿para qué? *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 5-21.
- Valles, M. S. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid, España: Síntesis.
- Vigotsky, L. (1978). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Grijalbo.
- Villarreal, M. S. (2011). Contextos de Desarrollo, Malestar Psicológico, Autoestima Social y Violencia Escolar desde una Perspectiva de Género en adolescentes Mexicanos. . *Psychosocial Intervention*.
- Weiss, J. M. (2011). La violencia entre chicas de secundaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 545-571.
- Woods, M. (1986). *La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa*. Barcelona: Paidós.
- Woods, P. (1987). *La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa*. México: Paidós.

ANEXOS

MATERIALES DE TRABAJO DIAGNÓSTICO

GUIONES DE ENTREVISTAS

Los siguientes cuestionarios fueron elaborados teniendo como referencia el Test Cisneros sobre acoso escolar creado por Iñaki Piñuel y Araceli Oñate en España en 2005 (Oñate, 2005), además del cuestionario “Bullying, prueba de incidencia aplicable a padres de familia” creado por la División de Estudios Superiores de la Universidad del Valle de México (Torre, 2010).

Cabe aclarar que el primero fue elaborado para investigaciones cuantitativas, sin embargo, se harán las adecuaciones necesarias para su aplicación, son preguntas abiertas sobre las cuales se analizará el fondo, pues no tiene pretensiones estadísticas. Además, se recabarán opiniones y puntos de vista que servirán para entender las perspectivas de cada actor respecto de la violencia y el acoso escolar

La estructura de las entrevistas está realizada como pregunta-respuesta. La pregunta hecha por el entrevistador y la respuesta que da el entrevistado, sin embargo, en algunas preguntas estratégicas he colocado a manera de opción múltiple algunas respuestas, con la intención de ampliar la plática y respuesta misma que pueda obtener, e incluso enriquecer o aclarar la pregunta hecha. Además, de acuerdo a su consideración, podrían elegir una, dos o más opciones para completar su respuesta, e incluso incluir otra de manera libre.

Guion de entrevista para padres y madres de familia sobre acoso escolar.

DATOS

Nombre: _____

Profesión: _____

Edad: _____

Nombre del hijo/hija: _____

Fecha de aplicación: _____

Nota: Estos datos se recabarán de manera opcional de acuerdo a cada entrevistado/a

A continuación, presento las preguntas de acuerdo a 6 ejes temáticos clasificados

EJE DE PERSONALIDAD DEL HIJO (A)

1. ¿A su hijo/a le cuesta mucho hablar ante un grupo?
2. De acuerdo a lo que conoce de su hijo/a, ¿considera que es una persona amigable en su escuela?
 - a) Tiene pocos amigos pero son cercanos
 - b) Si es muy amigable pero solo fuera de la escuela, en su colonia, con sus primos, etc.
 - c) Tiene un mejor amigo (a) y es muy cercano (a) a el (ella)
3. ¿Ha notado en su hijo/a algún cambio extremo en su conducta? (Tristeza, agresividad, aislamiento, otras)
 - a) A veces lo noto, pero es normal de acuerdo a cada situación
 - b) Si lo noto, pero no es muy importante, solo lo hace en ocasiones

EJE DE RELACIÓN FAMILIAR

4. ¿Qué tan a menudo habla usted con su hijo/a acerca de su sentir y su estado de ánimo?
 - a) Si hablo con el(ella) pero su respuesta es muy limitada a “bien”
 - b) Lo noto, lo conozco, no es necesario hablarlo, cuando se sienta mal lo apoyo
 - c) Todos los días le pregunto y me dice que bien, así que confió en su respuesta
5. ¿En alguna ocasión su hijo/a ha externado sentirse presionado por su familia, en cuanto a su desarrollo académico o su orden y disciplina en casa y/o escuela?

6. ¿Considera que su hijo/a pudiera haber observado en las relaciones que se dan al interior de su familia patrones de abuso o violencia?
- a) A veces hablamos con palabras altisonantes, pero no nos faltamos al respeto.
 - b) Nuestras relaciones familiares son como todas, con algunos problemas, pero siempre hablamos y resolvemos todo al interior.
 - c) En ocasiones mi hijo (a) ha escuchado discusiones, pero no lo involucramos en ello.

EJE DE COMPORTAMIENTO

7. ¿Su hijo le ha solicitado que lo acompañe a la escuela o vaya por él, o incluso que lo haga hasta su salón de clase?
8. ¿Su hijo/a por momentos de ofuscación, pronuncia frases como “todo lo hago mal”, “nada me sale bien”, “soy el peor del mundo”, “no sirvo para nada”, “no puedo con la escuela”?
- a) A veces me lo ha dicho, pero es por un examen o trabajo.
 - b) Solo lo expresa cuando algo no le sale bien o cuando no entiende algún tema de clases.
9. Cuando se encuentra en el entorno escolar, ¿Cómo percibe a su hijo (a)?
- a) Retraído
 - b) Introverso
 - c) Normal
 - d) Extroverso
 - e) Triste

EJE CONCEPTUAL

10. ¿Qué entiende por acoso escolar? y ¿Qué entiende por violencia escolar? ¿Observa alguna diferencia entre acoso escolar y violencia?

11. ¿Cómo definiría el clima social escolar presente en el centro educativo de su hijo
- (a) en relación al tema de la violencia?
 - a) Hay episodios de violencia de vez en cuando
 - b) Se presentan dos o tres casos por semana
 - c) Constantemente se presentan episodios

EJE DE EVIDENCIA DE VIOLENCIA

12. ¿Le ha observado a su hijo/a en el cuerpo marcas de golpes, rasguños o moretones, que él o ella explica vaga o incoherentemente?
- a) Si le he observado, pero él me explica cómo se hizo el golpe o moretón y no pasa nada.
 - b) Si le he observado, pero le comento que si tiene un problema o alguien lo molesta debe denunciarlo a su profesor o profesora.
 - c) Nunca lo he revisado, es parte de su infancia, muchas veces puede llegar a tener algún accidente, es normal.
13. Haciendo un ejercicio de sinceridad, ¿considera que su hijo/a tiende a usar la fuerza física o emplear chantajes para establecer relaciones con los demás o para llamar la atención?
- a) A veces así se resuelve un problema cuando el dialogo ya no existe
 - b) Si chantajea, pero no siempre consigue lo que espera.
 - c) Hace algún berrinche, pero solo es por llamar la atención, y no siempre le hacemos caso, después se le pasa.
14. En la historia escolar de su hijo/a, ¿ha tenido llamadas de atención por su forma violenta de relacionarse con sus compañeros o por el uso constante de la fuerza física?
- a) Solo fue una vez dado que fue agredido primero por otro compañero
 - b) A veces no controla su fuerza cuando juegan entre sus compañeros.

EJE DE CLIMA ESCOLAR

15. ¿En alguna ocasión su hijo/a ha hablado acerca de alguna situación de burla o abuso de la que haya sido testigo en los baños de la escuela o pasillos de la misma?
- a) Si, pero fue de otro salón o grupo diferente al suyo.
 - b) Creo que sí, pero lo comentó como una broma, esas cosas pasan.
 - c) Si ha escuchado, pero nunca ha participado de ello.
16. ¿Usted sabe si alguna vez su hijo/a ha participado en dinámicas con sus compañeros de clase sobre aplicar la "ley del hielo" hacia alguien más o si él o ella ha sido víctima?
- a) Si, pero no participa en ello, él (ella) tiene sus amigos y con ellos se lleva bien.
 - b) En una ocasión, pero fue porque el niño (a) lo merecía por su mal comportamiento.
17. ¿Usted sabe en general de qué habla su hijo/a con sus amigos? Por ejemplo, en redes sociales e incluso en sus espacios naturales de convivencia.
- a) Habla de videos que ven, youtubers o influencers que siguen en instagram, de videojuegos o de series que ven en la televisión
 - b) Supongo que hablan de los temas que están de moda en niños (as) de su edad.
 - c) Hablan de amigos, de convivencias, de situaciones que compartieron.

Guion de entrevista para profesores titulares sobre acoso escolar.

DATOS

Nombre: _____

Grado y grupo que imparte: _____

Profesión: _____

Años de experiencia frente a grupo: _____

Edad: _____

Fecha de aplicación: _____

Nota: Estos datos se recabarán de manera opcional de acuerdo a cada entrevistado/a

A continuación, presento las preguntas de acuerdo a 5 ejes temáticos clasificados

EJE CONCEPTUAL

1. ¿Qué entiende por acoso escolar? Y ¿Qué entiende por violencia escolar? ¿Observa alguna diferencia entre acoso escolar y violencia?
2. ¿Qué entiende por disciplina y cómo la aplica en el centro escolar?
 - a) Por ejemplo, sí considera la aplicación, respeto y evaluación a estudiantes de acuerdo a un reglamento interno institucional.
 - b) Por ejemplo, respetar a las autoridades y siempre obedecer las indicaciones que se les dan.
3. ¿Cómo definiría el clima social escolar presente en su centro educativo en relación al tema de la violencia?
 - a) Hay episodios de violencia de vez en cuando

- b) Se presentan dos o tres casos por semana
- c) Constantemente se presentan episodios

EJE DE VIOLENCIA Y ACOSO ESCOLAR

4. Cuando se da una situación de acoso en el salón de clase, ¿En qué momento intervienes y cómo?

- a) Por ejemplo, si pelean porque no se prestan algo
- b) Por ejemplo, si se agreden física o verbalmente
- c) Por ejemplo, cuando le aplican a alguien la ley del hielo

5. ¿De qué manera reaccionas cuando escuchas a alumnos y alumnas referirse con apodosos ofensivos hacia otros compañeros?

- a) Les pones un reporte
- b) Pides la intervención de otras autoridades, por ejemplo, el director (a)
- c) Los castigas por ejemplo con dejarlos sin recreo o asignarles más tareas
- d) Hablas con ellos, dispones de alguna dinámica y aprovechas para introducir temas importantes sobre la convivencia, el respeto, la tolerancia, etc.

EJE SOBRE DISTINCIÓN DE VIOLENCIA

6. Desde tu perspectiva, ¿cuáles son los principales factores que influyen para que se den las malas relaciones (violencia y agresividad) entre escolares?

- a) Por ejemplo, falta de comunicación, creación de grupos de amigos
- b) Desacuerdos entre compañeros como en gustos de música, televisión, ropa, etc.
- c) Situaciones que se dan en las redes sociales como Facebook, Instagram, etc.

d) La popularidad de unos y el rechazo para otros.

7. Si estas en el patio del recreo y tienes que distinguir entre lo que es simplemente un juego rudo y una auténtica agresión ¿en qué aspectos (gestos, actitudes y hechos) te fijas?

8. ¿Qué crees que debe hacer el alumno que está recibiendo insultos, burlas o cualquier tipo de violencia o acoso escolar? y ¿Por qué crees que los alumnos que están siendo agredidos se quedan callados y no le dicen nada a nadie?

EJE DE EXPERIENCIA SOBRE VIOLENCIA

9. ¿Podrías describirnos algún incidente de acoso o violencia que hayas vivido con tus alumnos/as recientemente?

10. ¿En ocasiones has dejado a alumnos sin recreo? ¿Por qué motivos? o ¿Has enviado a algún alumno/a la dirección o puesto algún reporte? ¿Por qué causas ha sido mayormente?

11. ¿Qué sueles hacer ante un alumno/a que contesta mal y es grosero en sus acciones?

- a) Les pones un reporte
- b) Pides la intervención de otras autoridades, por ejemplo, el director (a)
- c) Los castigas por ejemplo con dejarlos sin recreo o asignarles más tareas
- d) Hablas con ellos, dispones de alguna dinámica y aprovechas para introducir temas importantes sobre la convivencia, el respeto, la tolerancia, etc.

EJE DE AUTORIDADES Y PADRES (MADRES) DE FAMILIA

12. ¿Te sientes respaldado y apoyado por los directivos de tu escuela para atender problemas de acoso y/o violencia?

- a) Cuando pido ayuda ellos toman el caso y ya no me informan sobre ello. Ellos lo resuelven
- b) Prefiero no apoyarme en ellos, porque también puedo recibir una llamada de atención
- c) Confió en ellos y acudo rápidamente cuando tengo un problema de malas conductas en el salón de clases.
- d) A menos que sea necesario acudo a las autoridades para que me respalden en el problema.

13. ¿Consideras que es importante contar con el apoyo de otros profesionales en tu escuela para atender problemas de acoso y violencia, o piensas que con el personal docente basta para atenderlos?

EJE DE CONVIVENCIA ESCOLAR

14.- ¿Qué tan a menudo preguntas a tus alumnos/as acerca de su estado de ánimo y su sentir?
¿Dedicas algún momento, espacio o dinámicas de la clase para mejorar la convivencia en tu salón de clase?

15.- ¿De qué manera integras a un alumno aislado del resto del grupo?

- a) Hablas directamente con él (ella) para saber por qué no se integra
- b) Pides a otros alumnos (as) que se acerquen a él (ella) y lo (la) integren
- c) Llamas a los padres y madres de familia para saber la razón por la que tiene problemas de integración grupal

16.- ¿Considera usted que a partir de que los alumnos compartan en clase ante sus compañeros/as sus distintas historias de vida y problemáticas, se puedan generar estrategias para prevenir situaciones de violencia y acoso?

Guion de entrevista para directivo sobre acoso escolar.

DATOS

Nombre: _____

Profesión: _____

Años de experiencia: _____

Edad: _____

Fecha de aplicación: _____

Nota: Estos datos se recabarán de manera opcional de acuerdo a cada entrevistado/a

A continuación, presento las preguntas de acuerdo a 5 ejes temáticos clasificados

EJE DE PRÁCTICA LABORAL

1. ¿Cuántos años tiene de experiencia como directivo en su centro escolar? ¿Podría hablarnos un poco acerca de su experiencia académica?

2. En su experiencia como directivo, ¿ha observado algún caso de acoso o violencia escolar en esta escuela? ¿Qué tratamiento le dio?
 - a) Por ejemplo, discusiones o desacuerdos entre estudiantes que llegaron a golpes o acoso a uno o más compañeros y lo resolvió expulsando o suspendiendo a algunos de ellos
 - b) Por ejemplo, un estudiante aislado, a quien le apliquen la ley del hielo pero que además no quiera convivir con nadie y usted habla con los padres de familia sugiriendo que debe ir a terapia psicológica.

3. ¿Qué considera usted más importante atender como directivo, las dificultades de aprendizaje o los problemas de indisciplina? ¿Por qué?

EJE CONCEPTUAL

4. ¿Qué entiende por acoso escolar? Y ¿Qué entiende por violencia escolar?
¿Observa alguna diferencia entre acoso escolar y violencia?

5. ¿Qué entiende por disciplina y cómo la aplica en el centro escolar?
 - a) Por ejemplo, si considera la aplicación, respeto y evaluación a estudiantes de acuerdo a un reglamento interno institucional.
 - b) Por ejemplo, respetar a las autoridades y siempre obedecer las indicaciones que se les dan.

6. ¿Cómo definiría el clima social escolar presente en su centro educativo en relación al tema de la violencia?
 - a) Hay episodios de violencia de vez en cuando
 - b) Se presentan dos o tres casos por semana
 - c) Constantemente se presentan episodios

EJE DE SITUACIONES DE CONFLICTOS

7. ¿Cómo considera que se pueden resolver los conflictos de manera positiva? Y Cuando se presenta un episodio de violencia, ¿A quiénes involucra para su solución?
 - a) Padres y madres de familia
 - b) Docentes
 - c) Otras autoridades como coordinadores académicos, secretarios, etc.
 - d) A los mismos estudiantes

8. ¿Ha presenciado manifestaciones violentas como insultos, burlas, apodos, agresiones, empujones, jalones, patadas? ¿Con que frecuencia? ¿Cómo actúa ante ello?
 - a) Pongo un reporte
 - b) De acuerdo a la gravedad, se suspende al o los alumnos de 1 a 3 días

- c) Mando llamar a los padres y madres de familia
- d) Si es muy grave y es acumulación de varias faltas recurrentes incluso se aplica la expulsión del estudiante (s) por faltar al reglamento escolar.

EJE SOBRE PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

- 9. ¿Conoce alguna propuesta de la SEP como el Programa Escuela Segura o los Protocolos para la nueva convivencia escolar? ¿Ha implementado alguno, por ejemplo, en un curso de capacitación docente? ¿Lo percibe como necesario u obligatoria para implementar en el espacio de su escuela?
- 10. ¿Considera usted que a partir de que los alumnos compartan en clase ante sus compañeros/as sus distintas historias de vida y problemáticas, se puedan generar estrategias para prevenir situaciones de violencia y acoso?
- 11. ¿Considera usted importante llevar a cabo una propuesta de intervención en las aulas de nuestras escuelas que abone a comprender aún más el problema del acoso escolar? ¿Por qué?

CUESTIONARIO A ESTUDIANTES

¿CUÁNTO SABES SOBRE EL BULLYING?

1. Un grupo de amigos y amigas tuyos molesta en forma permanente a un chico del curso. Le hacen bromas pesadas, lo empujan al salir de clase, le quitan sus cosas. Tú...

- A. Observas la situación, pero no te metes. No estás de acuerdo con este tipo de actitudes.
- B. Te sumas a las agresiones. Si no lo haces, podrías quedar fuera del grupo.
- C. Intervienes cuando lo molestan, y les pides a tus amigos que dejen de hacerlo porque no está bien.

2. Un compañero de curso habló con uno de los profesores y le contó que una chica está sufriendo el maltrato de algunos compañeros ¿Qué piensas?

- A. Creo que es un chismoso que va con el cuento a los profesores.
- B. Me parece necesario pedir ayuda a un adulto.
- C. Me parece que, si la chica necesita ayuda, debe pedirla ella misma. Los de afuera no debemos meternos.

3. Para ti el bullying es...

- A. Algo normal que pasa mientras crecemos.
- B. Una broma, un juego.
- C. Es un abuso y causa dolor.

4. A diario, tus compañeros te molestan y te amenazan con golpearte si no haces lo que ellos dicen. Tú...

- A. Hablas con tus padres o con alguna persona de confianza para que te ayuden.
- B. Te aíslas, tratas de pasar desapercibido.
- C. Respondes la agresión de tus compañeros y muchas veces terminas peleándote con ellos.

5. ¿A quién afecta el bullying?

- A. A los niños, niñas o jóvenes que sufren el bullying.
- B. A los niños, niñas o jóvenes que lo ven, los testigos.
- C. A los que atacan.
- D. A todos.

6. ¿Cuáles son algunas de las consecuencias del bullying? Marca todas las que correspondan.

- A. Sentir miedo.
- B. Abandonar la escuela.
- C. Bajas calificaciones.
- D. No tiene consecuencias.

7. ¿Qué puedo hacer para detener el bullying? Marca todas las que correspondan.

- A. Quedarme callado y mirar para otro lado.
- B. Decirle al agresor que pare, pero con la ayuda de mis compañeros y compañeras.
- C. Contárselo al profesor o a algún adulto de la escuela.
- D. Decírselo a mis padres.
- E. Ayudar a crear o fortalecer un programa de prevención del bullying de mi escuela.

8. ¿Cuáles de las afirmaciones siguientes son cyberbullyng?

- A. El uso de materiales informáticos para hablar con gente desconocida.
- B. Acoso a través de las redes sociales.
- C. Entrar en páginas de sexo y violencia.
- D. Entrar en redes sociales para publicar información sobre una persona sin su consentimiento con la intención de hacerle daño.

Comparte tus respuestas con alguno de tus compañeros y compañeras, si es que así lo deseas.

Piensa cuáles serían las respuestas más adecuadas para prevenir o detener el bullying. ¿Qué actitudes modificaríais para mejorar la convivencia con sus compañeros en la escuela?